



ANEXO 2 CAPÍTULO VI INFORME EMPALME DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO SECTORIAL

SECTOR AMBIENTE

Secretaría Distrital de Ambiente -SDA

Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis – JBB

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -IDIGER

El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal- IDPYBA

Bogotá D.C., octubre de 2023



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



TABLA DE CONTENIDO

1.	GENERALIDADES DEL SECTOR.....	6
2.	INSTITUCIONALIDAD	8
2.1.	COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	8
3.	GESTIÓN	10
3.1.	DIMENSIÓN TALENTO HUMANO	12
3.1.1.	GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO	12
3.1.2.	INTEGRIDAD	16
3.2.	DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	22
3.2.1.	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL.....	22
3.2.2.	GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO.....	31
3.2.3.	COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA.....	34
3.3.	DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADO	37
3.3.1.	FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS	37
3.3.2.	GOBIERNO DIGITAL	40
3.3.3.	SEGURIDAD DIGITAL	46
3.3.4.	DEFENSA JURÍDICA.....	53
3.3.5.	MEJORA NORMATIVA	60
3.3.6.	SERVICIO AL CIUDADANO	67
3.3.7.	RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.....	74
3.3.8.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	87
3.4.	DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS	93
3.4.1.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	93
3.5.	DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	97
3.5.1.	TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN ..	97
3.5.2.	GESTIÓN DOCUMENTAL.....	109
3.5.3.	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	118
3.6.	DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	123
3.6.1.	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN.....	123
3.7.	DIMENSIÓN CONTROL INTERNO.....	127
3.7.1.	CONTROL INTERNO	127
3.8.	COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL	133
4.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	143

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Estructura Sector ambiente del Distrito Capital.....	6
Tabla 2. Características entidades del sector ambiente.	6
Tabla 3. Resultados generales IDI 2019-2022 Sector ambiente.....	11
Tabla 4. Resultados generales IGPD 2020-2022 Sector ambiente.....	12
Tabla 5. IDI Política Gestión Estratégica del Talento Humano.....	12
Tabla 6. Total de cargos por tipo a nivel sectorial.....	14
Tabla 7. Total cargos según naturaleza del empleo a nivel sectorial.....	15
Tabla 8. IDI Política Integridad.	16
Tabla 9. Iniciativas de Integridad SDA.	17
Tabla 10. Resultados IDI Política Planeación Institucional a nivel sectorial.....	22
Tabla 11. Balance Plan Sectorial con corte a 30 de septiembre.	24
Tabla 12. Presupuesto de Inversión Sector ambiente, corte a 30 septiembre de 2023 (cifras en miles de pesos)	33
Tabla 13. Ubicación Procesos Contractuales Sector, corte a 30 septiembre de 2023.....	35
Tabla 14. Resultados IDI Política Gobierno Digital a nivel sectorial.....	37
Tabla 15. Identificación de rediseños institucionales.	38
Tabla 16. Resultados IDI Política Gobierno Digital a nivel sectorial.....	40
Tabla 17. Resultados IDI Política Seguridad Digital a nivel sectorial.....	46
Tabla 18. Resultados IDI Política Defensa Jurídica a nivel sectorial.....	53
Tabla 19. Resumen de demandas en contra de las entidades del sector al iniciar y finalizar periodo.	55
Tabla 20. Consolidado de sentencias ejecutoriadas.	56
Tabla 21. Actos administrativos proyectados.	61
Tabla 22. Actos administrativos para firma de Alcaldía Mayor de Bogotá.	65
Tabla 23. Resultados IDI Política Servicio al Ciudadano a nivel sectorial.....	67
Tabla 24. Relación de temáticas relevantes por PQRS.....	69
Tabla 25. Resultados IDI Política Racionalización de Trámites a nivel sectorial.	75
Tabla 26. Trámites y OPAS del sector ambiente.	76
Tabla 27. Estrategias de racionalización de trámites a nivel sectorial.....	82
Tabla 28. Resultados IDI Política Participación Ciudadana en la Gestión Pública a nivel sectorial...	87
Tabla 29. Consolidado sectorial rendición de cuentas y otros espacios de diálogo.	89
Tabla 30. Resultados IDI Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional a nivel sectorial.....	93
Tabla 31. Resultados IDI Política Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción a nivel sectorial.	98
Tabla 32. Descripción de iniciativas de transparencia a nivel sectorial	99
Tabla 33. Relación de compromisos y resultados productos PPTINTC a nivel sectorial.	106
Tabla 34. Resultados IDI Política Gestión Documental a nivel sectorial.	110
Tabla 35. Estrategias desarrolladas para implementar la política de gestión documental en la SDA.	110
Tabla 36. Iniciativas asociadas al PINAR.....	112
Tabla 37. Resultados IDI Política Gestión de la Información Estadística a nivel sectorial.	119
Tabla 38. Resultados IDI Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación.	123

Tabla 39. Resultados IDI Política de Control Interno.	127
Tabla 40. Riesgos asociados a los objetivos estratégicos.....	129
Tabla 41. Metas programas PIGA -SDA.	133
Tabla 42. Resultados Programas de gestión ambiental	136
Tabla 43. Resultados de gestión ambiental IDIGER.	140

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Resultados por dimensión de gestión y desempeño del Sector Ambiente del Distrito Capital.	5
Ilustración 2 Conformación del sector ambiente en el Distrito Capital	6
Ilustración 4. Comparativo IDI por sectores del Distrito Capital.....	10
Ilustración 5 Comparativo IDI entidades del sector ambiente del Distrito Capital.....	11

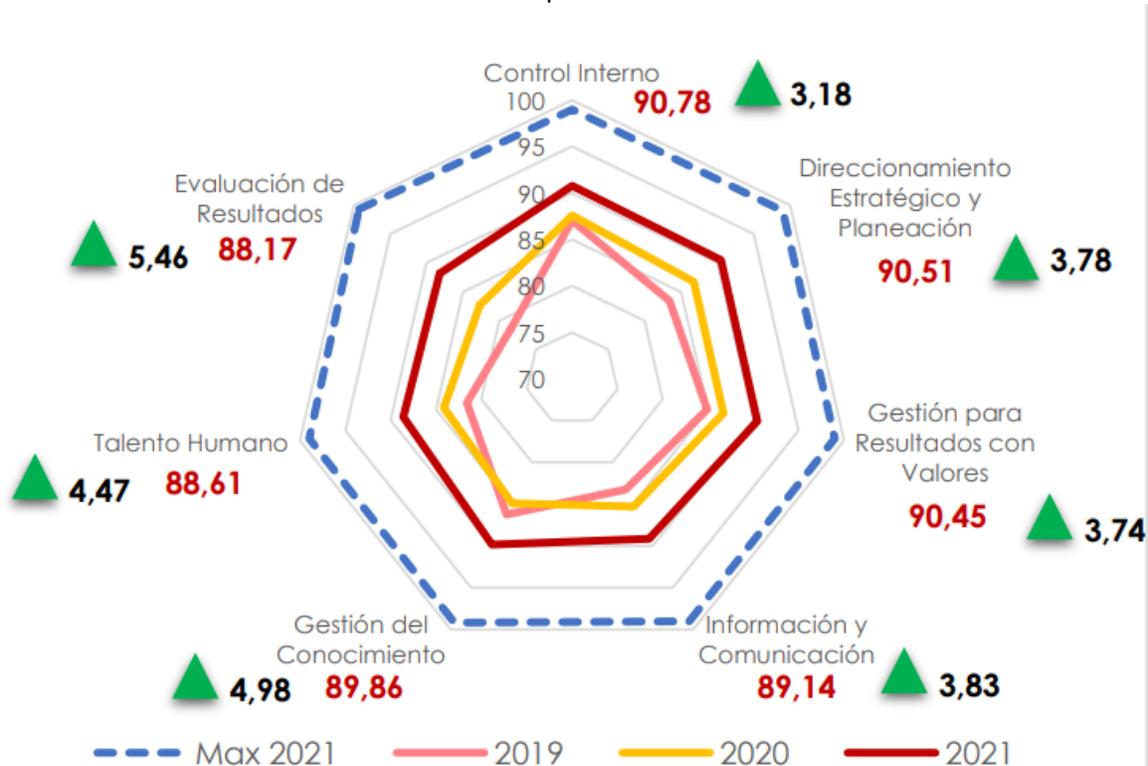
INTRODUCCIÓN

El Informe de Empalme de Gestión y Desempeño Sectorial refleja los resultados, logros y retos de las entidades que conforman el sector ambiente del Distrito Capital a partir de la implementación de las políticas de desempeño institucional lideradas por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y otras entidades a nivel nacional.

Teniendo en cuenta las metas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 y el Plan de Desarrollo Distrital de Desarrollo 2020 – 2024: “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, expedido mediante Acuerdo 761 de 2020, el sector ambiente comparte la meta de “Mejorar en 12 puntos los resultados de implementación del MIPG en el JBB y SDA”.

A partir de lo anterior, el sector ambiente del Distrito Capital, incrementó los índices por políticas de gestión y desempeño en los últimos años, así:

Ilustración 1. Resultados por dimensión de gestión y desempeño del Sector Ambiente del Distrito Capital.

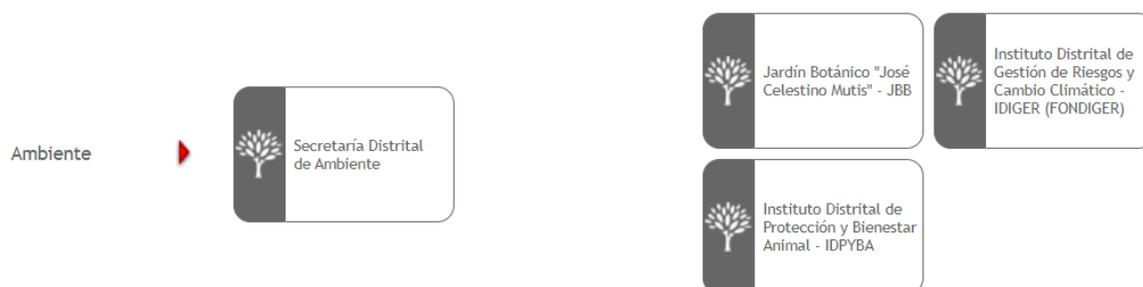


Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá.

1. GENERALIDADES DEL SECTOR

A partir del Acuerdo Distrital 257 de 2006, el Acuerdo 546 de 2013 y el Decreto 546 de 2016, se establece que el Sector Ambiente, estará integrado por la Secretaría Distrital de Ambiente, cabeza del sector, y por los siguientes establecimientos adscritos: a) El Jardín Botánico “José Celestino Mutis”; b) El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático “IDIGER” y c) El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal “IDPYBA”.

Ilustración 2 Conformación del sector ambiente en el Distrito Capital



Fuente: https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/organica/tabla_organograma.html#

Tabla 1. Estructura Sector ambiente del Distrito Capital

Sector Administrativo	Sector Central	Sector Descentralizado
		Entidades adscritas
Sector Ambiente	1. Secretaría Distrital de Ambiente	2. Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis - JBB
		3. Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER
		4. Instituto de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA

Fuente: Información suministrada por las entidades adscritas a Sector Ambiente

A continuación, se presentan las principales características de las entidades que conforman el sector ambiente:

Tabla 2. Características entidades del sector ambiente.

Entidad	Acto administrativo de creación	Naturaleza Jurídica	Régimen de Jurídico		Patrimonio entidad
			Contratación	Tipo de vinculación del talento humano	
Secretaría Distrital de Ambiente	Acuerdo 9 de 1990 Acuerdo 257 de 2006	Establecimiento público del orden territorial	Contratación pública. es decir, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decretos Reglamentarios y demás	Contrato de prestación de servicios, Carrera Administrativa, Libre nombramiento y remoción	\$ 359.723.743.846

Entidad	Acto administrativo de creación	Naturaleza Jurídica	Régimen de Jurídico		Patrimonio entidad
			Contratación	Tipo de vinculación del talento humano	
			normas relacionadas		
Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis - JBB	Acuerdo 10 de 1955 Acuerdo 39 de 1992 y Decreto 40 de 1993	Establecimiento público del orden territorial	Contratación pública, es decir, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decretos Reglamentarios y demás normas relacionadas	Contrato de prestación de servicios, Carrera Administrativa, Libre nombramiento y remoción, por periodo fijo	\$ 136.335.621.418
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	Acuerdo Distrital 546 de 2013. Decretos Distritales 172 y 173 de 2014.	Establecimiento público del sector descentralizado del orden distrital, adscrito a la Secretaría Distrital de Ambiente, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa.	Contratación pública, es decir, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decretos Reglamentarios y demás normas relacionadas	Carrera administrativa, libre nombramiento y remoción, por periodo fijo y contratos de prestación de servicios	\$196.893.643.254
Instituto de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	Resolución 069 del 8 de junio de 2021 Resolución 033 del 12 de abril de 2018	Establecimiento público del orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa financiera y presupuestal, y patrimonio adscrito al sector ambiente	Contratación pública, es decir, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decretos Reglamentarios y demás normas relacionadas	Carrera administrativa, libre nombramiento y remoción, por periodo fijo y contratos de prestación de servicios	\$19.136.138.198

Fuente: Información suministrada por las entidades adscritas a Sector Ambiente a corte 30 de septiembre de 2023

Nota: Si requiere incorporar más detalle de las características de las entidades que conforman el sector ambiente, remítase al informe de empalme de gestión y desempeño institucional por entidad, en el numeral 1 Generalidades de la Entidad.

2. INSTITUCIONALIDAD

2.1. COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

A través de la Resolución 5543 de 2021 *“Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño de Ambiente y se adoptan otras determinaciones”*, se establece el objeto, funciones, invitados, organización, estructura funcional, sesiones y quórum del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño de Ambiente.

I. Principales iniciativas y estrategias

- Aprobación de la Política Pública Distrital de Acción Climática Bogotá 2050 y avanzar con su radicación ante la Secretaría Técnica del CONPES, la cual:
 - Aporta al cumplimiento del Acuerdo 790 de 2020, que reconoce la emergencia climática como un asunto prioritario de gestión pública.
 - Propende por el compromiso adquirido por el país de disminuir en 2030, el 51 % de las emisiones de gases de efecto invernadero con respecto a la línea base (año 2015).
 - Busca favorecer la articulación legal e institucional para la gestión del cambio climático.
 - Posibilita la adaptación al cambio climático y reducir la vulnerabilidad frente a sus efectos.
 - Se vincula con otros instrumentos de planeación Distrital que buscan garantizar la calidad de vida de los ciudadanos.

- Aprobación a los Ajustes a la Formulación del PACA Distrital 2020 – 2024, a través del cual:
 - El presupuesto disminuyó en 4,39% pasando de \$2,8 billones en octubre de 2021 a \$2,7 billones en diciembre de 2022.
 - Las acciones y metas correspondientes fueron modificadas, al eliminar 16, e incluir 4 nuevas debido a su unificación y en otros casos para evitar su duplicidad.
 - El compromiso de todas las entidades para el cumplimiento de la gestión ambiental de la ciudad y las metas con mayor inversión para el cuatrienio corresponden a la EAAB, la SDA y la UAESP.

- Avance Plan Distrital de Gestión del Riesgo. El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático avanza en el ajuste y actualización del Plan Distrital para la Gestión de Riesgos, documento adjunto a la presente acta y que hace parte integral de la misma. En el Cronograma del proceso de actualización, una vez sea aprobado por parte del Consejo Distrital de GR-CC será adoptado a través de un decreto distrital.

II. Logros

- Seguimiento a las metas del Plan de Desarrollo y Presupuesto de la vigencia 2022 y primer trimestre de 2023.
 - Frente al componente de gestión, corte 31 de marzo de 2023, se evidencia que de las 56 MPDD asociadas al sector ambiente, 42 Metas PDD representan el 75%, presentan un avance acumulado al cuatrienio igual o mayor a 60%. Asimismo, de los 67 indicadores MPDD, el 75%, que equivale a 50 indicadores MPDD, presentan un avance acumulado al cuatrienio igual o mayor a 60%. Es de resaltar que las entidades JBB e IDPYBA, presentan el mayor avance acumulado en las MPDD.
 - En cuanto al componente de inversión, corte 31 de marzo de 2023, se identifica que de las 148 MPI del sector ambiente tipología “suma”, 119 MPI, que equivale al 80%, presentan un avance acumulado al cuatrienio igual o mayor a 60%. De las entidades que componen el sector, JBB e IDIGER presentan el mayor avance acumulado en las MPI tipología suma.
- Aprobación de los ajustes a la formulación de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal.
- Actualización del Plan de Acción de la Política Pública para la Gestión de la Conservación de la Biodiversidad en el D.C.
- Agenda Regulatoria Sector Ambiente. Entre otras gestiones para la adopción de actos administrativos, principalmente se han adelantado:
 - En revisión jurídica de la alcaldía mayor el proyecto de decreto que declara la primera Zona Urbana por un Mejor Aire (ZUMA) en Bosa.
 - Formular primera norma distrital para gestión de suelos contaminados en revisión jurídica una vez surtidos los ajustes técnicos.
 - Adopción de la Resolución SDA 1090 de 2023 “Por medio de la cual se adoptan los lineamientos para silvicultura preventiva por incendio forestal para el manejo de especies pirófitas en el marco de proyectos urbanísticos o de infraestructura”, en reglamentación del Artículo 114. Lineamientos para la reducción del riesgo por incendio forestal del POT.

III. Retos

- Realizar mesas sectoriales para compartir lecciones aprendidas y buenas prácticas en relación con la implementación y mejora del MIPG, definiendo acciones conjuntas que permitan mejorar el desempeño institucional de las entidades del sector.
- Estandarizar planes de acción y seguimientos a la mejora del MIPG institucional, generando informes sectoriales que evidencien el cumplimiento de metas y objetivos.
- Replicar experiencias exitosas relacionadas al sostenimiento y mejora del MIPG.

IV. Lecciones aprendidas

- Avanzar en la actualización de los instrumentos de planificación y gestión ambiental, así como en su armonización con las directrices del POT permiten maximizar el impacto de los recursos disponibles en procura del cumplimiento misional de las entidades del sector ambiente.

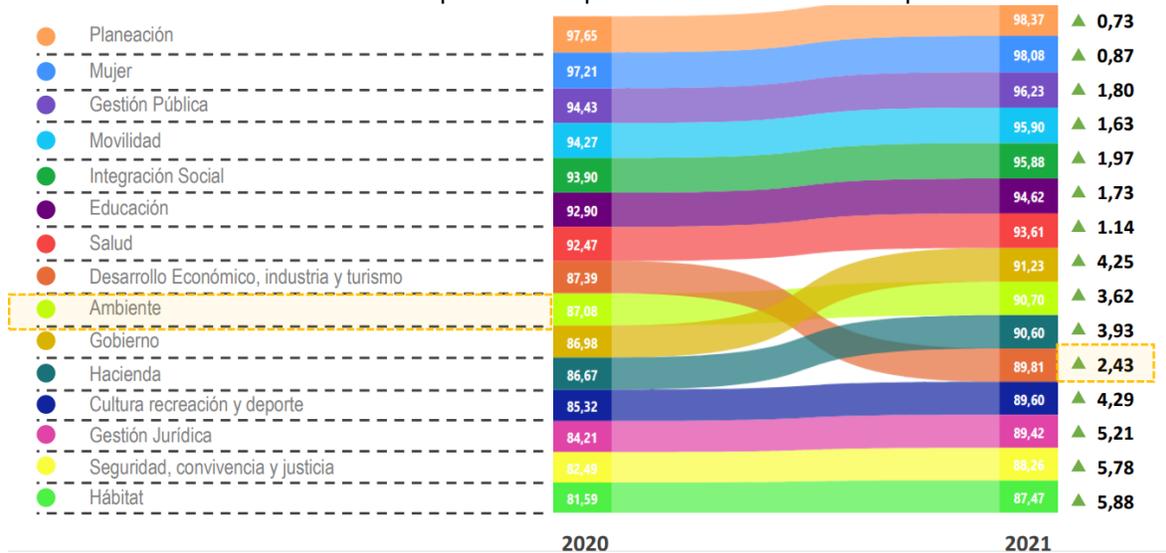
- La articulación y mayor cohesión en las acciones institucionales en el territorio han presentado una importante lección en la gestión del riesgo en la ciudad, herramienta que debe ser fortalecida con el fin de preparar a la ciudad, y especialmente a las entidades del sector ambiente para tender los eventos generados por la variabilidad climática y demás factores de amenaza o riesgo.
- La implementación de las metas proyectadas para los próximos años trascienden los periodos de gobiernos de varias administraciones, condición a partir de la cual, la planificación y ejecución de las metas en las entidades del sector ambiente deben direccionarse a escenarios más amplios en el tiempo, con el fin de enfocar los esfuerzos institucionales en los resultados esperados.

3. GESTIÓN

El Sector Ambiente del Distrito Capital, ha sostenido y mejorado la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión durante las vigencias comprendidas entre los años 2020 y 2021, lo anterior, se evidencia en los resultados de gestión y desempeño obtenidos a través de la presentación del reporte FURAG al Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP.

A partir de lo anterior, tomando en comparación los resultados obtenidos para la gestión de las vigencias 2020 y 2021, se visualiza el incremento del 3.62%.

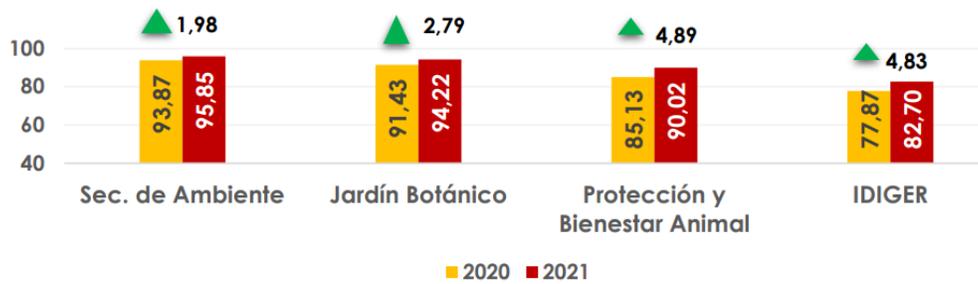
Ilustración 3. Comparativo IDI por sectores del Distrito Capital.



Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá. -2020-2021

De igual manera, comparando los resultados del Índice de Desempeño Institucional- IDI de las entidades que conforman el sector para las últimas 2 evaluaciones socializadas por el DAFP, se evidencia la mejora en el cumplimiento de los lineamientos asociados a las políticas de gestión y desempeño, permitiendo obtener incrementos en todas las entidades del sector.

Ilustración 4 Comparativo IDI entidades del sector ambiente del Distrito Capital.



Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá. -2020-2021

La **Secretaría Distrital de Ambiente** obtuvo una calificación en la gestión del 2021 correspondiente al 95.9, permitiendo demostrar un incremento de 9,8 en el Índice de Desempeño Institucional en relación al año 2019, posicionando a la entidad en el puesto 7 de 15 secretarías distritales.

El **Jardín Botánico de Bogotá** en la medición del año 2021, se encuentra posicionado en el puesto 47 entre 3.336 entidades de orden territorial, avanzando de una puntuación de 88,3 en los resultados de la vigencia 2019, pasando por una puntuación de 91,4 para la vigencia 2020 y llegando a un total de 94,2 para la vigencia 2021. Este avance es producto del análisis de los resultados de cada vigencia y la construcción de planes de fortalecimiento que contribuyeron al avance y mejoramiento en la implementación de cada una de las Políticas de Gestión y Desempeño evaluadas.

De igual manera, desde 2018, año en que inició la evaluación del Índice de Desempeño Institucional (IDI) para las entidades públicas, el **IDIGER**, ha venido realizando de manera oportuna y acuciosa este ejercicio, permitiendo generar una cultura hacia el mejoramiento continuo, con base en los resultados y recomendaciones que se emiten por parte de esta evaluación.

En el año 2019, el IDIGER logró una calificación de 89.2, la cual le permitió ubicarse como primeros del sector, sin embargo, para la vigencia 2020 se presentó una caída considerable mayor a 11 puntos en su índice de desempeño institucional, que la llevó a ubicarse como última en el sector ambiente, debido a las diferentes situaciones y restricciones que generó la pandemia por COVID-19, las cuales no permitieron la implementación adecuada y oportuna de acciones para fortalecer las políticas MIPG. Finalmente, en la vigencia 2021, se evidenció el resultado de las acciones implementadas, generando un crecimiento por encima de la media del Distrito, equivalente a 4.8 puntos, logrando una calificación de 82.7.

Finalmente, el **Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal** realizó el autodiagnóstico para la medición del índice de desempeño institucional de las vigencias 2019, 2020, 2021 y 2022 en las herramientas dispuestas por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Los resultados fueron significativos con un aumento de doce (12) puntos en la calificación para la vigencia 2021 en comparación con la medición del año 2019, que representa los resultados de las acciones de fortalecimiento del modelo al interior del instituto.

Tabla 3. Resultados generales IDI 2019-2022 Sector ambiente.

Entidad	Índice de Desempeño Institucional
---------	-----------------------------------

	2019	2020	2021	2022
Secretaría Distrital de Ambiente	86.1	93.9	95.9	89.1
Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis - JBB	88.3	91.4	94.2	91.8
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	89.2	77.9	82.7	85.9
Instituto de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	81.7	84.7	89.7	53.3

Fuente: DAFP

Tabla 4. Resultados generales IGPD 2020-2022 Sector ambiente.

Entidad	Índice de Gestión Pública Distrital		
	2020	2021	2022
Secretaría Distrital de Ambiente	83.5	88.26	Sin resultados
Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis - JBB	78,00	89,29	
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	81,20	88,40	
Instituto de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	85,1	90,0	

Fuente: Secretaría General – Alcaldía Mayor

3.1. DIMENSIÓN TALENTO HUMANO

3.1.1. Gestión Estratégica del Talento Humano

Tabla 5. IDI Política Gestión Estratégica del Talento Humano.

Entidad	IDI Política Gestión Estratégica del Talento Humano			
	2019	2020	2021	2022
Secretaría Distrital de Ambiente	75,3	81,3	86,4	91,4
Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis - JBB	82.4	90.5	89.9	96.6
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	94.9	81.9	87.8	88.6
Instituto de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	72.8	90.4	93.5	72.9

Fuente: DAFP

I. Gestión Realizada

La **Secretaría Distrital de Ambiente -SDA** realizo estrategias y acciones asociadas a:

- Fortalecimiento de habilidades y competencias de los servidores públicos a través de los programas de bienestar y capacitación.
- Dar continuidad a la implementación del Teletrabajo como parte de la estrategia de mejora en la calidad de vida de los servidores públicos, garantizando la productividad laboral, un espacio seguro e incluyente.

- Actualización de procedimientos y creación de formatos para la transferencia de documentos.
- Elaboración de herramientas de control para seguimiento de la ejecución de los planes de seguridad y salud en el trabajo, bienestar y capacitación.
- Durante el periodo de 2020 - 2023 la Secretaría atendiendo las necesidades de la Planta de Personal, adelantó la provisión de las vacancias definitivas a través de nombramientos como resultado de concurso de mérito adelantado por la Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC, en la modalidad de ascenso y abierto, Encargos y Provisionalidades.

De igual manera, el **Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis – JBB** realizo acciones encaminadas a:

- Presentar estudio técnico tendiente a la ampliación de la planta de personal del Jardín Botánico de Bogotá, con el fin de resolver situaciones específicas en donde se requiere ejercer un mayor control en los procesos y una mayor especialidad para el cumplimiento de las metas de los proyectos asociados a las Dependencias. Establecer una política pública interna del talento humano que se rija bajo los principios de meritocracia, transparencia, probidad y ética de lo público, y promuevan el mejoramiento de las condiciones laborales, la felicidad laboral y el sentido de pertenencia mediante un trato humanizado, respetando las particularidades del personal según su forma de vinculación, con el fin de fortalecer la cultura organizacional y la gestión institucional, teniendo en cuenta que el talento humano es el principal recurso del JBB, para el cumplimiento de la misión, visión, metas y objetivos institucionales. Adoptar una política interna de teletrabajo como forma de organización laboral, de acuerdo con las definiciones establecidas en el artículo 5º del Decreto Distrital 050 de 2023 y el artículo 2º de la Ley 1221 de 2008 es de anotar que esta política se adoptó al interior del Jardín Botánico a través de la Resolución No. 453 del 30 de diciembre de 2021.

De otra parte, el **Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -IDIGER** avanzó en:

- Gestionar de manera efectiva la provisión de los empleos de planta global de la Entidad, con personal calificado.
- Promover el fortalecimiento de las competencias, conocimientos y habilidades integrales del talento humano de la Entidad, favoreciendo su capacidad y participación para el mejoramiento del desempeño laboral y el logro de los objetivos institucionales.
- Realizar las acciones para promover, mantener y mejorar la salud y los ambientes de trabajo de los servidores públicos, contratistas de prestación de servicios, proveedores y visitantes del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, mediante la identificación de los peligros, valoración y control de los riesgos, en aras de fortalecer y proteger el bienestar físico, mental y social de los trabajadores independientemente de su forma de contratación.

Finalmente, de acuerdo con el diligenciamiento del autodiagnóstico de las variables de la matriz de la GETH en el **Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal**:

- Da cumplimiento a la implementación de la Política de Gestión Estratégica del Talento Humano del MIPG, armonizada con las normas y acciones implementadas por la

administración Distrital para la gestión estratégica del talento humano, donde se establece que nos encontramos en el nivel alto de consolidación con un 87.1%, lo que indica que el nivel de implementación de GETH se ha asentado como una buena práctica en la que se encuentra al máximo nivel de desarrollo para los estándares propuestos, contribuyendo a la consecución de resultados y a la oportunidad de desarrollo de los servidores.

A continuación, se presentan datos consolidados a nivel del sector ambiente relacionados a la planta de personal.

Nota: Si requiere más detalle de la gestión de la política en las entidades que conforman el sector ambiente, remítase al informe de empalme de gestión y desempeño institucional por entidad, en el numeral 3 Gestión 3.1 Dimensión del talento humano.

Tabla 6. Total de cargos por tipo a nivel sectorial.

Secretaría Distrital de Ambiente		
Tipo de empleo	No empleos	Participación
Empleo Permanente	143	100%
Trabajadores oficiales	0	0
Empleo temporal	0	0
Total	143	100%
Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis - JBB		
Tipo de empleo	No empleos	Participación
Empleo Permanente	58	100%
Trabajadores oficiales	0	0%
Empleo temporal	0	0%
Total	58	100%
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER		
Tipo de empleo	No empleos	Participación
Empleo Permanente	173	100%
Trabajadores oficiales	0	0%
Empleo temporal	0	0%
Total	173	100%
Instituto de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA		
Tipo de empleo	No empleos	Participación
Empleo Permanente	65	100%
Trabajadores oficiales	0	0%
Empleo temporal	0	0%
Total	65	100%

Fuente: Información suministrada por las entidades adscritas a Sector Ambiente a corte 30 de septiembre de 2023

Tabla 7. Total cargos según naturaleza del empleo a nivel sectorial.

Secretaría Distrital de Ambiente		
Naturaleza del empleo	No cargos	Participación
Carrera administrativa	121	84.61%
Trabajador oficial	0	0%
Libre nombramiento	21	14,69
Carácter temporal	0	0%
Periodo fijo	1	0,7%
Transitorio	0	0%
Total	143	100%
Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis - JBB		
Naturaleza del empleo	No cargos	Participación
Carrera administrativa	46	79%
Trabajador oficial	0	0%
Libre nombramiento	11	19%
Carácter temporal	0	0%
Periodo fijo	1	2%
Transitorio	0	0%
Total	58	100%
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER		
Naturaleza del empleo	No cargos	Participación
Carrera administrativa	119	68.7%
Trabajador oficial	0	0%
Libre nombramiento	14	8.1%
Carácter temporal	0	0%
Periodo fijo	1	0.6%
Transitorio	0	0%
Provisionalidad	39	22.6%
Total	173	100%
Instituto de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA		
Naturaleza del empleo	No cargos	Participación
Carrera administrativa	28	37.8%
Trabajador oficial	37	50%
Libre nombramiento	8	10.8%
Carácter temporal	1	1.3%
Periodo fijo	0	0%
Transitorio	0	0%
Total	74	100%

Fuente: Información suministrada por las entidades adscritas a Sector Ambiente a corte 30 de septiembre de 2023

II. Logros del Sector

- Se evidencia que los Planes Institucionales de Capacitación PIC promueven nuevos espacios de capacitación que permitieron el fortalecimiento de las competencias, habilidades y preconcepciones.
- Cumplimiento de los planes estratégicos e institucionales del Decreto 612 de 2018, asociados a la política estratégica de talento humano.
- Participación igualitaria de las mujeres en los más altos cargos de la entidad, mediante la implementación de una cuota que exige que al menos el 50% de los cargos del poder público sean ocupados por mujeres.
- Mayor número de actividades desarrolladas en materia de bienestar, formación y seguridad y salud en el trabajo, en beneficio de los servidores públicos, repercutiendo de manera positiva sobre el desempeño institucional.
- Fortalecimiento de las políticas de teletrabajo en el sector, permitiendo el aumento considerable de funcionarios(as) aplicando y practicando esta modalidad.

III. Retos para el sector

- Realizar estudios de cargas laborales con el fin de ampliar la planta de personal de las entidades del Sector y reducir la carga laboral, continuar con aquellos procesos que iniciaron en vigencias anteriores.
- Estudios de viabilidad para ampliación de planta, de acuerdo a las necesidades y alcance de las entidades del sector.
- Fortalecer los programas del PIC a partir de la inversión presupuestal y la ampliación de programas de formación de cara a las necesidades de aprendizaje de las entidades y sus funcionarios.
- Continuar fortaleciendo las acciones de capacitación y seguimiento, así como mantener una vigilancia constante de los riesgos laborales emergentes. Además, se sugiere mantener una comunicación continua con la ARL y otras entidades pertinentes para asegurar la eficacia continua del SG-SST en la SDA.
- Continuar con la participación en las convocatorias de empleos, en beneficio de los ciudadanos(as) del Distrito Capital, con el fin de cubrir de manera definitiva las vacantes de las entidades del sector

3.1.2. Integridad

Las entidades del sector ambiente del Distrito Capital, implementaron acciones durante los años 2020- 2023 que permitieron incrementar los resultados de gestión y desempeño para la política de Integridad, se resalta especialmente la gestión del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, entidad que obtuvo un resultado de 94.2% en la gestión realizada en el 2021.

Tabla 8. IDI Política Integridad.

Entidad	IDI Política Integridad			
	2019	2020	2021	2022
Secretaría Distrital de Ambiente	82,6	78,5	85,6	84.9

Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis - JBB	90.6	93.9	94.2	89.8
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	77.8	74.8	78.5	58.5
Instituto de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	72.0	73.4	82.2	41.5

Fuente: DAFP

I. Gestión Realizada

La **Secretaría Distrital de Ambiente** realizó las siguientes iniciativas para el fortalecimiento de la integridad en la entidad

Tabla 9. Iniciativas de Integridad SDA.

Iniciativa (Relacione máximo 3)	Actividades desarrolladas	Población objetivo	Resultado alcanzado
Programa de Gestión de Integridad	*Campañas divulgativas *Afianzamiento de valores *Articulación institucional e interinstitucional *Fortalecimiento a la gestión de integridad en la entidad	Funcionarios y contratistas (colaboradores) de la entidad conectados a través de correo y otros medios institucionales Otras entidades públicas y privadas Otros grupos de interés	100% de ejecución campañas. Cumplimiento de compromisos institucionales e interinstitucionales, diagnóstico y resultados de la gestión
Semana de la Integridad	Concurso de valores sensibilización e interiorización Eventos especiales	Colaboradores de la SDA	
Lineamientos y políticas de lucha contra la corrupción	Capacitaciones código de integridad, antisoborno, conflicto de intereses, lavado de activos, transparencia Formulación e implementación de planes, plan anticorrupción y atención al ciudadano, antisoborno, conflicto de intereses, lavado de activos	Colaboradores de la SDA y grupos de interés Dependencias de la SDA	En la presente vigencia 2023: 700 colaboradores de la SDA 30 proveedores y contratistas 21 dependencias

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente.

El **Jardín Botánico José Celestino Mutis**, adoptó el Código de Integridad mediante la resolución 173 del 21 de mayo de 2018 y con ello, se dio un paso importante hacia el fortalecimiento de integridad de la institución. Con el fin de implementar la estrategia del Código de Integridad en el 2022, se estableció con el apoyo de los gestores de integridad las acciones a desarrollar, así:

- Expedir la Resolución 171 del 31 de mayo de 2022 la cual actualiza el equipo de Gestores de Integridad del Jardín Botánico José Celestino Mutis.
- Capacitar al nuevo equipo de gestores de integridad del Jardín Botánico José Celestino Mutis, en el código de integridad y los valores como guía de cómo debemos ser y obrar como servidores públicos.
- Proponer con el nuevo equipo de gestores de integridad la estrategia de apropiación para adelantar durante la vigencia.
- Socializar informe de resultados apropiación estrategia código de integridad vigencia 2021.
- Sensibilización virtual código de integridad a los servidores públicos y colaboradores del Jardín Botánico José Celestino Mutis, contando con la apertura e introducción de la doctora Martha Perdomo Directora General de la entidad.
- Desarrollar estrategia de código de integridad, a través de la actividad del día del colaborador, en la cual se brindó un espacio para fortalecer los valores establecidos en el código de integridad de la entidad a través de una muestra artística, grupo musical u obra de teatro por cada una de las dependencias, haciendo alusión a las diferentes regiones de Colombia y resaltando en el marco del valor asignado la biodiversidad de nuestro país.

En el **Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal** se ha avanzado en la capacidad de implementar mecanismos que permitan fortalecer y vigilar la integridad de las actuaciones de quienes ejercen las funciones públicas y se gestionen adecuadamente las situaciones de conflictos que puedan surgir cuando se enfrentan a situaciones en la que sus intereses personales se enfrentan con intereses propios del servicio público

El **IDIGER** enfoca sus principales resultados de la política de Integridad en actividades que han permitido la apropiación de los valores, la asignación de responsabilidades a funcionarios para apoyar la implementación del código de integridad al interior de todas las dependencias mediante la virtualización el código de integridad y la conformación de un equipo que promueva y fortalezca esta política al interior de la entidad.

A. Estrategias para el fortalecimiento de la integridad en la entidad

La **Secretaría Distrital de Ambiente -SDA** desarrollo el Programa de Gestión de Integridad, incluyendo estrategias como campañas divulgativas, afianzamiento de valores, articulación institucional e interinstitucional y fortalecimiento a la gestión de integridad en la entidad.

De igual manera, se desarrolló la Semana de la Integridad con actividades como un concurso de valores sensibilización e interiorización y eventos especiales.

En lo relacionado a lineamientos y políticas de lucha contra la corrupción, se brindaron capacitaciones del código de integridad, antisoborno, conflicto de intereses, lavado de activos y transparencia. Así mismo, se formularon e implementaron planes como: plan anticorrupción y atención al ciudadano, antisoborno, conflicto de intereses y lavado de activos.

El Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis – JBB realizó actividades como:

- Actividades lúdicas que permitan crear conciencia frente a la aplicación de los valores de integridad.
- Convocatorias a jornadas de capacitación interna o externa.
- Socialización a través de la intranet de piezas comunicativas alusivas a los valores de integridad.
- Virtualización del código de integridad para facilitar su apropiación en funcionarios y contratistas.
- Conformación y formación del equipo de gestores de integridad, con el fin de contar con canales en cada dependencia para el desarrollo de actividades encaminadas a la apropiación de los valores institucionales.

El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal- IDPYBA avanzó en lo siguiente:

- Construcción, postulación, votación y selección de valores no antropocéntricos para inclusión en el Código de Integridad, construcción participativa, democrática e incluyente de las conductas asociadas a los valores escogidos (lo que hago, lo que no hago).
- Inclusión de los dos nuevos valores no antropocéntricos seleccionados y sus conductas asociadas (Lo que hago y lo que no hago), revisión, actualización y adecuación de todo el Código de Integridad, sus principios, actualización del equipo de gestoras(es) de integridad, entre otros, a través de versiones desarrolladas desde la Subdirección de Gestión Corporativa Talento Humano, revisadas por la Oficina Jurídica y finalmente por la Dirección de la entidad.
- Presentación “Código de Integridad: Oportunidad de transversalización del enfoque interespecie en la función pública” tanto al interior de la entidad, como en varios espacios interinstitucionales, como el Congreso de Derecho Animal 2023, buena práctica escogida para dar cumplimiento a la Circular 002 de 2023 del DASCSD, en la Estrategia Distrital Senda de Integridad 2023, o en la Cumbre La cuestión animal 2023.

Finalmente, el **Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -IDIGER** implementó acciones relacionadas a:

- Virtualización del código de integridad (curso con duración de 4 horas)
- Conformación equipo Gestores de Integridad mediante Resolución 333 del 16 de noviembre de 2022.
- Apropiación de los valores mediante diferentes medios de comunicación y actividades en la entidad permitiendo una apropiación y reconocimiento de cada uno de los valores que hacen parte del IDIGER.

B. Cumplimiento de las medidas de integridad definidas en el Decreto Distrital 189 de 2020

La **Secretaría Distrital de Ambiente** realizo campañas para la publicación de declaración de bienes y rentas, declaración de conflicto de interés, así mismo:

- Realizó piezas comunicativas desde la Oficina Asesora de Comunicaciones sobre socialización de conflicto de interés.
- Realizó seguimiento al cumplimiento de la publicación de los documentos a finales del mes de julio a los servidores que no habían reportado.
- Realizó Requerimientos por correo electrónico a los servidores recordando la falta de la publicación de los documentos.
- Promovió Medidas de protección, para que el denunciante realice quejas anónimas.
- Realizó jornadas de capacitación, inducción y reinducción de temas a la transparencia, integridad.

El **Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis – JBB** avanzó en:

- Cumplimiento en la presentación de declaración de bienes y rentas, declaración de conflicto de interés y declaración del impuesto sobre la renta, por parte de los servidores públicos.
- Denuncias presentadas por los ciudadanos a través de los canales dispuestos por la entidad.
- Protección a la identidad del denunciante frente a casos puestos en conocimiento de la entidad.
- Fortalecimiento a través de jornadas de capacitación, inducción y reinducción de temas inherentes a la transparencia, integridad, deberes, derechos, obligaciones y prohibiciones, con miras a mejorar la gestión administrativa interna.

El **Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal- IDPYBA** implemento acciones relacionadas a:

- Adopción Código de Integridad y su Anexo (Resolución 254 del 21 de abril de 2023)
- Publicación de la Resolución 254 de 2023 en la sede electrónica del IDPYBA
- Actualización del Plan de Acción de Integridad 2023
- Capacitación "Código de Integridad" y proyección de preguntas de evaluación sobre apropiación de los valores y principios del Código de Integridad a funcionariado y contratistas a través de la herramienta Forms.
- Participación en la estrategia distrital Senda Integridad 2023, a través de la asistencia a todas las reuniones convocadas, el diseño, elaboración, gestión y cargue de las evidencias solicitadas para los diferentes retos y la gestión interna para la publicación en la web y las redes sociales de la entidad de los productos realizados en tales retos. Nuestra apuesta por la transversalización del enfoque interespecie a través de la Integridad Interespecie y el lema "Porque Integridad también es contar con valores que respeten a todos los animales". La apuesta de ética interespecie también ha sido llevada a otros espacios interinstitucionales como Aves Cuidadoras de la Secretaría de Cultura y CALDAS del DASC. D.
- Remisión al DASC. D de buenas prácticas en integridad ejecutadas por el IDPYBA, en virtud de lo dispuesto mediante Circular 002 de 2023, diseñando el guion, presentación base y edición de video de la buena práctica escogida (Proceso de actualización del Código de Integridad de la entidad con enfoque interespecie).

Finalmente, el **Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -IDIGER** avanzó en:

- Dar lineamientos para el reporte oportuno de la declaración de bienes y rentas, y declaración de conflicto de interés
- Creación de canal interno para temas relacionados con integridad
- Socialización de piezas gráficas divulgadas a través de los canales internos de comunicación sobre transparencia
- Solicitud obligatoria de diligenciamiento del formato de relación de otros contratos vigentes a contratistas de prestación de servicios.

C. Cumplimiento de productos de Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción que aportan a la gestión de integridad

En el marco de la Política Pública de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción – PPTINTC, en el producto “Estrategias de prevención para la promoción del mejoramiento ambiental de las organizaciones”, la **Secretaría Distrital de Ambiente** logró que 516 empresas obtuvieron un Índice de Desempeño Ambiental Empresarial I.D.A.E. en la categoría Excelente y Muy Bueno, cumpliendo la meta de 500 empresas, es de resaltar que 239 empresas consiguieron esta clasificación durante los años 2020 hasta el 2022 durante la ejecución del PDD Un Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI durante la participación en los programas voluntarios como ACERCAR y el Programa de Excelencia Ambiental Empresarial PREAD del Programa de Gestión Ambiental Empresarial, con un proceso de confiabilidad en la información reportada que denota el compromiso en la transparencia e integridad del proceso. Así mismo, se continúa la medición durante el 2023 en donde 39 empresas alcanzaron un I.D.A.E. entre Excelente y Muy bueno.

El **Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis – JBB**, avanzó en:

- Resolución de actualización del equipo de gestores de integridad.
- Reunión con equipo de gestores para presentar resultados de la estrategia de apropiación de la vigencia anterior.
- Actualización página web del JBB en relación con temas de integridad
- Campaña de promoción del código de integridad
- Informe frente a la estrategia distrital “Talento no Palanca”
- Informe sobre actualización del formato de conflicto de intereses en el SIDEAP para los servidores públicos y SIGEP II para el equipo directivo de la entidad.
- Certificado de asistencia a curso de integridad para directivos
- Herramienta de percepción aplicada al finalizar la vigencia para evaluar la apropiación del código de integridad
- Informe sobre la gestión y resultados alcanzados por la implementación de las actividades programadas, firmado y divulgado.
-

II. Logros del Sector

- Las entidades del sector cuentan con un grupo de gestores de integridad institucional, comprometido, que promueve, impulsa, diseña y ejecuta las acciones establecidas en el

plan de gestión de integridad y el presupuesto asignado, de manera armónica con las otras instancias institucionales e interinstitucionales.

- Divulgación y socialización de los valores institucionales en la semana de la integridad (buena práctica institucionalizada en la SDA desde 2011) con la participación de funcionarios y contratistas.
- Cumplimiento de la meta frente a la implementación de la estrategia Distrital “Talento no Palanca” en los procesos de vinculación por contrato de prestación de servicios.
- Actualización de la información de conflicto de intereses por parte de los colaboradores de la entidad.
- Identificación, gestión y tratamiento de los riesgos asociados al conflicto de interés. Publicación en la sede electrónica de la Estrategia para la Gestión Preventiva de los Conflictos de Interés en el IDPYBA y el ABC para la Gestión Preventiva de los Conflictos de Interés en el IDPYBA.

III. Retos para el sector

- Generar una Cultura de Transparencia, Integridad y no tolerancia con la corrupción en el Distrito, que incluya en sus políticas de transversalización el enfoque interespecie.
- Fomentar la participación y apropiación de los temas inherentes al código de integridad, por parte de los directivos de la entidad.
- Mantener la transparencia en los procesos de selección al momento de efectuar vinculaciones laborales.
- Dar continuidad a los mecanismos de meritocracia que permiten la vinculación de personal idóneo, capacitado y competente.
- Contar con mayor disponibilidad de tiempo por parte de las gestoras de integridad en aras de cumplir eficientemente con el plan de acción, así como, la adecuada participación de la entidad en la estrategia distrital Senda de Integridad.

3.2. DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

3.2.1. Planeación Institucional

Las entidades del sector ambiente del Distrito Capital implementaron acciones durante los años 2020- 2023 que permitieron incrementar los resultados de gestión y desempeño para la política de planeación institucional, obteniendo un resultado superior al 80% en la última calificación socializada por el DAFP.

Se da reconocimiento a la SDA por su calificación de 99% en la medición correspondiente a la gestión del 2021, de igual manera se reconoce el incremento del IDIGER e IDPYBA, quienes para la gestión del 2021 en comparación con el 2020 lograron un incremento superior al 5%.

Tabla 10. Resultados IDI Política Planeación Institucional a nivel sectorial.

Entidad	IDI Política Planeación Institucional			
	2019	2020	2021	2022
Secretaría Distrital de Ambiente	87.6	98.7	99	96.1

Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis - JBB	86.7	95.0	96.6	97.1
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	83.3	74.2	80.6	95.9
Instituto de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	76.0	79.2	85.9	55.6

Fuente: Resultados del IDI – FURAG-DAFP

I. Gestión Realizada

El análisis de contexto y capacidades institucionales se tiene en cuenta en el nivel estratégico al definir los objetivos generales, la planeación estratégica de la entidad y en el análisis de los procesos de planeación para la formulación y gestión de los proyectos de inversión de la **SDA**, desde la formulación del proyecto, su plan de acción y la aplicación de la metodología de formulación de proyectos a través de la MGA. En el nivel táctico también se tienen en cuenta el contexto y las capacidades para formular los planes institucionales a fin de cumplir con los objetivos de la entidad, metas institucionales de fortalecimiento institucional. En el nivel operativo, la SDA opera mediante un modelo de operación basado en procesos, con el enfoque de mejora continua a través del ciclo PHVA, que permiten avanzar y cumplir de forma eficiente, efectiva y eficaz las tareas o actividades; así mismo, mediante planes de trabajo, cronogramas y diferentes herramientas de planificación se tiene en cuenta un contexto más detallado y las capacidades más específicas de un grupo de trabajo.

De otra parte, las capacidades internas de talento humano, la infraestructura, la tecnología y los procesos operativos fueron determinantes para la entidad. Basado en estos análisis, se determinaron siete estrategias del **Jardín Botánico de Bogotá** que apuntan a su reconocimiento como líder en conservación y cambio climático, promoviendo la apropiación social del conocimiento ambiental, convirtiéndose en un destino turístico de naturaleza y mejorando la biodiversidad y funciones ecológicas.

El Jardín Botánico de Bogotá ha desplegado un enfoque estratégico integral para cumplir su misión y alcanzar los objetivos establecidos. A través de la ejecución de su plan operativo, se han llevado a cabo diversas acciones clave. Estas incluyen la vinculación activa de la comunidad en programas de naturaleza, salud y cultura, así como su participación en la Agenda Académica y Cultural del Jardín Botánico.

El Jardín Botánico de Bogotá ha desarrollado ejercicios de participación ciudadana de los grupos de interés y de valor de la entidad que han permitido la incidencia en la planeación de diferentes procesos, entre ellos la construcción participativa del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Plan Institucional de Participación Ciudadana y el Mapa de Riesgos de Corrupción. Para lograrlo se lanzó un reto virtual donde se recibieron las sugerencias por parte de la ciudadanía interesada, estas sugerencias fueron incorporadas en los mencionados instrumentos de planeación.

En el **Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -IDIGER**, se establecieron los objetivos, programas y metas para alcanzar la inclusión social y productiva, con el fin de construir a partir de la alineación de los pilares estratégicos y los planes del IDIGER, con miras a fortalecer el esquema de gestión institucional; el Plan Estratégico Institucional se formulario en la vigencia 2020

para el cuatrienio 2020-2024 con la participación de 124 personas entre funcionarios(as) y contratistas de la entidad, de diferentes mesas de trabajo, dando como resultado un análisis de entorno que consiste en identificar los aspectos externos e internos relevantes para la Entidad; este ejercicio aporta en la construcción de la perspectiva sistémica de la Planeación Estratégica, reconoce al IDIGER como una Entidad referente en el manejo de riesgos y desastres a la cual está expuesto el Distrito Capital, por otra parte, para la caracterización del entorno externo, se ha acudido al modelo PESTAL que es una herramienta tradicional en el Direccionamiento Estratégico, en el cual se analizan seis dimensiones: política, económica, social, tecnológica, ambiental y legal relacionadas con la Entidad. Así mismo, para el análisis del entorno interno se propuso la identificación de la metodología DOFA que es la identificación de las variables positivas, negativas, internas y externas de los procesos de la Entidad, se realizaron 17 mesas de trabajo y se cubrieron los 17 procesos (estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación) vigentes en la Entidad.

Finalmente, el **Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal- IDPYBA** en cumplimiento de su plataforma estratégica y del fortalecimiento del sistema de control interno y mejoramiento continuo, tiene como propósito el establecimiento de la política de administración del riesgo, tomando como referente la guía metodológica para la administración de los riesgos, la cual articula los riesgos de gestión, corrupción y de seguridad digital. El objetivo de la política es establecer lineamientos precisos acerca del tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos para minimizar los impactos o efectos que pueden impedir el cumplimiento de los objetivos del instituto y gestionar los riesgos a nivel aceptable.

La participación ciudadana en la implementación de políticas públicas ha venido posicionándose como un eje fundamental para llevar a territorios y comunidad proyectos, acciones y estrategias, que para el caso de la política pública de protección y bienestar animal serán a favor de los animales. Desde el IDPYBA contemplamos la participación ciudadana como protagonista para poder identificar necesidades, problemáticas, soluciones y estrategias que puedan ayudar a hacer de Bogotá una mejor ciudad para los animales, y eso lo logramos con una ciudadanía formada, actualizada y con herramientas para poder ser incidente y propositiva.

A. Plan Sectorial

Tabla 11. Balance Plan Sectorial con corte a 30 de septiembre.

Estrategia	Meta sectorial	Meta producto	Avance cuantitativo
Transformación cultural para la conciencia ambiental y el cuidado de la fauna doméstica	Vincular 3.500.000 personas a las estrategias de cultura ciudadana, participación, educación ambiental y protección animal, con enfoque territorial, diferencial y de género	Número de ciudadanos a las estrategias de cultura, participación y educación ambiental con enfoque territorial diferencial y de genero	1.791.591
Transformación cultural para la conciencia ambiental y el cuidado de la fauna doméstica	Vincular 3.500.000 personas a las estrategias de cultura ciudadana, participación, educación ambiental y protección animal, con enfoque territorial, diferencial y de género	Número de redes, grupos, colectivos u organizaciones vinculadas a estrategias de gestión ambiental	116

Estrategia	Meta sectorial	Meta producto	Avance cuantitativo
Bogotá rural	Diseñar e Implementar un programa de incentivos a la conservación ambiental rural (pago por servicios ambientales, acuerdos de conservación)	Porcentaje de avance de la implementación de un programa incentivos a la conservación ambiental rural	88,10%
Bogotá rural	Lograr el 100% de las localidades rurales de Bogotá con acciones del plan de acción de la Política Pública Distrital de Ruralidad	Porcentaje de localidades rurales con acciones del plan de acción de la política pública distrital de ruralidad	78,36%
Cambio cultural para la gestión de la crisis climática	Articular, consolidar e implementar el Plan de Acción Climática Bogotá 2020-2050 incluyendo la gestión necesaria para lograr una reducción de por lo menos 15% en la emisión de Gases de Efecto Invernadero de Bogotá para 2024, incluyendo herramientas como la participación de la ciudad en los mercados de carbono	Número de estrategias consolidadas e implementadas	0,85
Cambio cultural para la gestión de la crisis climática	Implementar una (1) Estrategia Distrital de Crecimiento Verde con enfoque de sostenibilidad ambiental e innovación que impulse la eficiencia energética, las fuentes no convencionales de energías renovables y la economía circular de manera articulada con los grandes y pequeños generadores y consumidores y que incorpore un sistema de monitoreo para medir la transición hacia un crecimiento verde y el cumplimiento de los ODS	Número de estrategias Distritales de Crecimiento Verde implementadas	0,92
Cambio cultural para la gestión de la crisis climática	Realizar la gestión y seguimiento a la aplicación de los determinantes ambientales en 1.000 proyectos de ciudad tomando en cuenta medidas de adaptación y mitigación a la crisis climática	Número de proyectos de ciudad con gestión para la incorporación de determinantes ambientales, con medidas de adaptación y mitigación al cambio climático	476
Cambio cultural para la gestión de la crisis climática	Realizar la gestión y seguimiento a la aplicación de los determinantes ambientales en 1.000 proyectos de ciudad tomando en cuenta medidas de adaptación y mitigación a la crisis climática	Número de proyectos de ciudad con seguimiento de la aplicación de los determinantes ambientales	311
Cambio cultural para la gestión de la crisis climática	Reverdecer 20.000 m2 en la ciudad a través del fortalecimiento de la infraestructura vegetada	Metros cuadrados reverdecidos en la ciudad a través del fortalecimiento	15.998

Estrategia	Meta sectorial	Meta producto	Avance cuantitativo
		de la infraestructura vegetada (techos verdes y jardines verticales con acompañamiento técnico)	
Bogotá protectora de sus recursos naturales	Alcanzar el 75% de cumplimiento del plan de manejo de la franja de adecuación de los Cerros Orientales en lo que corresponde a la SDA	Porcentaje de avance en el cumplimiento de los proyectos del Plan de manejo del área de ocupación público prioritaria de la franja de adecuación de Cerros Orientales de competencia de la SDA	68,63%
Bogotá protectora de sus recursos naturales	Administrar y manejar o gestionar, de forma participativa, el 100% de las áreas protegidas, humedales, parques ecológicos de montaña y otras áreas de interés ambiental, priorizadas para la consolidación de la Estructura Ecológica Principal de Bogotá, promoviendo su renaturalización y uso público de manera compatible con sus objetivos de conservación, garantizando el caudal ecológico a 3 humedales y completando el diagnóstico para que se le garantice a otros once	Porcentaje de áreas protegidas (PEDEM y PEDH) y otras áreas de interés ambiental mediante el desarrollo de acciones de administración	100
Bogotá protectora de sus recursos naturales	Consolidar más de 153 nuevas hectáreas con estrategias de conservación para la preservación, uso y manejo sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, en áreas protegidas y de especial interés ambiental de Bogotá D.C, entre ellas el parque ecológico distrital de montaña Entrenubes, Cuchilla del Gavilán, zona rural de Usme, Ciudad Bolívar y Cerro Seco	Número de hectáreas nuevas con estrategias de conservación o adquisición implementadas para incrementar oferta de servicios ambientales y ecosistémicos	158
Bogotá protectora de sus recursos naturales	En cumplimiento del plan de manejo ambiental de la reserva Thomas Vander Hammen en 100 Hectáreas de la reserva se implementara en 100 hectáreas de la reserva, se implementaran las siguientes acciones, procesos de restauración en la reserva incluyendo el bosque las mercedes, procesos de adquisición	Número de hectáreas nuevas con estrategias de conservación o adquisición implementadas para incrementar oferta de servicios ambientales y ecosistémicos	73,94

Estrategia	Meta sectorial	Meta producto	Avance cuantitativo
	predial, acuerdos de conformación e implementación de herramientas de paisajes con los propietarios y se adelantaran el acompañamiento y asesoría a los proceso de restitución productiva en las zonas de uso sostenible		
Bogotá protectora de sus recursos naturales	Implementar un programa de monitoreo, evaluación y seguimiento de la biodiversidad en áreas protegidas y otras de interés ambiental en Bogotá, con estrategias de investigación y ciencias ciudadanas	Número de programas de monitoreo, evaluación y seguimiento de la biodiversidad diseñado y en implementación	0,71
Bogotá protectora de sus recursos naturales	Implementar y efectuar el seguimiento a cuatro (4) proyectos de conectividad ecológica para la conservación de la biodiversidad, incluyendo el corredor ecológico regional Paramos Chingaza-Sumapaz, corredores cuenca alta, Cerros orientales, Van Der Hammen, Torca, Corredor Cerros y el Virrey, y corredores suba - conejera (Urbano - Rural)	Número de proyectos de conectividad ecológica en implementación y/o seguimiento	2,72
Bogotá protectora de sus recursos naturales	Mantener 590 hectáreas priorizadas en proceso de recuperación, rehabilitación o restauración ecológica en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental	Número de hectáreas priorizadas con mantenimiento para la recuperación, rehabilitación o restauración ecológica en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental	542,57
Bogotá protectora de sus recursos naturales	Recuperar ochenta (80) Ha de áreas protegidas del Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes afectadas o vulnerables para evitar actuales y futuros procesos de ocupación ilegal	Número de hectáreas recuperadas de actuales y futuras ocupaciones ilegales	76,07
Bogotá protectora de sus recursos naturales	Restaurar, rehabilitar o recuperar a 370 nuevas hectáreas degradadas en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental, con 450.000 individuos vegetales	Número de nuevas hectáreas restauradas, rehabilitadas o recuperadas	92,80
Bogotá protectora de sus recursos naturales	Restaurar, rehabilitar o recuperar a 370 nuevas hectáreas degradadas en la estructura ecológica principal y	Número de nuevos individuos vegetales plantados	137.950

Estrategia	Meta sectorial	Meta producto	Avance cuantitativo
	áreas de interés ambiental, con 450.000 individuos vegetales		
Asentamientos y entornos protectores	Realizar el diagnóstico y control ambiental a 1.000 predios de sitios contaminados, suelos degradados y pasivos ambientales	Número de predios diagnosticados y controlados	798
Más árboles y más y mejor espacio público	Aumentar en un 15% las actuaciones técnicas o jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención para la protección y conservación del recurso arbóreo de la ciudad	Porcentaje de aumento en el número de actuaciones	12,79
Más árboles y más y mejor espacio público	Aumentar en un 15% las actuaciones técnicas o jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención sobre el recurso flora	Porcentaje de aumento en el número de actuaciones técnicas o jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención sobre el recurso flora	12,64
Bogotá protectora de los animales	Implementar un (1) programa para la atención integral y especializada de la Fauna Silvestre	Porcentaje de avance en la implementación de un programa para la atención integral y especializada de la Fauna Silvestre	82
Bogotá protectora de los animales	Aumentar en un 15% las actuaciones técnicas o jurídicas para la protección de los animales silvestres, evaluación y seguimiento del aprovechamiento de estos, sus productos y subproductos, y la prevención y control de su tráfico ilegal	Porcentaje de aumento en el número de actuaciones	13,81
Manejo y de prevención de contaminación	Realizar 4.000 acciones de seguimiento y control sobre los elementos de publicidad exterior visual instalados en las zonas con mayor densidad	Número de acciones de seguimiento realizadas	3189
Manejo y de prevención de contaminación	Realizar 4.700 acciones de seguimiento y control de emisión de ruido a los establecimientos de comercio, industria y servicio ubicados en el perímetro urbano del DC	Número de acciones de seguimiento realizadas	3864
Manejo y de prevención de contaminación	Realizar el 100% de las acciones para operar, mantener y ampliar la red de monitoreo de ruido ambiental de Bogotá para la identificación de la población urbana afectada por ruido en el Distrito	Porcentaje de acciones de operación, mantenimiento y monitoreo de la red de ruido realizadas	100%

Estrategia	Meta sectorial	Meta producto	Avance cuantitativo
Manejo y de prevención de contaminación	Reducir en el 10% como promedio ponderado ciudad, la concentración de material particulado PM10 y PM2.5, mediante la implementación del Plan de Gestión Integral de la Calidad de Aire de Bogotá 2030, que incluirá la Gobernanza del Aire como uno de sus pilares	Concentración promedio ponderado de ciudad de material particulado PM10	35,70
Manejo y de prevención de contaminación	Reducir en el 10% como promedio ponderado ciudad, la concentración de material particulado PM10 y PM2.5, mediante la implementación del Plan de Gestión Integral de la Calidad de Aire de Bogotá 2030, que incluirá la Gobernanza del Aire como uno de sus pilares	Concentración promedio ponderado de ciudad de material particulado PM2,5	18,80
Manejo y saneamiento de los cuerpos de agua	Ejecutar un (1) programa de monitoreo, evaluación, control y seguimiento ambiental al recurso hídrico y sus factores de impacto en el Distrito Capital	Número de programas de monitoreo, evaluación, control y seguimiento ambiental al recurso hídrico consolidado y ejecutado	0,81
Manejo y saneamiento de los cuerpos de agua	Ejecutar un (1) programa de monitoreo, evaluación, control y seguimiento ambiental al recurso hídrico y sus factores de impacto en el Distrito Capital	Kilómetros de río con calidad aceptable, buena o excelente en el Distrito Capital	37,01
Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora	Controlar la disposición adecuada 43.000.000 de toneladas y promover el aprovechamiento de 11.000.000 de toneladas de residuos peligrosos, especiales y de manejo diferenciado	Número de toneladas de residuos peligrosos, ordinarios, especiales y/o de manejo diferenciado controlados adecuadamente	35.192.161
Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora	Controlar la disposición adecuada 43.000.000 de toneladas y promover el aprovechamiento de 11.000.000 de toneladas de residuos peligrosos, especiales y de manejo diferenciado	Número de toneladas de residuos peligrosos, ordinarios, especiales y/o de manejo diferenciado aprovechados	9.148.216
Integración regional, distrital y local	Formular y/o actualizar el 100% de los instrumentos de planeación ambiental priorizados	Porcentaje de instrumentos priorizados de planeación ambiental formulados o actualizados	93,67%
Integración regional, distrital y local	Fortalecer el 100% la articulación local, regional, nacional, internacional del componente ambiental de Bogotá	Porcentaje de fortalecimiento de la articulación local, regional, nacional, internacional del	80,50%

Estrategia	Meta sectorial	Meta producto	Avance cuantitativo
		componente ambiental de Bogotá	
Información para la toma de decisiones	Fortalecer el 100% la gestión de la información ambiental priorizada de Bogotá	Porcentaje de avance en el fortalecimiento de gestión de la información ambiental de Bogotá priorizada	79,07%
Gestión Efectiva Pública	Implementar la estrategia que permita el saneamiento de los trámites administrativos ambientales de carácter sancionatorio, en el marco de los principios de eficacia, economía, transparencia y celeridad de la gestión pública	Número de estrategias implementadas	0,79
Gestión Efectiva Pública	Mejorar en cinco (5) puntos los resultados de implementación del MIPG en el JBB y SDA	Índice de desempeño institucional FURAG	9,80
Gestión Efectiva Pública	Realizar el 100% de las acciones de mejoramiento de la infraestructura física de la SDA y JB	Porcentaje de avance en las acciones de mejoramiento la infraestructura física	71,41%
Gestión Efectiva Pública	Realizar el 100% de las acciones de mejoramiento de la infraestructura física de la SDA y JBB	Porcentaje de avance físico del proyecto financiado con regalías denominado 'Centro de Flora y Fauna'	16,8%
Gestión Efectiva Pública	Realizar el fortalecimiento institucional de la estructura orgánica y funcional de la SDA, IDIGER, JBB e IDPYBA	Porcentaje de avance en el fortalecimiento de la estructura orgánica y funcional de las entidades de sector ambiente	77,96%

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

II. Logros del Sector

- Definición de una ruta estratégica y operativa que guio la gestión de las entidades
- Se desarrolló un ejercicio de planeación, gestión, control y evaluación basado en el modelo de gestión y desempeño, alcanzando óptimos resultados tanto al interior como en el aporte al desempeño de la administración distrital, utilizando una herramienta conocida como el "Ranking de Desempeño".
- Las entidades contaron con planes institucionales formulados, monitoreados y ejecutados, lo cual permitió no solo el cumplimiento normativo, sino la destinación estratégica de los recursos, el cumplimiento de metas misionales e institucionales.
- Ejecución de procesos de formación de fortalecimiento a las capacidades ciudadanas para la participación: nuevos liderazgos ciudadanos en la gestión ambiental del Distrito Capital, el cual tuvo como objetivo cualificar a los participantes en la apropiación del territorio, a

partir de la socialización de estrategias focalizadas a fomentar la participación ciudadana a nivel local, conducentes a la consolidación de nuevos liderazgos ambientales. Transferencia de conocimiento ambiental para la gestión institucional en el territorio, con el objetivo de fomentar el conocimiento en la apropiación del territorio, a partir de la socialización de temáticas focalizadas al reconocimiento de las dinámicas ambientales con un enfoque en la participación ciudadana y la gestión ambiental institucional.

- Creación y actualización mediante resolución de las instancias de apoyo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, para mejorar la dinámica y seguimiento de la línea estratégica en los diferentes temas asociados a las políticas del MIPG.

III. Retos para el sector

- Revisar y actualizar las plataformas estratégicas institucionales, teniendo en cuenta sus contextos estratégicos institucionales.
- Formular los planes de acción estratégicos institucionales con sus respectivos componentes.
- Formular los proyectos de inversión y sus planes de acción.
- Establecer mecanismos para involucrar a la ciudadanía y a las partes interesadas en el proceso de planificación, lo que contribuye a una prestación de servicios de manera más eficiente y efectiva, mejorando la satisfacción del ciudadano y las partes interesadas.
- Fortalecer las capacidades de los servidores públicos del sector en materia de planeación estratégica, táctica y operativa.
- Avanzar en una caracterización de usuarios y grupos de interés permite reconocer e identificar las características, necesidades, intereses, expectativas y preferencias de la población objetivo del Instituto para la planeación institucional.
- Fortalecer la transversalización de los enfoques de género y diferencial-poblacional en el ciclo de formulación, implementación y seguimiento de las diferentes herramientas de planeación, políticas, planes, programas y proyectos.

3.2.2. Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

La Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público no ha sido evaluada en las entidades que integran el sector ambiente en el Distrito Capital.

I. Gestión Realizada

El presupuesto de la **Secretaría Distrital de Ambiente** proviene de la asignación de recursos del Distrito.

Los gastos de funcionamiento asignados para el cuatrienio fueron de \$118.684.903.113 los cuales representan el 17,10% del presupuesto total asignado, lo que da como resultado un 82,90% para los gastos de inversión lo que es decir un valor de \$575.573.595.197

En cuanto a la ejecución de los recursos asignados tenemos que para el cuatrienio con corte al 30 de septiembre del 2023 registramos un total de \$106.645.143.524 en gastos de funcionamiento los cuales representan el 17,17% y de \$514.624.173.191 en gastos de inversión ejecutados es decir un 82,93% de los gastos ejecutados

El presupuesto de ingresos y rentas del **Jardín Botánico de Bogotá** está constituido por ingresos administrados por la entidad (ingresos por venta de boletería, arriendo de espacios, recursos provenientes de convenios interadministrativos con otras entidades y con fondos de desarrollo local, entre otros, los cuales representaron el 23,35% para el periodo 2016 – 2019 y para el periodo 2020- 2023 el 14,85%. Sin embargo, al analizar los ingresos únicamente por venta de servicios para el periodo 2016- 2019 fueron de \$5.689.903.508 y para el periodo 2020 -2023 de \$6.350.033.502, presentando un crecimiento del 11,60%.

En cuanto a las transferencias que realiza el Distrito Capital al Jardín Botánico de Bogotá , para el financiamiento de los gastos de funcionamiento y de inversión, tiene como fuente (recursos de compensación por la tala de árboles, reóforo tala de árboles, transferencia 1% ley 99, recursos del cupo de endeudamiento). Recursos que se incrementaron en un 95,39% al pasar de \$113.631 millones del periodo 2016-2019 a \$222.022 millones en el cuatrienio 2020-2023

El presupuesto de funcionamiento del Jardín Botánico de Bogotá frente al total del presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión para el periodo 2016 a 2019 representó en promedio el 14,62% que equivale a \$27.614.734 miles, participación que para el periodo 2020 -2023 representa el 12,61% que equivale a \$30.260.420 miles.

En cuanto al presupuesto de inversión este tuvo un crecimiento del 22,10% en el último cuatrienio 2020-2023 al pasar de \$161.222.288 miles invertidos en el periodo 2016-2019 a \$196.851.338 miles

La ejecución presupuestal de gastos de inversión del Jardín Botánico José Celestino Mutis, se realiza a través de siete (7) proyectos de inversión, lo que permite el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Distrital Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI.

Los ingresos ejecutados del **IDIGER** corresponden a los recursos recaudados efectivamente, más las reservas presupuestales, las cuentas por pagar y los recursos propios para cada vigencia. Los gastos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, se dividen en gastos de funcionamiento, los cuales son las apropiaciones necesarias para atender las necesidades de la entidad y para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas y con el desarrollo de las actividades administrativas, técnicas y operativas. Comprende los gastos de personal, adquisición de bienes y servicios; y los gastos diversos. Por otra parte los gastos de inversión son los gastos en que incurre el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático para el cumplimiento de los planes de desarrollo y planes de acción de la entidad, el presupuesto de inversión igualmente está constituido por una inversión directa, esta depende de la estructura dada al Plan de Desarrollo respectivo, de tal forma que se puede hablar de objetivos o ejes y a su vez estos tendrán programas y subprogramas, para finalmente llegar al nivel de los proyectos.

Los ingresos del **Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal** provienen principalmente de las asignadas en el presupuesto anual con recursos del Distrito.

De otra parte, el Instituto cuenta con participación del 5% en el impuesto unificado de fondo de pobres, azar y espectáculos, de conformidad con el artículo 3 del Acuerdo 399 de 2009 "Por medio del cual se adoptan medidas de simplificación tributaria en el Distrito Capital" así:

“El 5% del recaudo por concepto del pago del impuesto unificado de fondo de pobres, azar y espectáculos será previsto en el presupuesto anual y girado por la Secretaría de Hacienda de Bogotá D.C. directamente al Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal –IDPYBA- para el fortalecimiento de actividades para la atención animal y promoción de la cultura de protección animal en el Distrito Capital”

El presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal se ha caracterizado por una importante participación del componente de inversión sobre la de funcionamiento. Por medio de este se garantiza la operación misional de la Entidad, por lo que resulta importante darle la relevancia correspondiente a los principios de especialización y especialmente al principio de programación integral, al tenerse que programar simultáneamente los gastos de funcionamiento e inversión.

Tabla 12. Presupuesto de Inversión Sector ambiente, corte a 30 septiembre de 2023 (cifras en miles de pesos)

Año	Presupuesto asignado				Presupuesto ejecutado				% ejecución			
	SDA	JBB	IDIGER	IDPYBA	SDA	JBB	IDIGER	IDPYBA	SDA	JBB	IDIGER	IDPYBA
2020	109.415.344	35.411.880	18.032.057	24.634.631	101.304.972	30.941.078	16.752.048	19.466.485	92.59%	87.3%	92.9%	79.02%
2021	171.205.158	53.181.000	20.783.937	24.453.460	151.945.058	47.294.574	20.562.872	23.362.448	88.75%	88.9%	98.9%	95.54%
2022	203.708.177	59.902.082	29.342.974	27.837.080	199.543.784	54.559.168	28.509.986	27.785.220	97.96%	91%	97.2%	99.81%
2023	209.929.820	58.830.855	21.355.446	20.572.756	168.475.502	53.767.156	19.014.437	18.963.825	80.25%	91.3%	89.0%	92.18%

Fuente: Información suministrada por las entidades adscritas a Sector Ambiente a corte 30 de septiembre de 2023

II. Logros del Sector

La Secretaría Distrital de Ambiente logró:

- Se realizó una adecuada gestión para llevar a cabo el saneamiento de los pasivos exigibles que se tenían pendientes con las vigencias anteriores al 2020.
- Se desarrolló dentro del sistema de correspondencia Forest la recepción de las cuentas de cobro de personas jurídicas para poder llevar una trazabilidad oportuna.
- Se mejoraron los tiempos para los pagos por las obligaciones a cargo de la entidad.

El Jardín Botánico de Bogotá logró:

- Sistematización del proceso central de cuentas que inicia con el cargue de los informes de contratistas (Persona Natural y jurídicos). Integrando los módulos de paz y salvo, carné digital, informe ejecutivo, certificado de inexistencia, certificado de idoneidad.
- La sistematización e integración de los sistemas Si Capital y Central de cuentas y se creó una interfase para poder generar las órdenes de pago Se inicia con la solicitud del certificado de disponibilidad presupuestal, certificado de registro presupuestal y generación de la orden

de pago. Lo anterior permite optimizar los procesos y reducir los riesgos generados en los procesos de digitación, disminución de tiempos.

- Disminución en la constitución de reservas presupuestales.

El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal logró:

- Se aumentó la eficiencia en el gasto y con eso se logró mantener la operación misional, e incrementar la capacidad de respuesta de la Entidad.
- Se aumentó el comportamiento de ejecución presupuestal en el cuatrienio y se ha disminuido la constitución de reservas presupuestales en comparación con años anteriores.
- Se logró destinar los recursos necesarios para aumentar la capacidad instalada y operativa de la entidad, a través de la compra de equipos médicos, quirúrgicos y vehículos sin afectar la operación institucional y sin recurrir al servicio a la deuda.

El IDIGER logró:

- La ejecución de los recursos asignados al IDIGER, para la vigencia 2022, ha generado que se entreguen a la comunidad los bienes y servicios en el marco de los objetivos misionales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático- IDIGER.
- Participación activa en la implementación de la herramienta de control presupuestal BOGDATA.
- Se ha generado información de ejecución presupuestal de manera correcta y clara.

III. Retos para el sector

- Mejorar dentro del proceso de cobro persuasivo y coactivo de la SDA, la recepción de la documentación necesaria para el debido trámite.
- Optimizar los sistemas de información contable, pagos y presupuestal, para que se puedan vincular los diferentes procesos y aplicativos para facilitar que la información detallada y consolidada en tiempo real.
- Mejorar la programación y ejecución del PAC, armonizando la ejecución presupuestal con el PAC (Distrito y recursos administrados).
- Reducir la constitución de reservas presupuestales y reservas fenecidas mediante el seguimiento estricto de los compromisos de las entidades.
- El Sistema Financiero de SISFONDIGER continua en implementación porque continuamente presenta errores de funcionalidad, razón por la cual se sigue llevando el control presupuestal en Excel, lo que genera reprocesos y además se corre el riesgo de expedir documento con error ya que la información presupuestal de FONDIGER es muy extensa, y en ocasiones el sistema no ejerce el control presupuestal requerido.
- Se requiere contar un aplicativo de Control Presupuestal, para FONDIGER totalmente desarrollado y que proporcione seguridad en la información.

3.2.3. Compras y contratación pública

La Política de Compras y contratación pública no ha sido evaluada en las entidades que integran el sector ambiente en el Distrito Capital.

I. Gestión Realizada

A continuación, se presenta la ubicación de los procesos contractuales desarrollados por cada una de las entidades que conforman el sector.

Tabla 13. Ubicación Procesos Contractuales Sector, corte a 30 septiembre de 2023.

Entidad	Link
Secretaría Distrital de Ambiente	SECOP: https://www.ambientebogota.gov.co/es/web/transparencia/plan-anual-de-adquisiciones https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanEditPublic/View?id=327337
Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis - JBB	Secop: https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanManagementPublic/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE Página web de la entidad: https://jbb.gov.co/plan-anual-de-adquisiciones/ Datos abiertos: https://datosabiertos.bogota.gov.co/dataset/paa-jardin-botanico-de-bogota-d-c .
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER	Secop: https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanManagementPublic/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE Página web de la entidad: https://www.idiger.gov.co/plan-anual-de-adquisiciones
Instituto de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	SECOP: https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanManagementPublic/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE Sede electrónica de la entidad: https://www.animalesbog.gov.co/transparencia/contratacion/plan-anual-adquisiciones https://www.animalesbog.gov.co/transparencia/contratacion/ejecucion_contratos

Fuente: Información suministrada por las entidades adscritas a Sector Ambiente a corte 30 de septiembre de 2023

II. Logros del Sector

En la Secretaría Distrital de Ambiente se logró:

- Ejecución del 97.96% del presupuesto equivalente a \$199.543.783691 de \$203.708.176.618 asignado durante la vigencia 2022 conforme al total de procesos adelantados y suscritos por la SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE.

- Cierre de Expedientes de más de 3.794 contratos electrónicos suscritos a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - portal SECOP II conforme a la Circular No. 003 de 2023 suscrita por Colombia Compra Eficiente.
- Liquidación de más de 593 contratos suscritos por la Secretaría Distrital de Ambiente durante las vigencias 2020 a 2023.
- Desarrollo y finalización de 20 procesos sancionatorios que culminaron a través de acto administrativo que decidió el presunto incumplimiento.
- Generación del 100% de los contratos electrónicos suscritos por la Secretaría Distrital de Ambiente a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - portal SECOP II y la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

El Jardín Botánico de Bogotá logró:

- Puesta en marcha de convenios y contratos interadministrativos que aportan significativamente al cumplimiento de las metas del Plan Distrital de desarrollo, en la consecución de los diferentes programas que contribuyen al fortalecimiento de las coberturas vegetales en Bogotá, preservación arqueológica, aprovechamiento económico del espacio público, entre otros.
- En cumplimiento e implementación de la ley de transparencia 1712 de 2014, se logró desarrollar el acceso sección Plan de Pagos de las minutas electrónicas, espacio en el que se evidencia la ejecución del mismo mediante la carga de los respectivos informes de ejecución; además de lo anterior se integra al proceso de pagos de la Entidad con el fin de mejorar el cumplimiento en los tiempos estipulados por la norma respecto al principio de publicidad.
- Para la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se ha realizado el fortalecimiento a la implementación de la política de Talento no Palanca, garantizando que el proceso de contratación sea meritario y transparente.

El IDIGER logró:

- Trabajo Interdisciplinario en los procesos de adquisición y contratación
- Optimización de la Eficiencia y la Transparencia en la Gestión Contractual
- Mejora de la Rendición de Cuentas y la Trazabilidad

En el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal se logró:

- Se fortaleció a través de constantes actualizaciones los procedimientos de la gestión contractual, garantizando unos procesos ajustados a la normatividad vigente y al contexto nacional y local.
- El Instituto en cumplimiento de medidas para la prevención de daño, cumplió a cabalidad los plazos previstos en el cronograma de los procesos de selección, análisis de riesgos asociados a todas las etapas de la contratación y la especificidad técnicas con el fin del cumplimiento de la misionalidad de la Entidad.
- Constantes capacitaciones en materia de contratación y supervisión de contratos y actualización constante a los funcionarios que cumplen la función de supervisión y apoyo a la supervisión.

III. Retos para el sector

- Finalización del proceso sancionatorio adelantado respecto del Contrato No. 20171382 suscrito entre la SDA y el CONSORCIO ECO-CASA.
- Cierre de las acciones establecidas en los planes de mejoramiento suscritos en el marco de las auditorías adelantadas por los entes de control que se encuentren vigentes con corte a 31 de diciembre de 2023.
- Generación de un inventario del total de los contratos suscritos por la Secretaría Distrital de Ambiente durante la vigencia 2023 que requieren ser liquidados conforme a la normativa legal vigente aplicable, así como verificación e impulso de aquellos que pueden llegar a perder competencia.
- Lograr la publicación del 100% de los documentos que evidencien la ejecución de los CONTRATOS ELECTRÓNICOS suscritos por la SDA en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - portal SECOP II.
- Cierre Contractual del 100% de los CONTRATOS ELECTRÓNICOS suscritos por la SDA en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - portal SECOP II respecto de las vigencias 2018 a 2023.
- Continuar con la implementación del módulo de plan de pagos a contratistas desde la plataforma SECOP.
- Establecer estrategias que permitan fortalecer el seguimiento y los controles que garanticen el cumplimiento en la ejecución del PAA.
- Realizar una constante evaluación al proceso de gestión contractual esto con el fin de mejoramiento de los procedimientos de contratación pública, de acuerdo con la normatividad legal vigente y con los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente.
- Dar cumplimiento y gestión a todas las solicitudes contractuales por parte de las áreas misionales del Instituto en pro de logro de las metas, objetivos estratégicos.
- Implementación de Backup para SECOP II
- Incorporación de Compra Pública Innovadora (CPI)

3.3. DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADO

3.3.1. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos

Para esta política, se obtienen resultados superiores al 85% en todas las entidades del sector, demostrando el compromiso con el mejoramiento y documentación de las actividades realizadas a través de mapas de procesos y procedimientos.

Tabla 14. Resultados IDI Política Gobierno Digital a nivel sectorial.

Entidad	IDI Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos			
	2019	2020	2021	2022
Secretaría Distrital de Ambiente	70.6	89.6	93	98.2
Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis - JBB	89.4	95.8	97.1	100

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	88.6	89.2	90.3	98.2
Instituto de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	76.7	80.0	86.6	69.8

Fuente: DAFP

I. Gestión Realizada

En las entidades que conforman el sector ambiente del Distrito Capital, se identifican los siguientes rediseños institucionales:

Tabla 15. Identificación de rediseños institucionales.

Entidad	Vigencia	Rediseño Institucional	Descripción del rediseño	Estado de aplicación
Secretaría Distrital de Ambiente	2021	Estructura organizacional	Decreto 450 de 2021 del Distrito Capital “Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Ambiente y se dictan otras disposiciones”, se crea la Oficina de Control Disciplinario Interno y ajustan las funciones de la Subsecretaría General, anteriormente denominada Subsecretaría General y de Control Disciplinario.	Implementado totalmente
2. Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis - JBB	2021	Adopción proceso Servicio al Ciudadano (Resolución 461 del 31 de diciembre 2021)	Se adopta el proceso de apoyo de Servicio al Ciudadano y se adjunta a la Secretaría General como proceso de apoyo. Se actualiza el Mapa de Procesos del Jardín Botánico José Celestino Mutis, para incorporar el proceso de “Servicio al Ciudadano” y los documentos asociados requeridos. Este rediseño se realizó enfocado hacia la mejora institucional de la entidad.	Vigente

Entidad	Vigencia	Rediseño Institucional	Descripción del rediseño	Estado de aplicación
	2022	Acuerdo 005 del 18 de agosto de 2022 “Por medio del cual se modifica la estructura organizacional del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis y se dictan otras disposiciones	Se creó la Oficina de Control Disciplinario Interno, suprimió la Oficina Asesora Jurídica y creó la Oficina Jurídica, y cambió la denominación de la Dirección por Dirección General y Secretaría General y de Control Disciplinario por Secretaría General. Este rediseño se realizó enfocado hacia la mejora institucional de la entidad	Vigente
3. Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	2022	Acuerdo No. 11 del 13 de diciembre de 2022 “Por el cual se amplía la planta de empleos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER y se deroga el Acuerdo 010 de 2022”	Modificación de planta de personal, con la creación de 16 cargos nuevos del nivel técnico operativo.	Completo
4. Instituto de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	2021		Se crea la Oficina de Control disciplinario interno y el empleo de Jefe de Oficina Código 006 Grado 01, se modifica el Manual de Funciones y Competencias Laborales	Aprobado y Ejecutado
	2023		La Oficina Asesora Jurídica se modifica pasando a ser Oficina Jurídica, se suprime el empleo Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 02 y se crea el empleo Jefe de Oficina Código 006 Grado 01 del nivel directivo, se modifica el Manual de Funciones y Competencias Laborales	Aprobado y Ejecutado

Fuente: Información suministrada por las entidades adscritas a Sector Ambiente a corte 30 de septiembre de 2023

II. Logros del Sector

- Actualización de la estructura organizacional de las entidades del sector.
- La articulación efectiva entre la plataforma estratégica y el modelo de operación por procesos, garantizando una mayor eficiencia y efectividad en la ejecución de actividades y programas, logrando mayor satisfacción de los grupos de interés.
- Mayor eficiencia en la operación de la entidad, a través de la permanente revisión y ajuste de procesos y procedimientos, conforme a criterios establecidos en el Sistema Integrado de Gestión de la entidad.
- Actualización permanente de documentos bajo el control del Sistema de Gestión de Calidad.
- Apuesta de valor en términos de identificación de grupos de valor, operación por procesos y gestión de recursos para la generación de productos o prestación de servicios.

III. Retos para el sector

- Implementar procesos transversales en el Distrito Capital
- Formular e implementar acciones de mejora de los procesos institucionales, a partir de la aplicación de metodologías para el análisis de las experiencias de servicio al ciudadano, para la innovación, la gestión del conocimiento para la gestión del cambio y/o para el diseño organizacional.
- Continuar con los procesos de rediseño institucional y actualización de mapas de procesos
- Disponer e identificar los recursos para fortalecer el funcionamiento de la entidad y lograr los mejores resultados de los objetivos y metas planteadas en todos los procesos de la entidad.
- Contar con las herramientas y recursos necesarios para la simplificación de procesos y rediseños institucionales.

3.3.2. Gobierno Digital

Para la política de gobierno digital, el JBB lidera los resultados del IDI con una calificación 92.1%, incrementando en 3,2% respecto a la gestión del 2020.

Los resultados obtenidos para todas las entidades, superan el 80%, indicando la gestión realizada para implementar medidas de mejora que fortalezcan el acceso a la información por los grupos de valor a través del gobierno digital.

Tabla 16. Resultados IDI Política Gobierno Digital a nivel sectorial.

Entidad	IDI Política Gobierno Digital			
	2019	2020	2021	2022
Secretaría Distrital de Ambiente	87,3	85,6	90,3	73.3
Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis - JBB	89.9	88.9	92.1	87.8
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	92.3	80.8	85.9	85.2
Instituto de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	76.5	76.5	80.7	37.3

Fuente: DAFP

I. Gestión Realizada

Las entidades distritales que conforman el sector ambiente desarrollaron diferentes estrategias y/o acciones para la política de gestión y desempeño de Gobierno Digital, con el objetivo de propender por la transformación digital pública y fortalecer la relación Ciudadano - Estado. A continuación, se presentan por cada entidad las principales:

La Secretaría Distrital de Ambiente (SDA):

La gobernabilidad de TI en la SDA se encuentra enmarcada en el proyecto de inversión No. 7804 denominado “Fortalecimiento de la gestión de información ambiental priorizada de la SDA”. Este abarca los componentes de Gobierno Digital y aporta al mejoramiento de la gestión de la información en la SDA, a través de metas asociadas a los dominios del marco de referencia de arquitectura empresarial (MRAE) versión 1.0 del Ministerio de las TIC para la gestión de TI en el Estado Colombiano. Estos dominios son: Sistemas de información: mejorar la gestión de los sistemas de información de la entidad. Datos e información: aumentar el aprovechamiento de los datos gestionados por la entidad para la toma de decisiones con un modelo de gestión. Gobierno: aumentar el nivel de adopción de aspectos de gobierno y gestión de las TI en la entidad. Servicios tecnológicos: mejorar la articulación de las tecnologías de la información y la comunicación en la SDA. Estrategia de TI: articular el aporte de las TIC con la estrategia de la entidad, a través de un modelo de gestión estratégica de TI. A través de estos dominios se implementaron progresivamente los lineamientos de TI con el propósito de alinear los procesos de la entidad, con los planes estratégicos y las apuestas, tanto sectoriales como distritales. Esto se realizó a través de la adopción e implementación de capacidades específicas en los dominios anteriormente citados, para soportar la generación de información ambiental priorizada y gestionada.

El Jardín Botánico de Bogotá (JBB):

Durante el periodo 2020-2022, el JBB desarrolló los lineamientos establecidos en el MRAE V2.0 para los dominios de: estrategia de TI, gobierno de TI, sistemas de Información, uso y apropiación y servicios tecnológicos. Para el segundo semestre de 2023, la entidad ha dado inicio a la transición hacia el modelo MRAE V3.0 emitido por MINTIC. Dentro de esta actualización la entidad ha documentado elementos de correspondientes a los dominios de: planeación, misional, sistemas de información, infraestructura tecnológica, uso y apropiación, seguridad de la información.

Dentro del modelo de arquitectura empresarial se ha establecido un marco de referencia para la ejecución de los procesos relacionados con cultura y apropiación en TI, en este marco se han caracterizado los diferentes grupos de valor de la entidad y conforme a ellos se han desarrollado sesiones de divulgación y apropiación en materia de TI. De igual forma para garantizar la continuidad de los servicios tecnológicos se ha implementado un ejercicio de transferencia de conocimiento en los diferentes roles del proceso de gestión de la tecnología, y con terceros que prestan sus servicios en materia de TI a la entidad. El proceso de gestión de la tecnología continuamente desarrolla sesiones de capacitación en materias de herramientas tecnológicas enfocadas al usuario final.

La entidad ha formalizado el proceso estratégico de seguridad de la información, dentro del mapa de procesos institucionales. De igual forma cuenta con una política general de seguridad de la información adoptada mediante la Resolución 168 de 2023. Se cuenta con el SDI.PR.01. M.01 Manual de políticas específicas de seguridad y privacidad de la información. El liderazgo de la política de seguridad digital y del proceso de seguridad de la información se encuentra en cabeza de la

Oficina Asesora de Planeación, área en la cual se encuentran ubicados los roles de Oficial de Seguridad y Oficial de Datos Personales.

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER):

Entre las acciones desarrolladas por la Oficina TICs para implementar la gobernabilidad de TI se tiene la Modernización del Sistema de Información de Gestión de Riesgos y Cambio Climático SIRE con un enfoque basado en escenarios, proporcionando directrices y servicios tecnológicos en el ámbito de la gestión de información, a través de la administración de la infraestructura, los sistemas de información y las comunicaciones de manera oportuna, eficiente y transparente. Esto ha permitido realizar la interoperabilidad, el gobierno abierto y la fortaleza, integración e implementación de la innovación en TI. Todo ello, con el fin de garantizar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información desarrollando actividades en cumplimiento a los objetivos estratégicos del IDIGER. Un aspecto importante a destacar en la gestión del gobierno de TI, ha sido la creación de la instancia apoyó gobierno y seguridad digital, permitiendo posicionar a la oficina en aspectos estratégicos para la toma de decisiones frente a la implementación de soluciones tecnológicas.

El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPyBA):

A nivel de planeación, ejecución y seguimiento de la Política de Gobierno Digital durante el cuatrienio, los resultados obtenidos han ido en ascendencia, teniendo el último indicador para la vigencia 2021 en 80.07% sobre una valoración del 100%.

Llevando a cabo acciones en pro de la implementación de trámites y servicios para la ciudadanía en general a través del servicio de inscripción para iniciar el proceso de adopción de animales de compañía, así como la gestión de turnos para llevar a cabo la esterilización de animales en diversas jornadas que ofrece el Instituto, así mismo el cumplimiento y adopción de lineamientos para la accesibilidad y usabilidad de la sede electrónica en concordancia con la Norma Técnica Colombia NTC5854 donde se establecen los lineamientos fundamentales de accesibilidad web y diseño universal, garantizando el acceso a la información pública de manera transparente. Por otra parte, se dispone para la consulta en el portal de datos abiertos de Bogotá DC. la publicación de dos conjuntos de datos abiertos: - Registro de Activos de Información y Animales Identificados con Microchip. En temas de infraestructura tecnológica nos encontramos en la fase de diagnóstico de la implementación del protocolo IPV6 en los sistemas de información de la entidad, así como su sede electrónica.

Se construyeron procedimientos para la definición de buenas prácticas de la industria en el análisis, diseño, construcción, aseguramiento de la calidad de software a través pruebas de software y mantenimiento de los desarrollos de nuevas soluciones tecnológicas para uso de los colaboradores y ciudadanía en general del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.

El grupo de Sistemas que hace parte de la Subdirección de Gestión Corporativa ha venido construyendo material con el ánimo de fortalecer la arquitectura empresarial y de gestión de TI, generando el Catálogo de Sistemas de Información, Catálogo de Servicios de Información, Caracterización de Roles y Usuarios.

Finalmente se viene implementando la política de Seguridad y Privacidad de la Información, de la mano con acciones para mejorar los componentes de arquitectura empresarial y factores que mejoren los niveles uso y apropiación de servicios de tecnología.

Iniciativas dinamizadoras

Las entidades distritales que conforman el sector ambiente desarrollaron diferentes iniciativas que dinamizaron la aplicación de los lineamientos de Gobierno Digital y que contribuyeron al fortalecimiento de los procesos de transformación digital, entre los más destacados son:

- En la iniciativa de **servicios y procesos inteligentes**, la SDA posee el nivel más alto de madurez de las entidades productoras de datos geográficos del Distrito de acuerdo con los resultados obtenidos del modelo de evaluación del nivel de madurez realizado por la Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital (Ideca). Este nivel de madurez se entiende como un marco de referencia que permite a las organizaciones evaluar cuán eficientes son sus procesos en consonancia con las mejores prácticas de la industria. El modelo sirve como un punto de referencia independiente que permite a las organizaciones medir su madurez en diversas áreas relacionadas. En tal sentido el fortalecimiento y la robustez del Sistema de Información Geográfica y del Visor Geográfico Ambiental es uno de los ejemplos que la SDA en este ítem. Se desarrolló e implementó la herramienta de Pago Seguro en Línea (PSE) en los trámites y servicios que ofrece la SDA. Se desarrolló un nuevo sistema para la gestión de predios en la SDA, con el objetivo de desarrollar e implementar un sistema de información de Gestión de Predios para la DGA-Predios, que aborde las siguientes iniciativas del Plan de Transformación Digital.
- En la iniciativa de **Estado abierto** el JBB desarrolló y ejecutó las siguientes iniciativas: **ArbolApp**: Sistema para la ciudadanía con el fin de visualizar los árboles de la ciudad y reportar novedades del arbolado. **Árboles Plantados Distrito**: El sistema registra los árboles plantados en el distrito y número de árboles plantados por semana según el plan de Desarrollo Distrital. **Bogotá es mi Huerta**: 'Bogotá es mi huerta', la primera plataforma pública de cocreación de contenidos que contribuye con la caracterización, visibilización y sistematización de las experiencias exitosas y lecciones aprendidas en beneficio de la calidad de vida, seguridad alimentaria de la capital y mitigación del cambio climático. **EasySurvey Nueva Versión**: Aplicación para dispositivos móviles que permite apoyar el proceso de levantamiento de información en campo para las actividades silviculturales del arbolado urbano. **Huertas App**: App para la recolección en campo de variables para las huertas de Agricultura Urbana. Así mismo, la SDA en esta iniciativa renovó la sede electrónica y la intranet institucional, en la cual se tuvieron en cuenta las guías y directrices de gobierno digital, adoptó el estándar internacional WCAG buscando que todos los sitios web de las entidades sean accesibles para las personas en situación de discapacidad y se realiza reestructuración de la sección de transparencia. Se implementaron requisitos de seguridad digital web para contribuir con la disponibilidad y la seguridad digital.
- En la iniciativa de **Decisiones basadas en datos**, el JBB desarrolló y ejecutó las siguientes iniciativas: **Dashboard Analítica de Datos**: Dashboard desarrollado en R para la Analítica de Datos LIDAR, en convenio con la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital. **SIGAU**: El Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano de Bogotá D.C., SIGAU contiene la información oficial de los árboles localizados en el espacio público urbano de la ciudad, tanto en

bases de datos alfanuméricas como geográficas. Este sistema permite al usuario conocer las características y localización de los árboles, así como realizar consultas individuales y obtener indicadores de la base de datos. Así mismo, la SDA diseñó, desarrolló e implementó 8 tableros de control relacionados con la ejecución presupuestal, cumplimiento de metas de la SDA y del sector ambiente.

- Reconocimiento a nivel distrital por la digitalización de flujos de trabajo en los procesos misionales, de apoyo y estratégicos del IDIGER. Esto se enmarca en la estrategia de 'cero papel' y la optimización de la gestión automática de los indicadores.
- Implementación de mecanismos automáticos de intercambio de información de datos radar e hidrometeorológicos entre el IDIGER con IDEAM.
- Desarrollo de un aplicativo de Simulación de simulacro distrital, que permite validar las capacidades de coordinación en los diferentes niveles de respuesta a emergencias.
- En el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal se construyeron sistemas de información para realizar el registro, control y seguimiento de los animales de compañía, así como el registro de las implantaciones de microchip, animales en actividades de uso productivo. Así mismo, se implementó lo dispuesto en términos de acceso y transparencia a la información, colocando a disposición de la ciudadanía el botón participa, con la estrategia conoce, propone y prioriza.

II. Logros del Sector

La Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) logró poner a disposición del ciudadano, usuarios y grupos de interés, los trámites y servicios de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) de forma ágil, sencilla y útil para los usuarios, implementando y actualizando los procesos que hacen uso de las tecnologías de la información, a través de la incorporación de esquemas de manejo seguro de la información y la respectiva alineación con la arquitectura institucional.

Así mismo, se logró mejorar la toma de decisiones por parte de la SDA usando herramientas de analítica y tableros de control, a partir del uso y aprovechamiento de datos, para impulsar el desarrollo de servicios, políticas, normas, planes, programas, proyectos o asuntos de interés público, que incorporan estándares de calidad y seguridad.

El Jardín Botánico de Bogotá (JBB) logró definir un modelo de Gestión de Proyectos de TI en el JBB, logrando avanzar en la adopción del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial MRAE 3, mejorando los procesos internos a través del usuario de herramientas tecnológicas y fortaleciendo los controles en materia de seguridad informática.

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER) logró impulsar la creatividad y la innovación en la creación de aplicaciones internas, optimizando así los procesos y servicios mediante soluciones desarrolladas internamente, las cuales fueron reconocidas por MINTIC y en el distrito. Así como también, el fomento la apertura y publicación de datos abiertos contribuyendo a la transparencia y al acceso libre y universal a la información hacia los grupos de interés.

De igual forma, logró llevar a cabo acciones para garantizar la accesibilidad y usabilidad de los portales del IDIGER, siguiendo criterios de transparencia y facilitando el acceso a información pública de interés.

Finalmente, el **Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPyBA)** logró disponer de una infraestructura alojada en la nube por medio de un proveedor, en la cual se garantiza una alta disponibilidad frente a disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información para los sistemas de información, así mismo, se fortaleció la infraestructura tecnológica con la adquisición de elementos como Access Point, Router, Switches, NAS, Rack, UPS.

Igualmente, logró sistematizar varias iniciativas que se efectuaban de manera manual como el sistema de turnos de esterilización, adopciones, entre otros.

III. Retos para el sector

La **Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)** tiene como retos:

- Lograr empoderar a los ciudadanos para que participen de forma más activa en la gestión y asuntos de interés para impulsar la gobernanza en la gestión pública, a través del uso y aprovechamiento de las tecnologías digitales.
- Impulsar el desarrollo de las ciudades inteligentes para la solución de retos y problemáticas sociales, promover el codiseño y la implementación de iniciativas de tipo social, ambiental, político y económico, por parte de entidades públicas y diferentes actores de la sociedad y para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos e impulsar el desarrollo sostenible, a través del uso y aprovechamiento de las TIC.
- Promover el acceso a la administración pública a través de medios electrónicos con los servicios digitales tales como autenticación biométrica, autenticación con cédula digital, autenticación electrónica, carpeta ciudadana e interoperabilidad; y servicios especiales, que son adicionales a los servicios básicos, como el desarrollo de aplicaciones o sistemas informáticas para la prestación de los servicios ciudadanos digitales básicos.

El **Jardín Botánico de Bogotá** tiene como retos:

- Construcción y aprobación del Plan Estratégico de TI .PETI, para el cuatrienio 2024-2027.
- Formalizar organizacionalmente el área encargada de la gestión estratégica de TI en la entidad.
- Definir el modelo de arquitectura empresarial To-Be.
- Construcción y aprobación del plan de sostenibilidad de Gobierno Digital partiendo de los resultados de FURAG 2022.

El **Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER)** tiene como retos:

- Lograr una integración efectiva de sistemas y tecnologías que permitan un enfoque integral en la gestión de riesgos y el cambio climático, asegurando la eficacia y coordinación entre las distintas áreas.
- Trabajar en la interoperabilidad de sistemas y datos, facilitando la integración entre diferentes plataformas y garantizando la fluidez de la información para una toma de decisiones precisa y oportuna.

- Explorar estrategias que aseguren la sostenibilidad y eficiencia en la utilización de nuestros recursos tecnológicos. Esto nos posibilitará disponer de tecnología de vanguardia para cumplir eficazmente con nuestras responsabilidades en la gestión de riesgos.
- Desarrollar capacidades en áreas críticas como seguridad de la información, gestión de servidores, big data, analítica de datos, inteligencia artificial y manejo de sistemas, tanto estructurados como no estructurados, y demás apoyo para la gestión de las aplicaciones misionales y administrativas.

El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal tiene como retos:

- Realizar la puesta en producción de los siguientes aplicativos para mejorar y fortalecer la prestación del servicio a la ciudadanía y optimización de gestión de los procesos internos:
 - Implementación de herramienta de Fauna doméstica
 - Implementación de herramienta de seguimiento a compromisos
 - Implementación de herramienta de Georreferenciación
 - Diseñar y desarrollar una herramienta informática para el acceso a la documentación de Calidad del IDPYBA
 - Diseñar y desarrollar una herramienta estadística para fauna.
 - Fortalecer el equipo técnico, para implementar nuevas acciones enfocadas al desarrollo de los diversos dominios de la política de Seguridad Digital.

3.3.3. Seguridad Digital

En relación a la política de seguridad digital, el JBB obtiene resultados de 91.3% y la SDA 91.1% para la gestión realizada en el 2021, resaltando la implementación de medidas para brindar seguridad a la información a partir de los criterios de confidencialidad, integridad y disponibilidad.

Tabla 17. Resultados IDI Política Seguridad Digital a nivel sectorial.

Entidad	IDI Seguridad Digital			
	2019	2020	2021	2022
Secretaría Distrital de Ambiente	92.8	86.8	91.1	80
Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis - JBB	89.0	87.1	91.3	77.6
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	85.9	69.7	73.6	61.1
Instituto de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	74.8	81.4	86.7	54.8

Fuente: DAFP.

I. Gestión Realizada

Las entidades distritales que conforman el sector ambiente desarrollaron diferentes estrategias y/o acciones para la política de gestión y desempeño de Seguridad Digital, con el objetivo de identificar, gestionar, tratar y mitigar los riesgos de seguridad digital en sus actividades. A continuación, se presentan por cada entidad las principales:

La **Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)** construyó el Plan de continuidad de negocio de la SDA, Análisis de Impacto en el Negocio BIA y el plan de recuperación de desastres con sus estrategias de recuperación.

Así mismo, se formuló el Plan de Transformación Digital (PTD), el cual permite involucrar tecnologías de vanguardia como la inteligencia de negocios, la analítica de datos e imágenes, la inteligencia artificial y Big Data.

En seguridad de la información se actualizaron las políticas, manuales y se implementaron controles que han permitido velar por la protección de la información, logrando un avance en la implementación de los controles de la NTC-ISO 27001:2013.

Se gestionaron eventos relacionados con los riesgos de seguridad de la información. Lineamientos y controles para el manejo de datos personales. Identificación, revisión y valoración de los activos de información de la SDA.

Se realizó el mantenimiento y operación de sistemas de hardware, software, redes y seguridad, a partir de una programación de tareas de mantenimiento que minimicen el impacto en el funcionamiento de los sistemas de información y así poder ofertar servicios de TI con alta disponibilidad y sin interrupciones.

El **Jardín Botánico de Bogotá** implemento controles de seguridad físicos y lógicos en entidades públicas a nivel nacional y territorial para asegurar la eficiencia en trámites, servicios e infraestructura. Esto involucra una gestión eficaz de activos de información, infraestructura crítica y la prevención de riesgos e incidentes de seguridad y privacidad. El objetivo es evitar interrupciones en los servicios mediante un modelo de operación basado en procesos. El Jardín Botánico de Bogotá ha implementado el modelo de seguridad digital, considerando cambios normativos y la actualización de ISO/IEC 27001:2022.

En el **IDIGER** se identificaron activos de información en los procesos de la entidad, con el fin de llevar a cabo un inventario actualizado, para determinar puntos críticos en la entidad. Por otro lado, se actualizaron las políticas complementarias, lo que permite contar con directrices y compromisos más acertados como complemento a la política general en términos de seguridad de la información.

Para el cuatrienio en el plan de desarrollo distrital, el **Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal** realizó la adquisición de la solución de seguridad perimetral, para la sede principal, Unidad de cuidado animal, Gestión documental, en la cual se reforzó los controles de seguridad de la red de Internet y comunicaciones, por medio de la gestión de los firewalls, en el cual se hace el monitoreo y gestión en la prevención de eventos o incidentes de seguridad, que puedan afectar los sistemas de información e infraestructura del instituto. Dentro de las acciones efectuadas por la entidad, se han realizado las siguientes actividades:

- Se han suscrito contratos interadministrativos con la empresa de Telecomunicaciones ETB S.A, para la prestación del servicio de alojamiento y conectividad en el cual se encuentra el 95% de la infraestructura tecnológica de la entidad, en la cual se encuentran sistemas de información, información y aplicativos, garantizando, la continuidad y alta disponibilidad para la prestación de servicios.

- Están suscritos convenios para la prestación del servicio en la red de atención Supercades y Cades, el cual comprende la conectividad, servicio que no es administrado por el proceso de Gestión tecnológica.

A. Infraestructuras críticas en el sector

- La SDA en el marco de la actualización de los activos de información, la Entidad reconoce su infraestructura crítica, definiendo la calificación respecto a la integridad, confidencialidad y disponibilidad, y estableciendo controles para proteger y gestionar de manera adecuada la infraestructura de la entidad.
- El Jardín Botánico ha completado una exhaustiva identificación de todos los aspectos relacionados con los procesos, trámites, sistemas de información y la infraestructura tecnológica, incluyendo la infraestructura crítica de los sujetos obligados. Este esfuerzo se ha respaldado con la implementación de medidas de seguridad altamente eficientes que están alineadas con el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información-MSPI. Estas medidas tienen como objetivo fundamental proporcionar servicios de confianza a los ciudadanos, asegurando la protección integral de la información y gestionando de manera efectiva los riesgos y los incidentes de seguridad digital.
- El IDIGER, según el Decreto 338 de 2022 por medio del cual se establecen los lineamientos generales para fortalecer la gobernanza de la seguridad digital, la identificación de infraestructuras críticas cibernéticas y servicios esenciales, la gestión de riesgos y la respuesta a incidentes de seguridad digital, ha identificado que, de acuerdo con los criterios establecidos la infraestructura del IDIGER hasta el momento no se ha considerado como crítica. Sin embargo, se identifican los activos de información y se gestionan los riesgos asociados a la infraestructura.
- El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal adquirió una solución de seguridad perimetral para la sede principal, Unidad de cuidado animal, Gestión documental, en la cual se reforzaron los controles de seguridad de la red de Internet y comunicaciones, por medio de la gestión de los firewalls, en el cual se hace el monitoreo y gestión en la prevención de eventos o incidentes de seguridad, que puedan afectar los sistemas de información e infraestructura del instituto. Así mismo, ha desarrollado actividades para la protección de información, como: suscripción de contratos interadministrativos con la empresa de Telecomunicaciones ETB S.A, para la prestación del servicio de alojamiento y conectividad en el cual se encuentra el 95% de la infraestructura tecnológica de la entidad, en la cual se encuentran sistemas de información, información y aplicativos, garantizando, la continuidad y alta disponibilidad para la prestación de servicios. Y convenios suscritos para la prestación del servicio en la red de atención Supercades y Cades, el cual comprende la conectividad, servicio que no es administrado por el grupo de gestión tecnológica.

B. identificación y gestión de riesgos de seguridad digital en el sector

- La Secretaría Distrital de Ambiente ha venido realizando diversas acciones para la identificación de los riesgos de seguridad digital en la entidad iniciando por la creación de una metodología

para la identificación y valoración de activos de información en la entidad. Adicionalmente, se creó una herramienta acorde con los requerimientos de la Alta Consejería Distrital de las TIC. Se realizaron sesiones para socializar la metodología y el correcto uso de la herramienta a usar. Se programaron las actividades y se realizó la identificación de los activos de información en la entidad lo cual es indispensable para poder identificar riesgos de seguridad en la entidad. Así mismo, se revisó la política y la metodología de riesgos de la entidad y se actualizó de acuerdo con los requerimientos solicitados en la *“Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 6”*.

De acuerdo con lo anterior, la SDA cuenta con el contexto para la identificación de los riesgos de seguridad digital donde actualmente han sido recopilados, aproximadamente, 500 activos de información, los cuales al momento de la producción de este informe se están analizando y ajustando la calidad de los datos de estos inventarios para dar paso a la identificación de los diferentes riesgos de seguridad digital en los procesos. Durante la etapa de análisis y verificación de la calidad de la información se ha identificado un riesgo transversal de Seguridad Digital relacionado con la confidencialidad de la información que reposa en en las carpetas compartida y unidades de almacenamiento de la entidad, así como el diseño y fortalecimiento de controles relacionados con el control y nivel de acceso a esta información, con el fin de mitigar la probabilidad de materialización del riesgo. Lo anterior debido a que gran parte de los procesos almacenan la información en estas carpetas y se debe gestionar correctamente quien como usuario habilitado puede ingresar y los permisos de nivel de acceso a esta información de la entidad.

- El Jardín Botánico de Bogotá a través del proceso de Seguridad de la Información – SDI sigue rigurosamente los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública en su Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. Como parte de este esfuerzo, lleva a cabo un exhaustivo monitoreo y seguimiento de los Riesgos de Seguridad de la Información específicos para el Jardín Botánico de Bogotá, integrándose en la matriz de riesgos de seguridad digital que se ha definido en función de los distintos procesos de la entidad.
- El IDIGER tiene identificado y gestionados los siguientes riesgos:
 - 1. Posibilidad de afectación económica, reputacional y pérdida de la confidencialidad de la información almacenada en las carpetas compartidas de cada proceso, debido a las debilidades en la solicitud oportuna para la actualización de los permisos de las carpetas compartidas.
 - 2. Posibilidad de afectación económica, reputacional y de pérdida de integridad por la instalación de software malicioso en los equipos de cómputo personales, cuando se realiza trabajo en casa o teletrabajo, debido al desconocimiento por parte de los procesos, de los riesgos de ciberseguridad.
 - 3. Posibilidad de afectación económica y/o reputacional y pérdida de disponibilidad de los servicios de TI por el Incumplimiento de buenas prácticas en el manejo de usuarios de altos privilegios para administrar la infraestructura y servicios de TI debido a la ausencia de lineamientos para la adecuada gestión de los usuarios de altos privilegios.
 - 4. Posibilidad de afectación económica y/o reputacional y pérdida de disponibilidad por fallas en la prestación de los servicios de TI debido a la inadecuada gestión de cambios en los ambientes productivos de la entidad.

En el marco de las actividades a ser ejecutadas, se establece la necesidad de un monitoreo continuo para identificar de manera precisa y oportuna los riesgos de seguridad de la información asociados a los activos de información previamente identificados en este período. Este monitoreo permitirá una respuesta ágil y efectiva ante posibles amenazas y vulnerabilidades, contribuyendo así a la protección y resguardo adecuado de la información crítica

- En el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal se elaboró y aprobó el Plan De Tratamientos de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, con el cual se establecen los lineamientos para la identificación, clasificación, valoración y mitigación de estos, teniendo como insumo la Matriz de Inventario de Activos de Información, para su actualización, la cual esté articulada con la Matriz de riesgos de seguridad digital, primera versión no formalizada que hay de estos, acorde con la información recopilada en las áreas.

II. Logros del Sector

La **Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)** logró:

- Actualizar las políticas de Seguridad y privacidad de la información, teniendo en cuenta el contexto actual de la SDA, y fortaleciendo los mecanismos que ayudan a mejorar su cumplimiento, como lo son los indicadores, roles y estrategia de Sensibilización, actualizar el manual de Seguridad de la información, generando los insumos necesarios para gestionar de forma adecuada el SGSI, actualizar el inventario de activos de información, con su respectiva metodología de identificación de activos de información aplicándola en la actualización del inventario por procesos.
Fortalecimiento en el uso y apropiación de buenas prácticas en temas de Seguridad Digital teniendo en cuenta los diferentes roles definidos en el manual del SGSI.

El **Jardín Botánico de Bogotá (JBB)** logró:

- Actualizar la política general de seguridad de la información adoptada con la Resolución 168 de 2023. Se cuenta con el SDI.PR.01. M.01 Manual de políticas específicas de seguridad y privacidad de la información. El liderazgo de la política de seguridad digital y del proceso de seguridad de la información se encuentra en cabeza de la Oficina Asesora de Planeación, área en la cual se encuentran ubicados los roles de Oficial de Seguridad y Oficial de Datos Personales.
Expedir los lineamientos para la correcta operación y administración de riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información, por medio de la Resolución 238 de 2020 y la Política de Operación para la Administración de Riesgos en la entidad. Se cuenta con un Oficial de Seguridad de la Información con el fin de apoyar en la Implementación del MSPI en la Entidad, de igual manera se realiza la contratación del Profesional de Protección de datos personales con el fin de apoyar la construcción del Programa Integral de Datos personales en la Entidad.

- Realizar la construcción y divulgación de la guía para el manejo de incidentes en materia de seguridad de la información, como un control para evitar la materialización de riesgos asociados a manejo inadecuado de la información y ataques cibernéticos.

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER) logró:

- Identificar los activos de información en los procesos de la entidad. Actualizar las políticas complementarias, lo que permite contar con directrices y compromisos más acertados como complemento a la política general en términos de seguridad de la información. Elaborar e implementar la Guía para el manejo de los incidentes de seguridad de la información, para brindar una herramienta a la entidad que permita soluciones adecuadas y oportunas.

El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPyBA) logró:

- Reforzar la seguridad de la información por medio del establecimiento de controles de monitoreo y acceso, con la red de Seguridad Perimetral. Se dispone de una infraestructura alojada en la nube por medio de un proveedor, en la cual se garantiza una alta disponibilidad frente a disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información. Contar con el procedimiento de clasificación y etiquetado de activos de información y formato para levantamiento, etiquetado, clasificación y valoración, el cual es el insumo base para identificar los riesgos de seguridad digital. Garantizar una alta disponibilidad de los sistemas de información, por medio de los servicios de alojamiento en la nube.

III. Retos para el sector

La **Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)** tiene como retos:

- Fortalecer y lograr el empoderamiento necesario, para que todos los usuarios de la Entidad mejoren el seguimiento y gestión sobre la aplicación de actividades de control, definidas en los riesgos de seguridad de la información, tratando las vulnerabilidades de los activos identificados. Así mismo, desde la segunda línea de defensa, hacer seguimiento y evaluación sobre los controles aplicados en los activos y riesgos de seguridad de la información.
- Implementar controles exhaustivos de seguridad con la intención de aplicar actualizaciones, eliminar datos duplicados, controlar niveles de acceso de usuarios y aplicar distintas capas de seguridad en estructuras que sean capaces de evitar incidentes.
- Mejorar la cultura en términos de Seguridad de la Información hacia todos los usuarios de la Entidad, con el fin de prevenir incidentes que afecten la información reservada y clasificada y tener la preparación necesaria frente a ciberataques.

El **Jardín Botánico de Bogotá** tiene como retos:

- Continuar con los procesos de evaluación sobre la implementación actual de la política de seguridad de la información. Esto incluye revisar la adopción de controles de seguridad, la alineación con estándares actualizados y el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Esta acción proporcionará una visión clara del estado actual y de las áreas que requieren atención inmediata.
- Comunicar de manera efectiva a todo el personal de la entidad, así como a los colaboradores externos, la importancia de la seguridad de la información y las medidas que se están tomando para mejorarla. La concientización y la formación en seguridad cibernética deben ser una prioridad para reducir los riesgos.
- Continuar con la coordinación y colaboración entre diferentes áreas de la entidad. Esto garantizará que todos los aspectos de la política se implementen de manera coherente y se eviten lagunas en la seguridad.
- Fortalecer la cultura en materia de seguridad de la información, mediante la formación de capacidades de los servidores públicos y contratistas de las Entidades del sector.

El **Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER)** tiene como retos:

- Realizar el análisis de vulnerabilidades en la infraestructura, para determinar los puntos de seguridad críticos y débiles.
- Fortalecer la cultura en seguridad de la información en la entidad, como mecanismo de prevención para aquellas situaciones de peligro que pueden afectar el funcionamiento de la entidad.
- Implementar herramientas y tecnologías especializadas para monitorear, gestionar y garantizar la seguridad de la información en la entidad, de acuerdo con los requisitos de la norma.

El **Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal** tiene como reto:

- Destinar los recursos necesarios para gestionar el monitoreo, prevención y mitigación de vulnerabilidades en la infraestructura tecnológica, por medio de la renovación del licenciamiento de los dispositivos de seguridad perimetral, teniendo en cuenta que de los dos que se encuentran en la sede principal, solo se renovó la licencia para uno (una licencia de Firewall).
- Dar continuidad con la prestación de los servicios de nube y alojamiento para garantizar la prestación de los servicios internos y externos.
- Fortalecer el equipo técnico, para implementar nuevas acciones enfocadas al desarrollo de los diversos dominios de la política de Seguridad Digital.
- Renovar el licenciamiento de Veeam Backup, para la gestión de backups de sistemas de información e información a la Solución de almacenamiento –NAS (por sus siglas en inglés) propia de la entidad.

3.3.4. Defensa Jurídica

Respecto a la implementación de la política de defensa jurídica, se destaca el desempeño de todas las entidades logrando resultados superiores al 95%, sin embargo, vale la pena mencionar los resultados del JBB y el IDIGER, quienes logran un resultado de 99.9% logrando un avance significativo en relación a la gestión del 2020.

Tabla 18. Resultados IDI Política Defensa Jurídica a nivel sectorial.

Entidad	IDI Defensa Jurídica			
	2019	2020	2021	2022
Secretaría Distrital de Ambiente	94.3	99	96	88
Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis - JBB	78.3	80.7	99.9	85.7
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	75.3	88.4	99.9	81
Instituto de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	85.3	91.4	96.1	N/A

Fuente DAFP.

I. Gestión Realizada

La **Secretaría Distrital de Ambiente** durante la administración 2020-2023 con la implementación del Modelo de Gestión Pública Jurídica, el Comité de Conciliación de la Secretaría Distrital de Ambiente realizó como mínimo 2 sesiones al mes, aprobó el plan de acción anual del comité de conciliación, realizó el seguimiento a todas las decisiones tomadas por esta instancia de manera trimestral y semestral, y el Secretario Técnico sometió a consideración los informes de la gestión de los abogados externos, verificó que se diera cumplimiento dentro término interno para analizar la procedencia de la acción de repetición.

La Política de Prevención del Daño Antijurídica fue reformulada por la Secretaría Distrital de Ambiente en el año 2021, lo cual permitió que se avanzara en el cumplimiento de la meta de ejecución de actos administrativos, realización de cobros persuasivos de obligaciones a favor de la

Entidad, realización de capacitaciones en la atención de derechos de petición y la expedición de un manual con esta finalidad. Para esto, se identificaron 8 causas primarias de litigiosidad, se eliminaron acciones que ya se encuentran consagradas en la Ley y/o demás disposiciones reglamentarias, quedando 39 actividades delimitadas dentro de las obligaciones de cada área conforme a su competencia. Actualmente, 29 actividades se encuentran en el 100% de avance, 9 en el 50%, y solo una en el 0 %.

El **Jardín Botánico de Bogotá** logró:

Para el desarrollo de la política de defensa judicial, la entidad desarrolló las siguientes acciones:

- **Política de prevención del daño antijurídico:** Mediante resolución 410 del 24 de noviembre del 2022 “Por medio de la cual se actualiza la política de prevención del daño antijurídico”.
- **Plan de Acción de la Política de prevención del daño antijurídico:** en aras de fortalecer lo establecido en la política de prevención del daño antijurídico, se estructuró plan de acción, el cual garantizó el cumplimiento a las acciones estipuladas en la Política.

El **IDIGER** logró la formulación, ejecución y seguimiento del plan de acción para la implementación del Modelo de Gestión Jurídica Pública (MGJP) conforme a lo dispuesto en el artículo 58 del Decreto 430 de 2018, ha sido un proceso fundamental en nuestra entidad. En términos cuantitativos, se han asignado recursos, como personal para llevar a cabo esta iniciativa. Asimismo, se ha realizado un seguimiento riguroso de los hitos y metas establecidos, evidenciando un cumplimiento destacado en términos de plazos y resultados. Desde una perspectiva cualitativa, hemos observado un mayor enfoque en la gestión jurídica pública. El MGJP ha permitido una mayor eficiencia en la resolución de conflictos legales y un fortalecimiento de la toma de decisiones basada en fundamentos jurídicos sólidos.

Finalmente, el **Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal** durante el período del informe elaboró y adoptó la Política de Prevención de Daño Antijurídico para asuntos misionales. Fue adoptada mediante Resolución No 111 del 2021 proferida por la Directora General de la Entidad. El objetivo de la referida Política se orienta a promover el desarrollo de una cultura proactiva de la prevención del daño antijurídico mediante la identificación de los hechos generadores relacionados con posibles deficiencias en el ejercicio de las funciones misionales de la entidad, que puedan generar reclamaciones en su contra, buscando contribuir a la reducción de demandas en el mediano plazo y a la disminución en los pagos que se llegaren a realizar por concepto de sentencias y conciliaciones.

Los ejes temáticos contentivos de la PPDA para Asuntos Misionales son 17: (1) Procesos Administrativos del Instituto; (2) Procesos Administrativos en Atención al Ciudadano; (3) Manejo de Información; (4) Usos de imágenes y/o entrevistas; (5) Acciones de Tutela; (6) Procesos Administrativos por posibles daños; (7) Riesgos biológicos y físicos; (8) Escuadrón Anticrueldad; (9) Unidad de Cuidado Animal; (10) Disposición definitiva de animales; (11) Liquidación de expensas en caso de devolución de animales; (12) Hogares de paso; (13) Conducción de vehículos automotores; (14) Uso de armas de fuego; (15) Fallos de Segunda Instancia; (16) Diligencias Judiciales y (17) Procesos Penales.

Se han efectuado jornadas de socialización a todos los servidores y colaboradores de la entidad, con el fin de que se familiaricen con cada uno de estos lineamientos y los apliquen diariamente en su quehacer laboral, a efectos de minimizar los riesgos de demandas o fallos en contra del Instituto que afecten el patrimonio distrital. Así mismo, se han elaborado, actualizado y/o modificado los protocolos y procedimientos relacionados con las funciones de la entidad, y de esta manera dar cumplimiento a las directrices y demás lineamientos contenidos en la Política adoptada.

Finalmente, es de señalar que la entidad actualizó las Políticas de Prevención de Daño Antijurídico para Asuntos Misionales incluyendo los siguientes ejes temáticos: Aprehensión material preventiva; Continuidad de la prestación del servicio; Eutanasia humanitaria; y Riesgos biológicos, físicos y psicológicos. Así mismo, actualizó la Política de Defensa Judicial la cual tiene su razón de ser en las disposiciones contenidas en el Decreto 556 de 2021 sobre el Plan Maestro de Acciones Judiciales para Recuperación de Patrimonio Público Distrital. Como consecuencia de ello, se incluyeron nuevas acciones judiciales o medios de control para aplicar en los casos en que el IDPYBA resulte afectado con un fallo condenatorio. Entre ellas están la Acción de Reparación Directa, (Responsabilidad Civil Extracontractual) Acción de Lesividad- Nulidad simple y Nulidad y Restablecimiento del Derecho y Acción Popular. En cada una de estas acciones se explica su procedencia, aplicación, en qué consisten y que aspectos se deben tener en cuenta para determinar su pertinencia.

A. Actividad Litigiosa Sectorial

A continuación, se presenta de manera consolidada la información relacionada con las demandas contra las entidades del sector:

Tabla 19. Resumen de demandas en contra de las entidades del sector al iniciar y finalizar periodo.

Demandas	Secretaría Distrital de Ambiente	Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis - JBB	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	Instituto de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	Cantidad a nivel sectorial
Cantidad de demandas en contra que tenía las entidades del sector al inicio de su periodo de gobierno.	184	45	39	4	272
Cantidad de demandas que fueron presentadas en contra de las entidades del sector durante el actual periodo de gobierno.	84	24	27	3	138

Demandas	Secretaría Distrital de Ambiente	Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis - JBB	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	Instituto de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	Cantidad a nivel sectorial
Cantidad de demandas activas en contra las entidades del sector actualmente (30 de septiembre de 2023).	186	44	66	3	299
Cuantifique el valor total de las pretensiones de las demandas activas en contra de las entidades que conforman el sector.	\$136.521.655.588.911	\$11.079.694.894	\$85.684.453.102	\$128.279.723	\$ 136.618.548.016.630

Fuente: Información suministrada por las entidades adscritas a Sector Ambiente a corte 30 de septiembre de 2023

Respecto a las sentencias ejecutoriadas que fueron notificadas a las entidades del sector en periodo administrativo, a continuación, se presenta en consolidado:

Tabla 20. Consolidado de sentencias ejecutoriadas.

Sentencias ejecutoriadas notificadas	Secretaría Distrital de Ambiente	Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis - JBB	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	Instituto de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	Cantidad a nivel sectorial
¿Cuántas fueron favorables a las entidades del sector?	31	18	15	1	65
¿Cuántas fueron desfavorables a las entidades del sector?	16	3	13	1	33
¿Cuántas tuvieron fallo inhibitorio?	0	0	0	0	0

Fuente: Información suministrada por las entidades adscritas a Sector Ambiente a corte 30 de septiembre de 2023

La **Secretaría Distrital de Ambiente** durante la administración 2020-2023 tuvo un éxito procesal significativo que permitió el ahorro para la ciudad, el cual se resume de la siguiente manera:

Durante el año **2020** la SDA registró éxito procesal cuantitativo con representación judicial a cargo de la SDA del 80%. Con un total de 8 fallos favorables y 2 desfavorables. Respecto del éxito procesal cualitativo, con representación a cargo de la SDA se registró un éxito procesal cualitativo con representación judicial a cargo de la SDA del 99,54 %, lo que conllevó a un ahorro de \$ 11.000.000.000 para la ciudad derivados de las pretensiones que no fueron concedidas a quienes demandaron a la entidad en los procesos que fueron fallados, y con representación a cargo de la Secretaría Jurídica ninguno de los procesos fallados tenía pretensiones patrimoniales.

Durante el año **2021** la SDA registró un éxito procesal cuantitativo con representación judicial a cargo de la SDA del 100%, lo cual implicó un ahorro para la entidad de \$27.304.789.599, y con representación judicial a cargo de la Secretaría Jurídica del 100%, toda vez que no se registraron fallos desfavorables ejecutoriados en el periodo.

Respecto del éxito procesal cualitativo, con representación judicial a cargo de la SDA del 100%, y con representación judicial a cargo de la Secretaría Jurídica del 100%, toda vez que no se registraron fallos desfavorables ejecutoriados en el periodo.

Durante el año 2022 la SDA, registró un éxito procesal cualitativo con representación judicial a cargo de la SDA del 96%, con resultado favorable reflejado en un ahorro de \$135.902.405 para el Distrito, y con representación a cargo de la Secretaría Jurídica ninguna tenía pretensiones patrimoniales.

Respecto del éxito procesal cuantitativo, con representación judicial a cargo de la SDA del 67%, con cuatro (4) Procesos con fallo favorable ejecutoriado y dos (2) Procesos con fallo desfavorable ejecutoriado, toda vez que la defensa técnica de los procesos se adelantó en administraciones anteriores, y con representación judicial a cargo de la Secretaría Jurídica del 25%, con un (1) proceso con fallo favorable ejecutoriado y tres (3) Procesos con fallo desfavorable ejecutoriado

Durante el año 2023 la **Secretaría Distrital de Ambiente** con representación en la SDA y en SJD, tuvo un éxito procesal del 70% con 7 favorables y 3 desfavorables. De los fallos desfavorables en representación de la SDA la condena se redujo de \$1.359.525.957 a \$499.872.697, suponiendo un ahorro de \$859.653.260 gracias a la defensa técnica ejercida en esta administración.

La anterior información refleja lo consignado en la plataforma de procesos judiciales del Distrito Capital Siproj Web.

El **Jardín Botánico de Bogotá** de acuerdo con la información consignada en la Plataforma SiprojWEB durante el periodo comprendido entre el 2020 al 2023 la entidad tuvo un ahorro de TRECE MIL TREINTA MILLONES, TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL, QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (\$13.030.388.551).

Respecto de los tres procesos judiciales que se notificó sentencia desfavorable a la entidad, corresponden a hechos y procesos anteriores al año 2020. Sin embargo, desde la administración actual se gestionaron los recursos para atender los pagos, evitando así el exceso de intereses.

El **IDIGER** en la vigencia se ha obtenido un éxito procesal con respecto de procesos de controversias contractuales a favor de la entidad y salvaguardando al IDIGER en pretensiones por más de \$1.040.156.939, así como en acciones populares y procesos de Nulidad Simple.

II. Logros del Sector

La **Secretaría Distrital de Ambiente** obtuvo uno de los logros más importantes, el cual se relaciona con la defensa efectiva de los intereses de la entidad en relación con decisiones adoptadas en materia de aprovechamiento del recurso hídrico y fijación de publicidad exterior visual. Otro logro importante fue el ahorro generado a la ciudad con ocasión a la eficaz defensa técnica de los intereses de la identidad los cuales se vieron reflejados en las decisiones favorables, generando un ahorro de \$39.300.345.260.

Adicionalmente, la Secretaría Distrital de Ambiente tuvo durante el cuatrienio un éxito procesal en las acciones de tutela del 92,17%

Finalmente, se logró una condena por incidente de reparación integral en favor de la Entidad por más de 700 millones de pesos y se recaudaron 60 millones de pesos en el trámite de incidente de reparación integral.

El **Jardín Botánico de Bogotá** logró:

- La política de Defensa Jurídica fue puesta en marcha desde el mes de diciembre de 2022, por lo que el logro que se puede destacar es el repositorio elaborado por la subdirección Técnica Operativa, como respaldo a las eventuales reclamaciones por volcamiento de individuo arbóreo.
- Tenemos un éxito procesal del 86,54%, conforme a la información reportada en la Plataforma SIPROJWEB, en el periodo comprendido entre el 01 de enero 2020 al 2 de octubre de 2023.
- Se redujo en un 17.15% el inventario de los procesos en los que es parte el JBB, con radicado entre el 1 de enero de 2020 y el 2 de octubre de 2023, respecto del cuatrienio anterior, conforme con la información registrada en SIPROJWEB.

En el **IDIGER** se logró

- Contar con éxito procesal en la mayoría de los procesos judiciales.
- Contar con éxito procesal en la mayoría de las tutelas en contra de la entidad.
- Seguir aplicando la política del daño antijurídico para evitar la litigiosidad en la entidad.

El **Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal** logró:

- La defensa judicial que se ha efectuado en cada una de las actuaciones judiciales donde es parte el Instituto durante este período, se ha realizado basada en el cumplimiento de las funciones a cargo del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, y bajo el presupuesto que no ha existido violación a ningún derecho fundamental o colectivo alegado, o bien jurídico tutelado, según el caso, lo que genera un impacto positivo para la

actividad litigiosa del Distrito, contribuyendo a minimizar las decisiones desfavorables en contra de la entidad y por ende en contra del Distrito Capital.

- Los logros asociados a la gestión judicial del Instituto se relacionan con las respuestas a requerimientos, contestaciones de tutela y demás actuaciones de orden judicial dentro de los términos legales y motivados en argumentos fácticos y jurídicos que han blindado los intereses de la entidad y han permitido que el éxito procesal sea mayor al 95%.
- Otro de los logros en defensa Socialización Política de Prevención de Daño Antijurídico para Asuntos Misionales – Lineamientos de procedimientos.

III. Retos para el sector

La **Secretaría Distrital de Ambiente** tiene como reto dentro de los primeros 100 días de la administración entrante la cual, para el cumplimiento de esta política deberá formular el plan anual del comité de conciliación, el plan de acción para la recuperación del patrimonio público, y revisar la pertinencia de la reformulación de la política de prevención del daño antijurídico conforme al avance, cumplimiento y causas primarias de litigiosidad contenida en la política de esta administración.

Adicionalmente, continuar fortaleciendo la asignación de recursos a la Dirección Legal Ambiental, con el fin de fortalecer las competencias a los abogados que ejercen la defensa judicial, debido al alto volumen de procesos judiciales con el que cuenta la Secretaría de Ambiente, entre demandas activas, en verificación de cumplimiento, procesos penales, denuncias, indagaciones, procesos penales y procesos policivos.

El **Jardín Botánico de Bogotá** tiene como reto continuar con el mantenimiento del repositorio de la información que viene elaborando subdirección Técnica Operativa para tener la base de datos del comportamiento de los individuos arbóreos, y así contar con la información necesaria para atender las reclamaciones que requieren en atención al volcamiento y/o desprendimiento de ramas en el Distrito Capital.

Así mismo, continuar atendiendo los términos legales y judiciales para la eficiente Defensa Jurídica de la Entidad y evitar sanciones por el incumplimiento de los términos.

De otra parte, fortalecer la asignación de recursos a la Oficina Jurídica de la Entidad y así contar con profesionales con mayores fortalezas los cuales ejerzan una mejor Defensa Judicial.

En el **IDIGER** se tienen retos asociados al fortalecimiento del grupo de defensa judicial en el componente técnico y profesional para el cumplimiento de las políticas de gobernanza Regulatoria; la implementación de nuevas políticas de prevención del daño antijurídico y la implementación de líneas y estrategias para la defensa técnica de la entidad.

Finalmente, el **Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal** tiene como retos mantener el éxito procesal de la entidad a un nivel igual o mayor del 95%.

Igualmente, continuar con la construcción, modificación y/o actualización de las Políticas de Defensa Judicial, de Prevención del Daño Antijurídico y demás directrices de conciliación, tendientes a fortalecer los mecanismos de defensa de la entidad y continuar con el fortalecimiento de la defensa judicial de la entidad con el fin de construir estrategias sólidas de defensa que blinden jurídicamente a la entidad de fallos condenatorios.

3.3.5. Mejora Normativa

La política de mejora normativa no ha sido evaluada en las entidades del sector ambiente del Distrito Capital.

I. Gestión Realizada

La Secretaría Distrital de Ambiente expidió actos administrativos de gran impacto, tendientes a la protección, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales, dentro de los que se destacan:

- Plan Aire. Decreto 332 de 7 de septiembre de 2021.
- Resolución Conjunta IBOCA Resolución 0086815 de abril de 2021.
- Nuevos factores para el cálculo de la compensación por aprovechamiento forestal. Resolución 3158 de 20 de septiembre de 2021.
- Registro de generadores de residuos o desechos peligrosos del sector salud -Resolución 526216 de diciembre de 2021.
- Pago por Servicios Ambientales -Resolución No. 05480 de 24 diciembre de 2021.
- Adición de Áreas de Importancia Estratégica para conservación recurso hídrico.
- Plan de Manejo Ambiental - Sitio Ramsar Resolución 003 de 2023.
- Plan de Manejo Ambiental de los humedales de Torca y Guaymaral declarados como Área Protegida Distrital.
- Armonización de las decisiones administrativas para la presentación y ejecución de los proyectos de cierre minero. Resolución 0765 de 2023.
- Etiquetado Vehicular Ambiental. Resolución 1545 de 28 de agosto 2023.
- Decreto por medio del cual se establecen lineamientos para la constitución, administración y funcionamiento del Fondo Distrital para la Promoción del Ascenso Tecnológico de volquetas y del parque automotor que preste el servicio de transporte de carga de que trata el artículo 32 de la Ley 2169 de 2021. Decreto 0203 del 2023.
- ZUMA. Decreto 492 26 Oct 2023. Zuma Bosa-apogeo.

En caso de requerir mayor información, puede ser consultada en el Anexo Capítulo VI Informe Empalme Gestión y Desempeño Institucional -SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE.

Respecto a los actos administrativos proyectados que pueden afectar a las entidades del sector y de conformidad con la agenda regulatoria, las normas pendientes de expedición por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente – Resoluciones – son:

Tabla 21. Actos administrativos proyectados.

Tipo de proyecto de norma y epígrafe	Área a cargo	Norma POT	Fecha estimada expedición
Resolución Por medio del cual se adopta el Plan de Manejo Ambiental - PMA del Parque Distrital Ecológico de Montaña Cerro de Torca.	SPPA	SI (Artículo 54 Decreto 555 de 2021)	10/12/2023
Resolución Por medio del cual se adopta el Plan de Manejo Ambiental - PMA del Parque Distrital Ecológico de Montaña Cerro de La Conejera.	SPPA	SI (Artículo 54 Decreto 555 de 2021)	10/12/2023
Resolución Por medio del cual se adopta la actualización del Plan de Manejo Ambiental - PMA de la Reserva Distrital de Humedal de Techo.	SPPA	SI (Artículo 54 Decreto 555 de 2021)	10/12/2023
Resolución Por medio del cual se adopta la actualización del Plan de Manejo Ambiental - PMA de la Reserva Distrital de Humedal Santa María del Lago.	SPPA	SI (Artículo 54 Decreto 555 de 2021)	10/12/2023
Resolución Por medio del cual se adopta la actualización del Plan de Manejo Ambiental - PMA de la Reserva Distrital de Humedal Chiguasuque - La Isla.	SPPA	SI (Artículo 54 Decreto 555 de 2021)	10/12/2023
Resolución Por medio del cual se adopta la actualización del Plan de Manejo Ambiental - PMA de la Reserva Distrital de Humedal del Burro.	SPPA	SI (Artículo 54 Decreto 555 de 2021)	10/12/2023
Resolución Por medio del cual se adopta la actualización del Plan de Manejo Ambiental - PMA de la Reserva Distrital de Humedal de La Vaca.	SPPA	SI (Artículo 54 Decreto 555 de 2021)	10/12/2023
Resolución Por medio del cual se adopta la actualización del Plan de Manejo Ambiental - PMA de la Reserva Distrital de Humedal de Capellanía.	SPPA	SI (Artículo 54 Decreto 555 de 2021)	10/12/2023
Resolución Por medio del cual se adopta la actualización del Plan de Manejo Ambiental - PMA de la Reserva Distrital de Humedal de Tibanica.	SPPA	SI (Artículo 54 Decreto 555 de 2021)	10/12/2023

Tipo de proyecto de norma y epígrafe	Área a cargo	Norma POT	Fecha estimada expedición
Resolución Priorización e identificación de cuerpos hídricos respecto de los cuales se debe realizar el acotamiento conforme a lo definido en el Decreto 1076 de 2015 adicionado por el Decreto 2245 de 20170 la norma que lo modifique o sustituya.	SER	SI (Artículo 65 Decreto 555 de 2021)	10/12/2023
Resolución Acotamiento de quebradas. Quebrada Delicias, Zanjón de la Estrella, Drenaje Afluyente 2 quebrada Limas, Quebrada Callejas. Canal Sucre	SER	SI (Artículo 65 Decreto 555 de 2021)	10/12/2023
Resolución "Por medio de la cual se identifican las Instancias de Coordinación en las que participa la Secretaría Distrital de Ambiente, se realizan delegaciones y se dictan otras disposiciones"	DPSIA	NO	10/12/2023
Resolución Por medio de la cual se adopta el Plan de Investigación Ambiental de Bogotá 2023-2038	DPSIA	NO	10/12/2023
Resolución Gestión de sitios contaminados	SRHS	NO	10/12/2023
Resolución Modificación (Actualización) de la Resolución 1188 del 2003 "Por la cual se adopta el manual de normas y procedimientos para la gestión de aceites usados en el Distrito Capital"	SRHS	NO	10/12/2023
Resolución "Actualización Resolución 1170 de 1997, a ""Por medio de la cual se dictan normas sobre estaciones de servicio e instalaciones afines"""	SRHS		10/12/2023
Resolución "Por medio del cual se modifican los lineamientos técnicos para el manejo de arbolado urbano y de la cobertura vegetal del parque metropolitano bosque de San Carlos adoptado por la Resolución SDA 642 de 2019"	SSFFS	NO	10/12/2023

Tipo de proyecto de norma y epígrafe	Área a cargo	Norma POT	Fecha estimada expedición
Resolución Por medio del cual se modifica la Resolución No. 02984 de 2019 “Por medio de la cual se adopta el protocolo para el manejo y control poblacional de la paloma de plaza (Columba Livia) en el Distrito Capital, en cumplimiento del Acuerdo 653 de 2016.”	SSFFS	NO	10/12/2023
Resolución Tiene por objeto establecer de los límites máximos permisibles de emisión en densidad de humo a los que están sujetas las fuentes móviles terrestres de carretera del Sistema Integrado de Transporte Público – SITP y las de transporte público colectivo autorizados para operar en el corredor Soacha - Bogotá y viceversa.	SCAAV	NO	10/12/2023
Resolución conjunta Actualizar el Programa de Autorregulación Ambiental - PAA, como un instrumento voluntario de gestión ambiental cuyo objetivo principal es la reducción de emisiones contaminantes producidas por las flotas con tecnologías de motorización de ciclo Otto, diésel y tecnologías de cero y bajas emisiones, en los tipos de servicio de transporte integrado público de pasajeros (Sistema Integrado de Transporte Público - SITP), transporte de carga, transporte especial (escolar, turismo y empresarial) y servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera (intermunicipal) que circulan en el perímetro urbano del Distrito Capital.	SCAAV	NO	10/12/2023
Resolución Por la cual se expiden normas para el seguimiento y control de las emisiones en fuentes móviles en el Distrito Capital y se deroga la Resolución 556 de 2003 "Por la cual se expiden normas para el control de las emisiones en fuentes móviles".	SCAAV	NO	10/12/2023
Resolución Reglamentar el monitoreo continuo de emisiones atmosféricas en sectores industriales priorizados	SCAAV	NO	10/12/2023

Tipo de proyecto de norma y epígrafe	Área a cargo	Norma POT	Fecha estimada expedición
Resolución Actualización del Decreto 868 de 2021: Por medio de la cual se establece el Índice Bogotano de Calidad del Aire y Riesgo en Salud — IBOCA— para la gestión conjunta del riesgo de deterioro del ambiente y de la salud humana	SCAAV	NO	10/12/2023
Resolución Por la cual se establecen los lineamientos para la formulación, concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) y se dictan otras disposiciones	SPPA	NO	10/12/2023
Resolución Por medio del cual se definen los lineamientos para silvicultural preventiva de incendios forestales en el distrito capital	DGA	NO	10/12/2023
Resolución Lineamientos para la participación interinstitucional y comunitaria en las Mesas Territoriales de cada uno de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal	SER	NO	10/12/2023
Resolución “Por medio de cual se adopta el Manual de Coberturas Vegetales y se adoptan otras determinaciones”	SER	NO	10/12/2023
Resolución conjunta CAR- SDA priorización de cuerpos de agua en jurisdicción compartida.	SER	NO	10/12/2023
Resolución Por la cual se fijan las tarifas para el cobro por los servicios de evaluación y seguimiento de licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental y se dictan otras disposiciones	DCA	NO	10/12/2023
Resolución “Por la cual se conforma el grupo de trabajo interno denominado “Grupo Técnico Para Procesos Judiciales” adscrito a la Dirección de Control Ambiental, se le asignan unas funciones y se dictan otras disposiciones”	DLA - DCA	NO	10/12/2023

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente – Dirección Legal Ambiental.

Del mismo modo, en relación con los Decretos que promueve la Secretaría Distrital de Ambiente, cuya firma corresponde a la Alcaldesa Mayor de Bogotá se encuentran:

Tabla 22. Actos administrativos para firma de Alcaldía Mayor de Bogotá.

Tipo de proyecto de norma y epígrafe	Área a cargo	Fecha estimada expedición
Decreto “Por medio del cual se deroga el Decreto 456 del 23 de diciembre de 2008, se adopta el ajuste del Plan de Gestión Ambiental - PGA y se dictan otras disposiciones para la planeación de la gestión ambiental en el Distrito Capital”	SDA	10/12/2023
Decreto Establecer un presupuesto de carbono para que Bogotá D.C. alcance progresivamente la carbono neutralidad y fijar metas en el corto, mediano y largo plazo para alcanzar la resiliencia climática en el marco de la gestión del cambio climático.	SDA	10/12/2023
Decreto Por el cual se establecen las disposiciones para la gestión integral de los residuos generados en las actividades de Construcción y Demolición – RCD en Bogotá D.C.	SDA	10/12/2023
Decreto Por medio del cual se determinan los términos de referencia de las áreas de resiliencia climática y protección del riesgo y se adoptan otras disposiciones	SDA + IDIGER	10/12/2023
Decreto Por medio del cual se reglamenta la transferencia de derechos de construcción y desarrollo para la gestión del suelo de la estructura ecológica principal y se dictan otras disposiciones	SDA + SDP	10/12/2023

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

En el **Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal** durante esta Administración, el único acto que se elevó a consulta pública fue el proyecto de decreto, que posteriormente se materializó en el Decreto Distrital 538 de 2021. Los demás actos, por la naturaleza de su alcance no requerían consulta pública. Ahora bien, con relación a los actos administrativos que fueron objeto de mejora, es relevante indicar que estos fueron creados para mejorar la gestión jurídica de la entidad, de los cuales se destacan los siguientes:

- **Resolución 032 de 2021:** Se crea el Centro de Atención Jurídica para la Protección y Bienestar Animal. A través de este servicio, se amplía la cobertura en el Distrito Capital para atender a la ciudadanía de manera gratuita respecto a los casos que estén relacionados con animales y requieran en dicho sentido algún tipo de orientación y acompañamiento jurídico. También, en aplicación a dicha resolución se logró generar mayor fortalecimiento interinstitucional con la academia, particularmente en la capacitación de estudiantes de derecho de diferentes facultades de Derecho, de las universidades Libre, los Andes, Cooperativa, Republicana.

- Resolución 070 de 2021: Por medio de la cual se crea el Congreso Internacional de Derecho Animal. Esta iniciativa de la Oficina Jurídica permitió generarse un espacio de interlocución y participación ciudadana con expertos en Derecho Animal, a nivel nacional e internacional.
- Resolución 280 de 2023: Se establece y determinan los lineamientos para el otorgamiento del Sello Zoolidario, con el fin de reconocer a las personas jurídicas de naturaleza pública o privada que adelanten acciones en favor de los animales. Por medio de esta resolución se mejoró la que anterior establecía similares aspectos que resultaban confusos e insuficientes para el alcance que requiere este acto de reconocimiento, por lo que se derogaron las resoluciones 045 de 2019 y 162 de 2019.
- Resolución 825 de 2023: Por medio de esta resolución se establecen los requisitos para el reconocimiento del permiso remunerado por la calamidad doméstica ocasionada por la muerte o enfermedad que comprometa gravemente la salud de los animales de compañía de los Servidores Públicos del (IDPYBA).

A futuro se pretende aprobar, para consideración de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., que se expida un decreto distrital con el fin de reconocer permiso remunerado por la muerte o enfermedad grave de los animales de compañía, como calamidad doméstica para los servidores públicos de la ciudad. Al respecto, el IDPYBA cuenta con la Resolución 825 de 2023 (que adoptó el Concepto Jurídico IDPYBA_OAJ_2022004, el cual puede servir como punto de partida para tal propuesta. Como fecha probable de estudio y aprobación, estará a cargo de la agenda normativa que se contemple para el año 2024.

II. Logros del Sector

La **Secretaría Distrital de Ambiente** logró la expedición de actos administrativos de gran impacto para la ciudadanía, tendientes a la protección, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales, promoviendo la participación ciudadana en la política de mejora normativa de la SDA, incidiendo en las decisiones y disposiciones contenidas en los actos administrativos, como se puede observar en el portal Web LegalBog.

De igual forma, la participación en la definición de las determinantes ambientales en el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito Capital expedido mediante el Decreto Distrital 555 de 2021, con el objetivo de aumentar la protección de los ecosistemas de gran importancia ecológica para la ciudad de Bogotá, mejorar la calidad del recurso hídrico para el desarrollo sostenible del Distrito.

El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal logró:

- Creación del Centro de Atención Jurídica para la Protección y Bienestar Animal, a través de la Resolución 032 de 2021, que conllevó al reconocimiento por parte de la Secretaría Jurídica Distrital en el año 2021 en ganar el primer lugar en la categoría de “Buenas Prácticas en la Gestión Jurídica Distrital”.
- Creación del Congreso Internacional de Derecho Animal, el cual se estableció como una práctica anual en la que se involucraría la academia, expertos nacionales e internacionales con la ciudadanía en favor de los animales.

- Estudio, planeación y materialización del Decreto Distrital Distrital 538 de 2021, en el que se establecieron los lineamientos del Programa de Esterilización de Gatos y Perros en el Distrito Capital, en cumplimiento del Acuerdo Distrital 775 de 2020.
- Optimización en el estudio, planeación y elaboración de conceptos jurídicos, con el fin de mejorar el lenguaje jurídico con la ciudadana y terceros interesados en la protección y bienestar animal.
- Eficiencia y aportes significativos en los proyectos normativos (ley y acuerdos distritales), para que de esta manera se genere mayor seguridad jurídica en los instrumentos jurídicos que pretenden mejorar la protección y bienestar animal, desde el punto de vista constitucional y legal.

El **IDIGER** logró

- El asesoramiento de manera oportuna a las áreas en la elaboración, trámite y firmas de los actos administrativos de la entidad, atendiendo los lineamientos del Decreto 1081 de 2015 sobre técnica normativa.
- Asistencia a todas las capacitaciones convocadas por la Secretaría Jurídica Distrital relacionadas con mejora normativa.

III. Retos para el sector

- Continuar en la reglamentación normativa del Plan de Ordenamiento Territorial (Decreto Distrital 555 de 2021) en lo correspondiente al sector ambiente en el Distrito Capital.
- Avanzar en el Plan Piloto distrital de Depuración Normativa en el sector ambiental, conforme con los lineamientos de la Secretaría Jurídica Distrital y la información que ha identificado la Dirección Legal Ambiental para realizar su implementación.
- Promover el aumento de la participación ciudadana en el trámite de expedición normativa en el sector ambiente del Distrito Capital.
- Lograr mejorar el lenguaje escrito de connotación jurídica, y ser más sintácticos en cualquiera de estos instrumentos. Este aspecto debe mejorarse desde la planeación, elaboración y revisión.
- Incrementar las acciones de investigación jurídica, asociada a otras disciplinas, con el fin de optimizar las posturas jurídicas con relación a los animales, a partir de los instrumentos jurídicos actuales y proponer de esta manera alguna mejora normativa.
- Consolidar y mejorar la participación de la entidad en las decisiones judiciales y legislativas, a nivel distrital y nacional, a partir de la conceptualización jurídica con enfoque en protección y bienestar animal.

3.3.6. Servicio al Ciudadano

Respecto a la mejora de la política de servicio al ciudadano, se destacan los resultados de la Secretaría Distrital de Ambiente, siendo la entidad que durante las 3 vigencias obtuvo mayor calificación, actualmente, se encuentra en una implementación de 93.1%.

Tabla 23. Resultados IDI Política Servicio al Ciudadano a nivel sectorial.

Entidad	IDI Servicio al Ciudadano
---------	---------------------------

	2019	2020	2021	2022
Secretaría Distrital de Ambiente	85.8	89.7	93.1	94.5
Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis - JBB	80.8	83.8	89.1	88.2
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	85.5	80.3	86.8	87.5
Instituto de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	79.9	84.1	89.4	46.1

Fuente: DAFP

I. Gestión Realizada

A. Estrategias de servicio o relacionamiento con la ciudadanía

La **Secretaría Distrital de Ambiente** desarrolló:

- Actualización del proceso de Servicio a la Ciudadanía en sus 4 procedimientos (Canales de Atención, Peticiones ciudadanas, grupos de valor y entes de control, Correspondencia externa enviada, Gestión del Defensor del Ciudadano
- Implementación de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía cumpliendo en un 90%
- Implementación periódica de encuestas de percepción y satisfacción logrando mantener un nivel de satisfacción superior al 93%
- Caracterización de usuarios y/o grupos de interés
- Fortalecimiento de los canales de atención habilitados logrando incrementar en número de ciudadanos atendidos, comparando con el cuatrienio anterior

El **Jardín Botánico de Bogotá** desarrollo:

- Estructuración y creación del Proceso de Apoyo de Servicio Atención a la Ciudadanía en el Jardín Botánico de Bogotá.
- Creación y aprobación de la Política Institucional de Servicio a la Ciudadanía.
- Se determinaron los riesgos del Proceso de Apoyo de Servicio al Ciudadano.
- Plan de Acción Institucional para la implementación de la Política Pública de Servicio a la Ciudadanía.
- Caracterización de Grupos de Interés y de Valor.

En el **IDIGER** se desarrolló:

- Seguimientos anuales sobre avance en la implementación de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía PPDSC y del Índice Distrital de Servicio a la Ciudadanía -IDSC en el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER.
- Construcción, adopción e implementación de 1 un documento de plan de acción de la política de servicio al ciudadano (criterio diferenciador MIPG de Departamento Administrativo Función Pública).

- Medición permanente de la percepción ciudadana frente a la atención recibida por parte del Grupo de atención a la ciudadanía.
- Seguimiento permanente frente al manejo de las peticiones ciudadanas.

En el **Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal** las actividades desarrolladas para el fortalecimiento de capacidades o mejora del servicio a la ciudadanía:

- Implementar el ejercicio de ciudadano incognito, el cual permite identificar las fortalezas y debilidades de los contratistas que trabajan en el equipo de Servicio al Ciudadano, y de esta manera potencializarlas para brindar una atención efectiva, cálida y oportuna a la ciudadanía que utiliza los canales de atención del IDPYBA.
- Implementar acciones de reconocimiento a la labor de los colaboradores de Servicio al Ciudadano, Reconociendo el buen desempeño de los colaboradores de servicio al ciudadano del IDPYBA, proporcionando así una cultura de trabajo orientada a la calidad y productividad bajo el esquema de mayor compromiso con los objetivos de la entidad
- Realizar acompañamiento y seguimiento individual a cada colaborador del equipo de servicio a la ciudadanía, para fortalecer la entrega de información en el primer nivel de atención, monitoreando calidad y tiempos de atención y espera, en todos los canales de atención a la ciudadanía.
- Adecuar los canales de atención de acuerdo con los resultados de la caracterización.

B. Peticiones, quejas, reclamos o solicitudes PQRS

A continuación, se relacionan las temáticas más relevantes o recurrentes identificadas en el sector ambiente del Distrito Capital, a partir de la presentación de las peticiones, quejas, reclamos o solicitudes por parte de la ciudadanía.

Tabla 24. Relación de temáticas relevantes por PQRS.

Entidad	Tipología PQRS	Temática relevante
Secretaría Distrital de Ambiente	Derecho de petición de interés general	Atmosférico, forestal, recurso hídrico, escombros, infraestructura, humedales, reservas ambientales, fauna y planeación ambiental
	Derecho de petición de interés particular	Atmosférico, forestal, recurso hídrico, escombros, infraestructura, humedales, reservas ambientales, fauna y planeación ambiental
	Derecho de petición de información	Atmosférico, forestal, recurso hídrico, escombros, infraestructura, humedales, reservas ambientales, fauna y planeación ambiental
Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis - JBB	Derecho de petición de interés general	Manejo integral del arbolado antiguo urbano en espacio público. Coberturas vegetales (Arborización y Jardinería en espacio público). Capacitación y asistencia técnica en agricultura urbana. Manejo integral del arbolado joven urbano en espacio público.

Entidad	Tipología PQRS	Temática relevante
	Derechos de petición de interés particular	<p>Capacitación y asistencia técnica en agricultura urbana. Coberturas vegetales (arborización y jardinería en espacio público). Manejo integral del arbolado antiguo urbano en espacio público Servicio social ambiental y prácticas universitarias Sistema de información para la gestión del arbolado urbano (sigau) Gestión del talento humano / contratación</p>
	Solicitudes de acceso a la información	<p>Aprovechamiento de espacios físicos del jardín botánico. Asesorías técnicas en arborización urbana en el distrito. Capital (privados)capacitación y asistencia técnica en agricultura urbana. Atención y servicio a la ciudadanía. Coberturas vegetales (arborización y jardinería en espacio público). Cursos y talleres. Educación ambiental y participación. Gestión del talento humano / contratación. Investigación colecciones vivas. Manejo integral del arbolado antiguo urbano en espacio público. Recorridos guiados y ecotalleres. Servicio social ambiental y prácticas universitarias. Sistema de información para la gestión del arbolado urbano (sigau). Temas administrativos y financieros.</p>
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	Derecho de petición de interés particular	<p>Solicitud de certificado de riesgo Solicitud de expedición de certificados de contratos Solicitud de certificado de afectación por emergencia o desastre Solicitud información programa de reasentamiento por particulares Solicitud conceptos técnicos eventos aglomeraciones Solicitud de limpieza canales y cuerpos de agua Solicitud de adecuación de predios desocupados Solicitud de certificaciones laborales Solicitud información eventos de aglomeraciones Solicitud de constancias de registro o participación Solicitudes de la comunidad y entidades relacionadas con los predios adecuados por el idiger. Solicitud de asesoría pec ocasionales Remisión renuncia voluntaria Solicitud de constancia eventos de aglomeraciones Requerimientos posteriores a la adquisición del predio Solicitud de intervención en la reducción y mitigación de riesgos Peticiónes sobre comités de ayuda mutua</p>

Entidad	Tipología PQRS	Temática relevante
		Solicitud nuevas ocupaciones Solicitud de creación de usuario Actualización de datos Peticiones particulares del proceso de adquisición predial Solicitudes de comodato de radios Solicitudes de comité de convivencia laboral Radicación de paz y salvos Solicitud de pago 1.5% Remisión actas de predios provenientes de la caja de vivienda popular solicitud de constancia de participación
	Consulta	Solicitud de visita técnica Solicitud conceptos técnicos parques de diversiones atracciones o dispositivos de entrenamiento Solicitud de concepto técnico proyectos públicos Solicitud visita verificación Solicitud del concepto técnico amenaza ruina Solicitud de concepto técnico para la adopción de planes parciales Solicitud de conceptos técnicos para licencias de urbanización y construcción Solicitud Asesoría PEC eventos permanentes
	Solicitud de acceso a la información	Solicitud de información de un asunto concreto, tramite específico, acto o actuación administrativa Remisión de informes de avance de las obras en ejecución Solicitud de información hidrometereológica y sísmica Solicitud de acceso a la información publica Solicitud Información geográfica, mapas cobertura geográfica Solicitud préstamo elementos
	Petición entre autoridades	Solicitud de información, documentos o consulta realizada por los funcionarios de los entes de control Solicitudes de información, documentos o consulta, realizadas por concejales o la mesa directiva del concejo de Bogotá Solicitud de informes por parte del Congreso de Colombia Seguimiento a los planes distritales Solicitud visita ente de control Remite informe de visita
	Derecho de petición de interés general	Solicitud de información del programa de reasentamiento por parte de otras entidades. Solicitud de estudios y diseños Solicitud de información entes de control programa de reasentamiento Solicitud de mantenimiento de obras ejecutadas por el IDIGER

Entidad	Tipología PQRS	Temática relevante
		Solicitud proyectos de obras Solicitud que no es competencia del IDIGER
	Solicitud de copia	Solicitud de copia de documentos
	Queja	Manifestación de inconformidad
Instituto de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	Derecho de Petición de Interés Particular	Escuadrón Anticrueldad
		Brigadas de Salud
		Enlace Social
		Traslados por competencia
		Captura Esteriliza y Suelta
		Protección y Adopción

Fuente: Información suministrada por las entidades adscritas a Sector Ambiente a corte 30 de septiembre de 2023

II. Logros del Sector

La **Secretaría Distrital de Ambiente** logró:

- La adquisición e implementación del Chatbot en la página web de la entidad
- La apertura de dos (2) nuevos puntos de atención presencial Red Cade (Supercade Manitas , Supercade Calle 13)
- La señalización de la Sala Principal de atención en lengua de señas, etnia, otro idioma,
- Reconocimiento en el cumplimiento del Índice Distrital de Servicio a la Ciudadanía
- Cualificación de los servidores de Servicio al Ciudadano

El **Jardín Botánico de Bogotá** logró:

- Implementación interoperabilidad del sistema de radicación propio con el sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas “Bogotá Te Escucha”.
- Adquisición de mobiliario adecuado (Norma Técnica NTC 6304) y digiturno para la atención de la ciudadanía.
- Nuevo diseño del aviso de atención a la ciudadanía.
- Disposición de un módulo de atención preferencial.
- Chat Bot y Encuesta telefónica.

En el **IDIGER** se logró:

- Aprobación del plan de acción de la política de servicio al ciudadano desde la instancia de comité y gestión de desempeño.
- Aumento de cobertura con la ampliación de canales de atención ciudadana y automatización mediante un Bot el chat de Whatsapp de la línea móvil, con el fin de poder garantizar una atención rápida y de fondo a la ciudadanía
- Traducción a lenguaje claro de cuatro (4) documentos
- Avance al 92,4% en autodiagnóstico de política pública de servicio a la ciudadanía e índice Distrital de servicio a la ciudadanía

El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal logró:

- Cualificación del talento humano en temas relacionados con servicio al ciudadano
- Implementar la Estrategia de niveles de servicio
- Articulación entre las dependencias para mejorar la gestión de las PQRS
- Integración de Az Digital y Bogotá Te Escucha
- Fortalecimiento de los canales de atención

III. Retos para el sector

La **Secretaría Distrital de Ambiente** tiene como reto:

- Mejorar la infraestructura de la Sala de Atención al ciudadano , dando cumplimiento a la norma de accesibilidad NTC 6047
- Fortalecer el uso de lenguaje claro en toda la entidad
- Dar cumplimiento en un 100% a la implementación de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía

El **Jardín Botánico de Bogotá** tiene como reto:

- Contratar firma constructora que implemente los diseños realizados para el proyecto de accesibilidad realizado por la consultoría bajo el Contrato 1164-2021.
- Elaborar Plan de Acción Institucional para la implementación de la Política Pública de Servicio a la Ciudadanía para la vigencia 2024.
- Fortalecer el recurso humano para garantizar la atención de los canales de interacción establecidos por la Entidad.

IDIGER

- Dar continuidad al plan de acción de política pública de servicio al ciudadano del IDIGER
- Definir lineamientos presupuestales, jurídicos administrativos y procedimentales, para la traducción de documentos en lenguas nativas en el IDIGER
- Fortalecer la dependencia con colaboradores con conocimiento y experiencia en temas relacionados con servicio a la ciudadanía.

El **Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal** tiene el reto más importante será dotar de elementos tecnológicos al Grupo de Servicio que permitan mejorar la atención a la ciudadanía, como son:

- Sistema de asignación de turno (medir tiempos de espera y atención de los ciudadanos y aplicar encuestas en el punto)
- Implementar un Sistema que permita mejorar el canal telefónico, que funcione como un centro de atención telefónica, el cual debe permitir gestionar el alto volumen de llamadas, que ingresan al Instituto, resolver y documentar las solicitudes de los ciudadanos, medir tiempos e implementar la encuesta de satisfacción.

3.3.7. Racionalización de Trámites

La **Secretaría Distrital de Ambiente** en la actualidad se cuenta con 41 servicios clasificados como trámites según parámetros del DAFP, que se encuentran publicados en el SUIT y 2 clasificados como OPAS (Otros Procedimientos Administrativos). 9 servicios adicionales se encuentran en proceso de revisión con los líderes de las dependencias, para que sean evaluados por el DAFP y posteriormente publicados en SUIT.

Para la vigencia 2021 se implementó una estrategia de racionalización para los 31 trámites que se encontraban inscritos en esa vigencia en SUIT, logrando la ampliación de un canal de atención mediante la apertura de servicio en SuperCade Manitas y cumpliendo al 100% con la estrategia planteada. Para la vigencia 2022 se implementaron 3 estrategias de racionalización para 3 trámites en SUIT. (1. Permiso de vertimientos, 2. Certificación para importar o exportar productos forestales en segundo grado de transformación y los productos de la flora silvestre no obtenidos mediante aprovechamiento del medio natural, 3. Evaluación de Estudios de Ruido), en la cual se llevó a cabo la digitalización de los trámites a través su habilitación en la ventanilla virtual, logrando la radicación a través de este medio, cumpliendo con la meta establecida.

Para la vigencia 2023 se inscribió una estrategia de racionalización en el SUIT, a través de la cual se pretendía llevar a cabo la virtualización del trámite "Auto Declaración por Impacto y Concepto Previo Ambiental para Trámite de Licenciamiento Urbanístico y Actos de Reconocimiento de Usos Industriales". En el PAAC se planteó 2 seguimientos a la implementación de la estrategia, los cuales a la fecha ya fueron ejecutados, mostrando un porcentaje de cumplimiento del 100% al diseño e implementación de la estrategia y que responden a la virtualización de las etapas de radicación, cargue de documentos y seguimiento al trámite Auto Declaración por Impacto y Concepto Previo Ambiental para Trámite de Licenciamiento Urbanístico y Actos de Reconocimiento de Usos Industriales.

El **Jardín Botánico de Bogotá** en cumplimiento a la Ley 2052 de 2020 "Por medio de la cual se establecen disposiciones transversales a la rama ejecutiva del nivel nacional y territorial y a los particulares que cumplan funciones públicas y/o administrativas, en relación con la racionalización de trámites y se dictan otras disposiciones" ha venido desarrollando acciones de racionalización con el fin de simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar cada uno de sus trámites y/o otros procedimientos administrativos - OPAS a través de ayudas tecnológicas y un lenguaje claro, con el fin de lograr la accesibilidad, la eficiencia, reducción de costos, mejor uso de recursos y la calidad en los servicios prestados. Para ello actualmente se ha logrado eliminar 21 procedimientos administrativos, 6 trámites y un solo trámite inscrito producto de las mesas de trabajo con las entidades del sector y el Departamento Administrativo de la Función Pública, al reducir la cantidad de trámites se hace más accesible y menos abrumador la cantidad de requisitos y pasos a seguir.

En el marco de las funciones establecidas en el Decreto 173 de 2014, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER cuenta a la fecha con diez (10) servicios, trámites y OPA's sin ningún costo para la ciudadanía y personas jurídicas, clasificados de la siguiente manera: ocho (8) servicios, un (1) trámite y un (1) procedimiento administrativo (OPA), estos dos últimos inscritos oficialmente en la plataforma del SUIT con un porcentaje de gestión y actualización del 100%. La

descripción de cada uno de ellos podrá ser consultada en el siguiente link de la página web institucional: <https://www.idiger.gov.co/tramites-y-servicios>

El IDIGER desde la vigencia 2020 inició la depuración de los posibles servicios que aparecían registrados (no en estado inscrito) en la plataforma del SUIT, con el fin de identificar el inventario real de trámites y otros procedimientos administrativos (OPA) con que contaba la Entidad y sobre los cuales se enfocaron los esfuerzos para la implementación de acciones de racionalización en materia de simplificación, estandarización, eliminación, optimización y automatización. Para ello, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, realizó mesas de trabajo con la Secretaría General y el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), donde se evaluaron y definieron de manera conjunta y consensuada, los servicios que realmente debían estar inscritos en la plataforma del SUIT.

Con base en lo anterior, durante el periodo de 2020 a 2023 (30 de septiembre) se han definido en el componente No. 2 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), las acciones de racionalización enfocadas a los trámites y OPA’s oficiales de la Entidad y que se nombran a continuación: El trámite “Evaluación de Planes de Emergencia y Contingencia - PEC -, y emisión de conceptos técnicos para aglomeraciones de público en el Distrito Capital” y la OPA “Certificado de Afectación por Emergencias Calamidad o Desastre”. Tanto el trámite como la OPA descritos, fueron racionalizados, llevándolos de una ejecución manual a una ejecución 100% en línea, simplificando las actividades y evitando el traslado de los(as) ciudadanos(as) hasta las instalaciones de la Entidad.

El **Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal** a partir de la formulación, ejecución y seguimiento al componente dos del plan anticorrupción y de atención al ciudadano o el Programa de Transparencia y Ética Pública, a continuación, se realiza una descripción cuantitativa y cualitativa de la ejecución de las acciones de racionalización orientadas a simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar trámites y procedimientos administrativos; para facilitar el acceso de los ciudadanos a sus derechos.

El Instituto prioriza acciones de racionalización de tipo tecnológico, destacándose la habilitación de medios electrónicos para la realización de algunos pasos para los usuarios disminuyendo así el desplazamiento a los puntos de atención tanto para el único trámite con el que cuenta la entidad, como de los OPA. Con respecto a la implementación de acciones de mejora tipo administrativas, se continúa trabajando en simplificar y mejorar procesos internos, costos internos para la entidad, requisitos asociados, formularios, formatos y medios de pago.

Tabla 25. Resultados IDI Política Racionalización de Trámites a nivel sectorial.

Entidad	IDI Racionalización de trámites			
	2019	2020	2021	2022
Secretaría Distrital de Ambiente	80.7	84.5	89.6	67.3
Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis - JBB	78.4	90.8	93.8	84.9
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	76.4	77.7	83.5	89.4
Instituto de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	62.4	79.7	86.4	N/A

Fuente: DAFP.

I. Gestión Realizada

A. Trámites y OPAS

A continuación, se presenta el total de trámites, otros procedimientos administrativos (OPA) y consultas de acceso a información pública que las entidades del sector tienen identificados.

Tabla 26. Trámites y OPAS del sector ambiente.

Entidad	Nombre Trámite /OPA	Tipo	Medio	Registro SUI (SI/NO)	Motivo de No Registro	Actualizado en Guía de Trámites y servicios (SI/NO)
Secretaría Distrital de Ambiente	Acreditación o Certificación de las inversiones realizadas en control, conservación y mejoramiento del medio ambiente para obtener descuento en el impuesto sobre la renta	Trámite	Parcialmente en línea	SI	N/A	SI
	Aprobación de planes de contingencia para los casos de evaluación y seguimiento ambiental para sistemas de control de fuentes fijas	Trámite	Parcialmente en línea	SI	N/A	SI
	Aprobación de PRIO para los casos de evaluación y seguimiento ambiental para sistemas de control de fuentes fijas	Trámite	Parcialmente en línea	SI	N/A	SI
	Auto Declaración por Impacto y Concepto Previo Ambiental para Trámite de Licenciamiento Urbanístico y Actos de Reconocimiento de Usos Industriales.	Trámite	Totalmente en línea	SI	N/A	SI
	Autorización para Expo o Impto de especímenes de Fauna Silvestre (Cites y No Cites)	Trámite	Parcialmente en línea	SI	N/A	SI
	Autorregulación ambiental para fuentes móviles	Trámite	Parcialmente en línea	SI	N/A	SI
	Certificación ambiental para la habilitación de los Centros de Diagnóstico Automotor (CDA)	Trámite	Parcialmente en línea	SI	N/A	No, en este momento se encuentra en proceso de actualización de formularios ante el SIG
	Certificación de Industrias Forestales	Trámite	Parcialmente en línea	SI	N/A	SI
	Certificación para importar o exportar productos forestales en segundo grado de transformación y los productos de la flora silvestre no obtenidos mediante	Trámite	Parcialmente en línea	SI	N/A	SI

Entidad	Nombre Trámite /OPA	Tipo	Medio	Registro SUI (SI/NO)	Motivo de No Registro	Actualizado en Guía de Trámites y servicios (SI/NO)
	aprovechamiento del medio natural					
	Certificado de Conservación Ambiental	Trámite	Parcialmente en línea	SI	N/A	SI
	Concesión de aguas subterráneas	Trámite	Parcialmente en línea	SI	N/A	SI
	Concesión de aguas superficiales - Corporaciones	Trámite	Parcialmente en línea	SI	N/A	SI
	Evaluación de estudios de calidad del aire con miras a verificar el cumplimiento de las normas de inmisión	Trámite	Parcialmente en línea	SI	N/A	SI
	Evaluación de Estudios de Ruido	Trámite	Parcialmente en línea	SI	N/A	SI
	Evaluación de permisos de aprovechamiento de fauna silvestre	Trámite	Parcialmente en línea	SI	N/A	SI
	Inscripción como acopiador primario de aceites usados en el Distrito	Trámite	Parcialmente en línea	SI	N/A	SI
	Inscripción en el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos	Trámite	Parcialmente en línea	SI	N/A	SI
	Inscripción en el registro único ambiental RUA, para el sector manufacturero en el Distrito Capital	Trámite	Parcialmente en línea	SI	N/A	SI
	Licenciamiento Ambiental	Trámite	Parcialmente en línea	SI	N/A	SI
	Permiso ambiental para zoológicos	Trámite	Parcialmente en línea	SI	N/A	SI
	Permiso de emisión atmosférica para fuentes fijas	Trámite	Parcialmente en línea	SI	N/A	SI
	Permiso de ocupación de cauces, playas y lechos	Trámite	Parcialmente en línea	SI	N/A	SI
	Permiso de prospección y exploración de aguas subterráneas	Trámite	Parcialmente en línea	SI	N/A	SI
	Permiso de recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de investigación científica no comercial - Corporaciones	Trámite	Parcialmente en línea	SI	N/A	SI
	Permiso de vertimientos	Trámite	Parcialmente en línea	SI	N/A	SI
	Permiso o autorización para aprovechamiento forestal de árboles aislados	Trámite	Parcialmente en línea	SI	N/A	SI
	Permiso para el aprovechamiento forestal de bosques naturales únicos, persistentes y domésticos	Trámite	Parcialmente en línea	SI	N/A	SI

Entidad	Nombre Trámite /OPA	Tipo	Medio	Registro SUIT (SI/NO)	Motivo de No Registro	Actualizado en Guía de Trámites y servicios (SI/NO)
	Plan de contingencia para el manejo de derrames de hidrocarburos o sustancias nocivas	Trámite	Parcialmente en línea	SI	N/A	SI
	Plan de manejo de restauración y recuperación ambiental	Trámite	Parcialmente en línea	SI	N/A	SI
	Reconocimiento a Industrias Forestales	OPA	Parcialmente en línea	SI	N/A	SI
	Registro de Generadores, Transportadores y Gestores de Aceite Vegetal Usado de Cocina (AVU) en Bogotá Distrito Capital.	Trámite	Totalmente en línea	SI	N/A	SI
	Registro de movilizadores de aceite usado en Bogotá, Distrito Capital.	Trámite	Parcialmente en línea	SI	N/A	SI
	Registro de plantaciones forestales protectoras	Trámite	Parcialmente en línea	SI	N/A	SI
	Registro de la publicidad exterior visual	Trámite	Parcialmente en línea	SI	N/A	SI
	Registro del libro de operaciones forestales	Trámite	Parcialmente en línea	SI	N/A	SI
	Registro para Acopiadores y/o Gestores de Liantas	Trámite	Parcialmente en línea	SI	N/A	SI
	Salvoconducto único nacional en línea - SUNL Flora y Arbolado urbano	Trámite	Parcialmente en línea	SI	N/A	SI
	Salvoconducto único nacional para la movilización de especímenes de la diversidad biológica	Trámite	Parcialmente en línea	SI	N/A	SI
	Salvoconducto único nacional para la movilización de especímenes de la fauna silvestre	Trámite	Parcialmente en línea	SI	N/A	SI
	Solicitud de devolución de ingresos relacionados con trámites ambientales	OPA	Parcialmente en línea	SI	N/A	SI
	Verificación para exportar o importar especímenes de flora silvestre amparados con permisos Cites y No Cites	Trámite	Parcialmente en línea	SI	N/A	SI
	Registro de grandes generadores de residuos de construcción y demolición - RCD en Bogotá.	En revisión para determinar si es trámite u OPA	Parcialmente en línea	NO	Se están realizando mesas de trabajo con el Departamento Administrativo de la Función Pública para establecer si es un trámite o un OPA. De ser pertinente y	Si, sin embargo, una vez se finalice la revisión con el DAFP, se realizará actualización, eliminación o reubicación, según sea el caso.

Entidad	Nombre Trámite /OPA	Tipo	Medio	Registro SUI (SI/NO)	Motivo de No Registro	Actualizado en Guía de Trámites y servicios (SI/NO)
					bajo revisión del DAFP se iniciará con la inscripción.	
	Registro de transportadores de Residuos de Construcción y Demolición - RCD en Bogotá.	En revisión para determinar si es trámite u OPA	Parcialmente en línea	NO	Se están realizando mesas de trabajo con el Departamento Administrativo de la Función Pública para establecer si es un trámite o un OPA. De ser pertinente y bajo revisión del DAFP se iniciará con la inscripción.	Si, sin embargo, una vez se finalice la revisión con el DAFP, se realizará actualización, eliminación o reubicación, según sea el caso.
	Denuncias de buses chimenea en el Distrito.	En revisión para determinar si es trámite u OPA	Parcialmente en línea	NO	Se están realizando mesas de trabajo con el Departamento Administrativo de la Función Pública para establecer si es un trámite o un OPA. De ser pertinente y bajo revisión del DAFP se iniciará con la inscripción.	Si, sin embargo, una vez se finalice la revisión con el DAFP, se realizará actualización, eliminación o reubicación, según sea el caso.
	Solicitud prórroga de concesión aguas subterráneas vigente.	En revisión para determinar si es trámite u OPA	Parcialmente en línea	NO	Se están realizando mesas de trabajo con el Departamento Administrativo de la Función Pública para establecer si es un trámite o un OPA. De ser pertinente y bajo revisión del DAFP se iniciará con la inscripción.	Si, sin embargo, una vez se finalice la revisión con el DAFP, se realizará actualización, eliminación o reubicación, según sea el caso.
	Solicitud modificación de concesión de aguas subterráneas.	En revisión para determinar si es trámite u OPA	Parcialmente en línea	NO	Se están realizando mesas de trabajo con el Departamento Administrativo	Si, sin embargo, una vez se finalice la revisión con el DAFP, se realizará actualización, eliminación o

Entidad	Nombre Trámite /OPA	Tipo	Medio	Registro SUIIT (SI/NO)	Motivo de No Registro	Actualizado en Guía de Trámites y servicios (SI/NO)
					de la Función Pública para establecer si es un trámite o un OPA. De ser pertinente y bajo revisión del DAFP se iniciará con la inscripción.	reubicación, según sea el caso.
	Registro de Información sobre la conformación o actualización departamento de gestión ambiental.	En revisión para determinar si es trámite u OPA	Parcialmente en línea	NO	Se están realizando mesas de trabajo con el Departamento Administrativo de la Función Pública para establecer si es un trámite o un OPA. De ser pertinente y bajo revisión del DAFP se iniciará con la inscripción.	Si, sin embargo, una vez se finalice la revisión con el DAFP, se realizará actualización, eliminación o reubicación, según sea el caso.
	Solicitud prórroga de concesión aguas subterráneas vigente.	En revisión para determinar si es trámite u OPA	Parcialmente en línea	NO	Se están realizando mesas de trabajo con el Departamento Administrativo de la Función Pública para establecer si es un trámite o un OPA. De ser pertinente y bajo revisión del DAFP se iniciará con la inscripción.	Si, sin embargo, una vez se finalice la revisión con el DAFP, se realizará actualización, eliminación o reubicación, según sea el caso.
	Clasificación de impacto ambiental para efectos de pago del impuesto predial en el Distrito Capital.	En revisión para determinar si es trámite u OPA	Parcialmente en línea	NO	Se están realizando mesas de trabajo con el Departamento Administrativo de la Función Pública para establecer si es un trámite o un OPA. De ser pertinente y bajo revisión del DAFP se iniciará con la inscripción.	Si, sin embargo, una vez se finalice la revisión con el DAFP, se realizará actualización, eliminación o reubicación, según sea el caso.

Entidad	Nombre Trámite /OPA	Tipo	Medio	Registro SUI (SI/NO)	Motivo de No Registro	Actualizado en Guía de Trámites y servicios (SI/NO)
	Evaluación de solicitudes para sitios de disposición final de residuos de construcción y demolición distritales.	En revisión para determinar si es trámite u OPA	Parcialmente en línea	NO	Se están realizando mesas de trabajo con el Departamento Administrativo de la Función Pública para establecer si es un trámite o un OPA. De ser pertinente y bajo revisión del DAFP se iniciará con la inscripción.	Si, sin embargo, una vez se finalice la revisión con el DAFP, se realizará actualización, eliminación o reubicación, según sea el caso.
	Concepto ambiental para planes de implantación en el Distrito.	En revisión para determinar si es trámite u OPA	Parcialmente en línea	NO	Se están realizando mesas de trabajo con el Departamento Administrativo de la Función Pública para establecer si es un trámite o un OPA. De ser pertinente y bajo revisión del DAFP se iniciará con la inscripción.	Si, sin embargo, una vez se finalice la revisión con el DAFP, se realizará actualización, eliminación o reubicación, según sea el caso.
	Gestión Ambiental Empresarial.	En revisión para determinar si es trámite u OPA	Parcialmente en línea	NO	Se están realizando mesas de trabajo con el Departamento Administrativo de la Función Pública para establecer si es un trámite o un OPA. De ser pertinente y bajo revisión del DAFP se iniciará con la inscripción.	Si, sin embargo, una vez se finalice la revisión con el DAFP, se realizará actualización, eliminación o reubicación, según sea el caso.
	Registro de empresas transformadoras de envases y empaques	En revisión para determinar si es trámite u OPA	Parcialmente en línea	NO	Se están realizando mesas de trabajo con el Departamento Administrativo de la Función Pública para establecer si es un trámite o un	Si, sin embargo, una vez se finalice la revisión con el DAFP, se realizará actualización, eliminación o reubicación, según sea el caso.

Entidad	Nombre Trámite /OPA	Tipo	Medio	Registro SUIIT (SI/NO)	Motivo de No Registro	Actualizado en Guía de Trámites y servicios (SI/NO)
					OPA. De ser pertinente y bajo revisión del DAFP se iniciará con la inscripción.	
Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis - JBB	Revisión y aprobación de los diseños paisajísticos del Arbolado y la Jardinería en el espacio público de la ciudad de Bogotá D.C.	Trámite	Virtual	SI	N/A	SI
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	Evaluación de Planes de Emergencia y Contingencia - PEC, y emisión de conceptos técnicos para aglomeraciones de público en el Distrito Capital” y la OPA “Certificado de Afectación por Emergencias Calamidad o Desastre	Trámite	En línea	SI	N/A	SI
	Certificado de Afectación por Emergencias Calamidad o Desastre	OPA	En línea	SI	N/A	SI
Instituto de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	Esterilización Canina y Fenina	Trámite	Parcialmente en línea	SI	N/A	SI
	Adopción de Animales Domésticos	OPA	Parcialmente en línea	SI	N/A	SI
	Servicio Social Estudiantil Obligatorio en Protección y Bienestar Animal	OPA	Parcialmente en línea	SI	N/A	SI

Fuente: Información suministrada por las entidades adscritas a Sector Ambiente a corte 30 de septiembre de 2023

B. Racionalización de trámites

A continuación, se presentan las estrategias de racionalización de los trámites ambientales del Distrito Capital.

Tabla 27. Estrategias de racionalización de trámites a nivel sectorial.

Entidad	Nombre Trámite /OPA	Tipo de racionalización	Acción de racionalización	Vigencia de la racionalización
Secretaría Distrital de Ambiente	Acciones de Mitigación de Impactos Ambientales para Usos Dotacional, Comercio, Servicios y Residencial Dentro de Grandes Servicios Metropolitanos	Administrativa y Tecnológica	Aumento de canales de atención presencial- Apertura de servicio en CADE. Creación de correo electrónico para radicación y entrega de respuesta del trámite.	2021
	Acreditación o Certificación de las inversiones realizadas en control, conservación y mejoramiento del medio ambiente para obtener descuento en el impuesto sobre la renta	Administrativa	Aumento de canales de atención presencial- Apertura de servicio en CADE. Creación de correo electrónico para radicación y entrega de respuesta del trámite.	2021
	Aprobación de planes de contingencia para los casos de evaluación y seguimiento ambiental para sistemas de control de fuentes fijas	Administrativa	Aumento de canales de atención presencial- Apertura de servicio en CADE. Creación de correo electrónico para radicación y entrega de respuesta del trámite.	2021

Entidad	Nombre Trámite /OPA	Tipo de racionalización	Acción de racionalización	Vigencia de la racionalización
	Aprobación de PRIO para los casos de evaluación y seguimiento ambiental para sistemas de control de fuentes fijas	Administrativa	Aumento de canales de atención presencial-Apertura de servicio en CADE. Creación de correo electrónico para radicación y entrega de respuesta del trámite.	2021
	Auto Declaración por Impacto y Concepto Previo Ambiental para Trámite de Licenciamiento Urbanístico y Actos de Reconocimiento de Usos Industriales.	Administrativa	Aumento de canales de atención presencial-Apertura de servicio en CADE. Creación de correo electrónico para radicación y entrega de respuesta del trámite.	2021
	Autorización para Expo o Impto de especímenes de Fauna Silvestre (Cites y No Cites)	Administrativa	Aumento de canales de atención presencial-Apertura de servicio en CADE. Creación de correo electrónico para radicación y entrega de respuesta del trámite.	2021
	Autorregulación ambiental para fuentes móviles	Administrativa	Aumento de canales de atención presencial-Apertura de servicio en CADE. Creación de correo electrónico para radicación y entrega de respuesta del trámite.	2021
	Certificación ambiental para la habilitación de los Centros de Diagnóstico Automotor (CDA)	Administrativa	Aumento de canales de atención presencial-Apertura de servicio en CADE. Creación de correo electrónico para radicación y entrega de respuesta del trámite.	2021
	Certificación de Industrias Forestales	Administrativa	Aumento de canales de atención presencial-Apertura de servicio en CADE. Creación de correo electrónico para radicación y entrega de respuesta del trámite.	2021
	Certificación para importar o exportar productos forestales en segundo grado de transformación y los productos de la flora silvestre no obtenidos mediante aprovechamiento del medio natural	Administrativa	Aumento de canales de atención presencial-Apertura de servicio en CADE. Creación de correo electrónico para radicación y entrega de respuesta del trámite.	2021
	Certificado de Conservación Ambiental	Administrativa	Aumento de canales de atención presencial-Apertura de servicio en CADE. Creación de correo electrónico para radicación y entrega de respuesta del trámite.	2021
	Concesión de aguas subterráneas	Administrativa	Aumento de canales de atención presencial-Apertura de servicio en CADE. Creación de correo electrónico para radicación y entrega de respuesta del trámite.	2021
	Concesión de aguas superficiales - Corporaciones	Administrativa	Aumento de canales de atención presencial-Apertura de servicio en CADE. Creación de correo electrónico para radicación y entrega de respuesta del trámite.	2021
	Evaluación de estudios de calidad del aire con miras a verificar el cumplimiento de las normas de emisión	Administrativa	Aumento de canales de atención presencial-Apertura de servicio en CADE. Creación de correo electrónico para radicación y entrega de respuesta del trámite.	2021
	Evaluación de Estudios de Ruido	Administrativa	Aumento de canales de atención presencial-Apertura de servicio en CADE. Creación de correo electrónico para radicación y entrega de respuesta del trámite.	2021
	Evaluación de permisos de aprovechamiento de fauna silvestre	Administrativa	Aumento de canales de atención presencial-Apertura de servicio en CADE. Creación de correo electrónico para radicación y entrega de respuesta del trámite.	2021
	Inscripción como acopiador primario de aceites usados en el Distrito	Administrativa	Aumento de canales de atención presencial-Apertura de servicio en CADE. Creación de correo electrónico para radicación y entrega de respuesta del trámite.	2021
	Inscripción en el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos	Administrativa	Aumento de canales de atención presencial-Apertura de servicio en CADE. Creación de correo electrónico para radicación y entrega de respuesta del trámite.	2021
	Inscripción en el registro único ambiental RUA, para el sector manufacturero en el Distrito Capital	Administrativa	Aumento de canales de atención presencial-Apertura de servicio en CADE. Creación de correo electrónico para radicación y entrega de respuesta del trámite.	2021
	Licenciamiento Ambiental	Administrativa	Aumento de canales de atención presencial-Apertura de servicio en CADE. Creación de correo electrónico para radicación y entrega de respuesta del trámite.	2021
	Permiso ambiental para zoológicos	Administrativa	Aumento de canales de atención presencial-Apertura de servicio en CADE. Creación de correo electrónico para radicación y entrega de respuesta del trámite.	2021
	Permiso de emisión atmosférica para fuentes fijas	Administrativa	Aumento de canales de atención presencial-Apertura de servicio en CADE. Creación de correo electrónico para radicación y entrega de respuesta del trámite.	2021

Entidad	Nombre Trámite /OPA	Tipo de racionalización	Acción de racionalización	Vigencia de la racionalización
	Permiso de ocupación de cauces, playas y lechos	Administrativa	Aumento de canales de atención presencial-Apertura de servicio en CADE. Creación de correo electrónico para radicación y entrega de respuesta del trámite.	2021
	Permiso de prospección y exploración de aguas subterráneas	Administrativa	Aumento de canales de atención presencial-Apertura de servicio en CADE. Creación de correo electrónico para radicación y entrega de respuesta del trámite.	2021
	Permiso de recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de investigación científica no comercial - Corporaciones	Administrativa	Aumento de canales de atención presencial-Apertura de servicio en CADE. Creación de correo electrónico para radicación y entrega de respuesta del trámite.	2021
	Permiso de vertimientos	Administrativa	Aumento de canales de atención presencial-Apertura de servicio en CADE. Creación de correo electrónico para radicación y entrega de respuesta del trámite.	2021
	Permiso o autorización para aprovechamiento forestal de árboles aislados	Administrativa	Aumento de canales de atención presencial-Apertura de servicio en CADE. Creación de correo electrónico para radicación y entrega de respuesta del trámite.	2021
	Permiso o autorización para aprovechamiento forestal de árboles aislados	Administrativa	Aumento de canales de atención presencial-Apertura de servicio en CADE. Creación de correo electrónico para radicación y entrega de respuesta del trámite.	2021
	Permiso para el aprovechamiento forestal de bosques naturales únicos, persistentes y domésticos	Administrativa	Aumento de canales de atención presencial-Apertura de servicio en CADE. Creación de correo electrónico para radicación y entrega de respuesta del trámite.	2021
	Plan de contingencia para el manejo de derrames de hidrocarburos o sustancias nocivas	Administrativa	Aumento de canales de atención presencial-Apertura de servicio en CADE. Creación de correo electrónico para radicación y entrega de respuesta del trámite.	2021
	Plan de manejo de restauración y recuperación ambiental	Administrativa	Aumento de canales de atención presencial-Apertura de servicio en CADE. Creación de correo electrónico para radicación y entrega de respuesta del trámite.	2021
	Reconocimiento a Industrias Forestales	Administrativa	Aumento de canales de atención presencial-Apertura de servicio en CADE. Creación de correo electrónico para radicación y entrega de respuesta del trámite.	2021
	Permiso de vertimientos	Tecnológica	Virtualizar las etapas de Radicación, cargue de documentos y entrega de respuesta final.	2022
	Certificación para importar o exportar productos forestales en segundo grado de transformación y los productos de la flora silvestre no obtenidos mediante aprovechamiento del medio natural	Tecnológica	Virtualizar las etapas de Radicación, cargue de documentos y entrega de respuesta final.	2022
	Evaluación de Estudios de Ruido	Tecnológica y Administrativa	Virtualizar las etapas de Radicación, cargue de documentos y entrega de respuesta final. Se simplificaron y suprimieron etapas internas de revisión que no eran necesarias.	2022
	Auto Declaración por Impacto y Concepto Previo Ambiental para Trámite de Licenciamiento Urbanístico y Actos de Reconocimiento de Usos Industriales.	Tecnológica	Virtualizar las etapas de Radicación, cargue de documentos, seguimiento y entrega de respuesta final.	2023
Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis - JBB	Entrega de árboles para plantación en espacio privado o institucional	Tecnológica	Optimización del aplicativo de cara al usuario	2020
	Asesoría técnica en arborización y jardinería urbanas, para espacios privados en el Distrito Capital	Tecnológica	Trámite total en línea	2020
	Asesoría técnica en arborización y jardinería urbanas, para espacios privados en el Distrito Capital	Administrativa	Aumento de medios de pago	2020
	Herbario en línea	Administrativa	Ampliación de Cobertura	2020
		Tecnológica	Optimización del aplicativo de cara al usuario	2020
			Optimización del aplicativo de cara al usuario	2021
	Interoperabilidad externa	2021		
	Plataforma de Nombres Comunes	Administrativa	Ampliación de Cobertura	2020
	Tecnológica	Interoperabilidad externa	2021	

Entidad	Nombre Trámite /OPA	Tipo de racionalización	Acción de racionalización	Vigencia de la racionalización
		Tecnológica	Optimización del aplicativo de cara al usuario	2021
	Red de interacciones bióticas	Tecnológica	Optimización del aplicativo de cara al usuario	2022
	Vacaciones Científicas	Tecnológica	Optimización del aplicativo de cara al usuario	2022
			Trámite total en línea	2022
	Club de Ciencias	Tecnológica	Trámite total en línea	2022
Optimización del aplicativo de cara al usuario			2022	
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	Evaluación de Planes de Emergencia y Contingencia - PEC, y emisión de conceptos técnicos para aglomeraciones de público en el Distrito Capital” y la OPA “Certificado de Afectación por Emergencias Calamidad o Desastre	Tecnológica	Trámite Total en Línea	2020
	Certificado de Afectación por Emergencias Calamidad o Desastre	Tecnológica	Trámite Total en Línea	2022
Instituto de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	Adopción de Animales Domésticos	Tecnológica	Atención o asesoría virtual a través de plataformas tecnológicas	2021
	Esterilización canina y felina	Tecnológica	Atención o asesoría virtual a través de plataformas tecnológicas	2021
	Adopción de Animales Domésticos	Administrativa	Ampliación de cobertura	2022
	Esterilización canina y felina	Administrativa	Ampliación de cobertura	2022
	Servicio Social Estudiantil Obligatorio en protección y bienestar animal	Administrativa	Mejora u optimización del proceso o procedimiento asociado al trámite	2023

Fuente: Información suministrada por las entidades adscritas a Sector Ambiente a corte 30 de septiembre de 2023

II. Logros del Sector

La **Secretaría Distrital de Ambiente** logro:

- El 100% de nuestros trámites se realizaba de manera exclusiva por medios presenciales, a la fecha el 100% de nuestros trámites ha evolucionado a utilizar medios virtuales, logrando que, de 52 trámites y OPAS, 49 estén parcialmente en línea, 2 totalmente en línea y 1 automatizado.
- La racionalización de trámites ha permitido que la entidad se integre entre dependencias y entre instituciones para aunar esfuerzos en aras de la mejora constante de los mismos y ha fortalecido la visión del servicio de cara a la ciudadanía con la búsqueda de la simplificación y racionalización.
- Para establecer las estrategias de racionalización a implementar en cada vigencia, hemos logrado desarrollar metodologías internas de trabajo, en donde se tiene en cuenta la percepción y participación ciudadana, la elaboración de mecanismos de medición y el uso de las TICS en el desarrollo del componente tecnológico.
- Los puntos de atención presencial dispuestos por nuestra entidad (CADE y Super Cade), se han descongestionado como resultado de la apertura de canales virtuales de atención.
- Se han simplificado los trámites en cuanto a requisitos y pasos a seguir, logrando que los ciudadanos interlocuten con la entidad de manera más sencilla y eficaz.
- Se ha logrado avanzar en la aplicación de lenguaje claro en 10 trámites a través de la implementación de talleres prácticos y revisión de los mismos con los líderes a cargo en cada dependencia.

El Jardín Botánico de Bogotá logró:

- Revisión y actualización de los inventarios de trámites, otros procedimientos administrativos, consultas de acceso a la información pública y servicios de la entidad, conforme a lo establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Implementación de tecnologías de la información y la automatización de procesos, permitiendo mejora en la prestación de servicios dentro del Jardín Botánico, reduciendo los tiempos y aumentando la calidad de atención a la ciudadanía mediante un lenguaje claro.
- Implementación de las estrategias de racionalización de trámites generando como resultado la digitalización y automatización del proceso de revisión y aprobación de diseños paisajísticos para el arbolado y la jardinería en los espacios públicos de la ciudad de Bogotá, D.C.
- La identificación de Riesgos de corrupción en el trámite “diseños paisajísticos para el arbolado y la jardinería en los espacios públicos de la ciudad de Bogotá, D.C.”

El IDIGER logró:

- El crecimiento en la calificación del índice de desempeño institucional (IDI) desde 2019 hasta 2021, pasando de 76.4 puntos porcentuales a 83.5 puntos.
- El nuevo enfoque brindado a las actividades establecidas en el componente No. 2 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), las cuales apuntan directamente a la mejora y/o racionalización de los trámites y OPA's existentes.
- La depuración y adecuada clasificación del inventario de servicios, trámites y OPA's de la Entidad, que permitió identificar y direccionar las acciones de racionalización hacia los trámites y OPA's que realmente tenía la Entidad, en común acuerdo con las entidades líderes y reguladoras de esta política de gestión.
- La depuración y actualización de la información registrada en la plataforma del SUIT, pasando de una gestión de inventarios de trámites y OPA's del 57% a una gestión del 100%.
- La finalización de las dos estrategias de racionalización establecidas, que permitieron mejorar los trámites y OPA's de cara a la ciudadanía, y por consiguiente, mejorar la calificación de la política en el índice de desempeño institucional.

El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal logró:

- Se diseñó, desarrolló e implementó el sistema para la solicitud virtual de turnos de esterilización, con el fin de que la ciudadanía pueda acceder a las jornadas gratuitas de esterilización del programa, con el propósito de facilitar la vinculación de la ciudadanía al mismo y lograr la automatización parcial del trámite, mejorando la oportunidad, el manejo y la seguridad de la información.
- Como compromiso a Política Pública de Racionalización de Trámites y con el objetivo facilitar el acceso de los ciudadanos a sus derechos se implementaron un total de cinco estrategias de racionalización de trámites en el periodo comprendido entre 2020 y 2023.
- Se realizó revisión y actualización del Inventario de Trámites, OPA y/o Consultas de información para ello se adelantaron sesiones de trabajo con los procesos al interior de la entidad y con el Departamento Administrativo de la Función Pública.

III. Retos para el sector

- Que el lenguaje jurídico utilizado en los Actos Administrativos y descripción de los trámites sea transformado a un lenguaje comprensible y sencillo para cualquier tipo de ciudadano.
- Que el avance de las TICS no genere exclusión a grupos de ciudadanos con discapacidad, adulto mayor o grupos étnicos, para quienes el servicio debe ser acorde a sus necesidades.
- Lograr interoperar e interlocutar con todas las entidades del Distrito para impulsar la racionalización de los trámites, puesto que aún se evidencia que la información del nivel Nacional no guarda correspondencia con la información que se maneja a nivel territorial y entre entidades del mismo nivel. Esto genera duplicidad de información y en algunos casos exigencias que van en contra vía con lo que se solicita entre instituciones
- Impulsar el uso de una única plataforma virtual para la realización de los trámites ciudadanos, a nivel nacional y territorial, puesto que, aunque se hacen esfuerzos en eliminar procedimientos burocráticos, aún se tienen varias plataformas a través de las cuales los ciudadanos deben realizar sus solicitudes, e incluso varias plataformas para solicitar un mismo trámite, como es el caso de la VUC, lo que ocasiona desgaste.
- Identificar y poner en marcha estrategias destinadas a mejorar el acceso a la información y la ejecución de trámites y procedimientos administrativos a través de medios electrónicos, esto implica la creación de un entorno de confianza que fomente su utilización de manera efectiva.
- Revisar y actualizar la carpeta ciudadana digital administrado por Mintic
- Georreferenciación de los posibles lugares de plantación aprobados mediante el acuerdo 435 de 2010, mediante las mesas de trabajo para la revisión de los diseños paisajísticos.
- Se debe continuar con la planeación y definición de las actividades requeridas para digitalizar y automatizar los trámites, Otros Procedimientos Administrativos (OPA) y destinar recursos para su consecución.

3.3.8. Participación Ciudadana en la Gestión Pública

A continuación, se presentan los resultados sectoriales para la política de participación ciudadana en la gestión pública, destacando los resultados de la SDA, entidad que durante las vigencias evaluadas supero el 90% en su índice de desempeño.

Tabla 28. Resultados IDI Política Participación Ciudadana en la Gestión Pública a nivel sectorial.

Entidad	IDI Participación Ciudadana en la Gestión Pública			
	2019	2020	2021	2022
Secretaría Distrital de Ambiente	91.0	95.7	97.0	93.5
Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis - JBB	86.7	89.0	92.4	97.4
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	77.8	79.9	85.8	92.2
Instituto de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	81.7	84.7	89.7	49.2

Fuente: DAFP

I. Gestión Realizada

La **Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)** formuló e implementó el Plan Institucional de Participación Ciudadana que contiene un componente conceptual, normativo e institucional, de las estrategias de participación para la incidencia en la política ambiental de la ciudad de Bogotá y los enfoques transversales para la participación. También, desarrolló acciones de participación como la secretaría técnica de las Comisiones Ambientales Locales y del Consejo Consultivo de Ambiente, la implementación de la estrategia de participación en la fase de agenda pública de la formulación de la Política Pública Distrital Acción Climática, implementación del programa de Voluntariado Ambiental y ejecución de procesos de formación de fortalecimiento a las capacidades ciudadanas para la participación denominado: *Nuevos Liderazgos Ciudadanos en la Gestión Ambiental del Distrito Capital*.

Para el **Jardín Botánico de Bogotá**, la Política de participación ciudadana presentó un avance significativo en las mediciones del Índice de Desempeño Institucional, avanzando de una puntuación de 86.7 en la medición de la vigencia 2019, a 89 puntos en la vigencia 2020 y evidenciando un aumento de 3.4 puntos para la vigencia 2021. Tal como se ha aclarado en varios apartes del documento la medición de la vigencia 2022 no es comparable con los años anteriores ya que el formulario FURAG cambió sustancialmente con base en los nuevos lineamientos establecidos para las Políticas de Gestión y Desempeño.

El **Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER**, mediante la ejecución de los planes de acción de participación ciudadana de cada vigencia, ha venido fortaleciendo esta política de gestión, aspecto que se evidencia en los resultados del índice de desempeño institucional (IDI) obtenidos por la Entidad, siendo los procesos misionales quienes desarrollan el mayor número de actividades con enfoque hacia la participación ciudadana como son: Consejos Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, estrategia para llevar a cabo el simulacro distrital de evacuación, coordinación de las Comités de Ayuda Mutua (CAM), espacios de diálogos ciudadanos desde las diferentes temáticas misionales, espacios de iniciativas comunitarias innovadoras y espacios de educación en materia de gestión del riesgo y cambio climático.

El **Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal** efectúa la participación ciudadana y movilización social desde la concepción de la política pública distrital de protección y bienestar animal, Decreto Distrital 242 de 2015, conforme a la línea de acción “1.2. Participación y Movilización Social. Promover la participación y movilización de diferentes actores sociales en la atención y cuidado de los animales en el Distrito Capital y fomentar la cultura del buen trato, protección animal y acciones de responsabilidad social empresarial por parte de los actores sociales y privados de la ciudad.” Es así como, en 2022 el IDPYBA adoptó la Política Institucional de participación ciudadana y movilización social para la protección y bienestar animal, documento orientador de las acciones de participación ciudadana, promoción del control social y apoyo de la corresponsabilidad a través de las iniciativas ciudadanas para promover el bienestar y la protección de los animales en Bogotá.

En el cuatrienio el IDPYBA fomentó la participación ciudadana a través de las instancias de participación ciudadana en bienestar y protección animal, los programas de movilización social en favor de los animales, espacios de participación ciudadana ofertados por el IDPYBA, acompañamiento a los procesos de participación ciudadana en favor de los animales tanto

distritales como locales, los diálogos con la ciudadanía para promover el control social y las audiencias públicas de rendición de cuentas.

A. Rendición de cuentas sectoriales

Las rendiciones de cuenta de las entidades distritales del sector ambiente se han realizado por cada entidad, no se han realizado conjuntamente a nivel sectorial. A continuación, se presentan los resultados de las rendiciones de cuentas y otros espacios de diálogo realizadas por cada entidad.

Tabla 29. Consolidado sectorial rendición de cuentas y otros espacios de diálogo.

Entidad	Vigencia	Rendición de cuentas sectoriales		Otros Espacios de diálogos	
		Cantidad	Temáticas	Cantidad	Temáticas
Secretaría Distrital de Ambiente	2020	2	Crisis climática Plan de calidad del aire - Red de calidad del aire Recuperación económica verde. Instrumentos de conservación PSA POT reverdecer Bogotá Plantaciones de individuos vegetales Gestión institucional y logros por cada dependencia.	1	Diálogo con la ciudadanía: Por una Bogotá sostenible. "Bogotá tiene grandes retos por enfrentar para su desarrollo sostenible. El recurso hídrico, el aire, los residuos y la búsqueda del bienestar colectivo deben ser prioridad"
	2021	1	Logros de la SDA en: POT, Plan de acción Climática, Plan aire y PISZO. Estrategia distrital de crecimiento verde. Bogotá reverdece Compensación 5x1 Mujeres reverdecen Estrategias de conservación Reserva Thomas Van Der Hammen Fauna, PSA, Trámites ambientales, Cooperación internacional.	3	Pasantías en la SDA Presupuesto Talento no palanca
	2022	1	Ejecución presupuestal. Gestión Contractual. Talento humano y bienestar. Consolidación nuevas obras Mujeres que reverdecen Participación y Educación Ambiental. Calidad del aire - Patrulla cazachimeneas. Acciones de control y seguimiento. Desempeño institucional. CIMAB. Servicio a la ciudadanía. Programa Sembradoras por la ReactivAcción. Acuerdos de conservación. Manzana del Cuidado - Aula Ambiental Juan Rey. POT Bogotá Reverdece. Bogotá, más sostenible. Autoridad Ambiental. Flora y la fauna silvestre. Ambiente en cifras. Planes de Manejo Ambiental. Cooperación internacional. Planeación Ambiental. Retos 2023	8	Participación Política Pública de acción climática
	2023	1	En fase de planeación Proyectada realizar en noviembre de 2023	16	Elementos de la gestión institucional de la entidad, enfocados en los temas de mayor interés ciudadano: arbolado, Estructura Ecológica Principal, participación y educación,

Entidad	Vigencia	Rendición de cuentas sectoriales		Otros Espacios de diálogos	
		Cantidad	Temáticas	Cantidad	Temáticas
					biodiversidad y temas de control sobre la calidad del aire, auditiva y visual.
Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis - JBB	2020	1	Gestión Integral del JBB	2	Gestión Integral del JBB
	2021	1	Ejecución de metas, presupuestal y cumplimiento de objetivos de desarrollo sostenibles	3	Agricultura Urbana y Periurbana Gestión Integral del Arbolado Urbano
	2022	1	Ejecución de metas, presupuestal y cumplimiento de objetivos de desarrollo sostenibles	3	Educación Ambiental y Participación incidente
	2023	1	Ejecución de metas, presupuestal y cumplimiento de objetivos de desarrollo sostenibles	2	Gestión Integral del JBB enfocada en Agricultura Urbana
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	2020	1	Ejecución de metas, presupuestal y cumplimiento de objetivos de desarrollo sostenibles	1	Reducción del riesgo
	2021	1	Ejecución de metas, presupuestal y cumplimiento de objetivos de desarrollo sostenibles	1	Reducción del riesgo
	2022	1	Ejecución de metas, presupuestal y cumplimiento de objetivos de desarrollo sostenibles	2	Reducción del riesgo y vinculación y contratación del IDIGER
	2023	1	Ejecución de metas, presupuestal y cumplimiento de objetivos de desarrollo sostenibles	3	Análisis de riesgos, Reducción del riesgo y Manejo de emergencias
Instituto de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	2020	1	Ejecución de metas, presupuestal y cumplimiento de objetivos de desarrollo sostenibles	6	Balance de gestión del IDPYBA.
	2021	1	Ejecución de metas, presupuestal y cumplimiento de objetivos de desarrollo sostenibles	7	Balance de gestión del IDPYBA.
	2022	2	Ejecución de metas, presupuestal y cumplimiento de objetivos de desarrollo sostenibles	10	Se realizaron espacios de diálogo que abordaron los siguientes temas: Convivencia interespecie, casos de acumuladores de animales, situación del distemper, gestión del IDPYBA e implementación política pública de protección y bienestar animal.
	2023	1	Ejecución de metas, presupuestal y cumplimiento de objetivos de desarrollo sostenibles	7	Se realizaron espacios que abordaron temas de interés de la ciudadanía: mujeres cuidadoras de animales, convivencia interespecie en propiedad horizontal, implementación política pública de protección y bienestar animal y se abordaron las problemáticas con animales en los territorios.

Fuente: Información suministrada por las entidades adscritas a Sector Ambiente a corte 30 de septiembre de 2023

II. Logros del Sector

La **Secretaría Distrital de Ambiente** logró:

- **Consolidación del programa de Voluntariado Ambiental** mediante el cual se fomentó la participación ciudadana incidente, se reconoció el trabajo voluntario y se vinculó a 104 organizaciones sociales a la red de Voluntariados Ambientales.
- **Aumento del índice de participación ciudadana de la Secretaría Distrital de Ambiente** medido por la Veeduría Distrital, pasando del puesto 67 al 14.
- Cumplimiento de todos los procesos de verificación con los Observatorios Ciudadanos Locales (OCL) apoyados técnicamente por la Veeduría Distrital en la implementación de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Pública Local.

El **Jardín Botánico de Bogotá** logró:

- Se implementó una estrategia participación ambiental orientada al diálogo, la confianza y la concertación, para lograr la gestión conjunta de las coberturas vegetales vinculando a las comunidades, incluyendo estrategias de concertación social, protocolos para tala y manejo silvicultural, acciones de cultura ambiental para la despedida al arbolado en riesgo, prácticas de cuidado, mantenimiento participativo y construcción colectiva de los Bosques Urbanos como propuesta de enriquecimiento e integración de las coberturas vegetales.
- Se recuperó la confianza de las comunidades y vincularlas al cuidado de las coberturas vegetales, se conformaron redes de cuidadoras y cuidadores de los entornos ambientales, que en muchos territorios constituyen grupos que cuidan y protegen el arbolado, los jardines y los espacios ambientales de la ciudad.
- Se posicionó a nivel interno y externo un ejercicio de rendición de cuentas novedoso y participativo que involucró el diálogo con la ciudadanía como un proceso que permea toda la cultura organizacional y que fortaleció la confianza de la ciudadanía en la gestión adelantada por la entidad.

En el **IDIGER** logró

- El incremento en la calificación del índice de desempeño institucional (IDI) desde 2018 hasta 2021, pasando de 65.2 puntos porcentuales a 85.8 puntos.
- El diseño de estrategias y mecanismos innovadores desde las subdirecciones misionales, que han permitido fortalecer la participación ciudadana y el acercamiento a la comunidad, bajo el desarrollo de las funciones establecidas en el Decreto 173 de 2014 para el IDIGER.
- El cumplimiento por parte de los procesos responsables de las actividades establecidas en el Plan de Acción de Participación Ciudadana del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER.

El **Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal** logró:

- En la pandemia por Covid-19 se logró promover procesos de participación ciudadana mediante canales virtuales, acercando la oferta institucional a la ciudadanía, lo cual permite facilitar el acceso a los espacios de participación.
- El IDPYBA ha incentivado la participación ciudadana de diversos actores, a través del fortalecimiento de la articulación interinstitucional para promover la participación incidente tanto en instancias como en espacios de participación en favor de los animales, llegando a las 20 localidades.
- A través de los programas de participación ciudadana y la implementación de las diversas estrategias, se ha logrado sensibilizar y promover la participación y movilización social, desde la corresponsabilidad de la sociedad civil, para mejorar la convivencia interespecie en Bogotá. La participación ciudadana es un medio para el cambio cultural que permita la transformación de los comportamientos ciudadanos para el bienestar de los animales en Bogotá

III. Retos para el sector

- Implementar procesos de participación incidente, con el fin de garantizar acciones eficaces para el abordaje y la transformación de situaciones ambientales conflictivas identificadas en los territorios.
- Identificar y empoderar nuevos liderazgos ambientales que incidan en temáticas ambientales y de apropiación del territorio, tales como ríos, quebradas, humedales, áreas de protección y cerros orientales.
- Cualificar el esquema de gobernanza ambiental Distrital, con el fin de fortalecer la articulación interinstitucional en cumplimiento de la Políticas Públicas Sectoriales y Poblacionales.
- Mantener el acompañamiento y el fortalecimiento a las redes de cuidadoras y cuidadores de las coberturas vegetales, espacios de diálogo, procedas e iniciativas ciudadanas y comunitarias que se apoyaron durante la administración, como herramientas clave para el fortalecimiento del tejido social, la participación incidente y la gestión de los territorios que contribuyen a transformar la ciudad y las relaciones entre las comunidades y los ecosistemas, aportando al cuidado de las coberturas plantadas por el Jardín y promoviendo procesos de cuidado, apropiación y gestión colectiva desde la ciudadanía.

- Mantener el diálogo social, la construcción conjunta de enfoques de manejo del territorio y el respeto por las comunidades, el riesgo de perder este enfoque conlleva la pérdida de legitimidad del Jardín ante las comunidades y su rezago como actor que dinamiza los procesos ambientales en la ciudad.
- Mantener la visión de reverdecimiento y de sustentabilidad ambiental, pues responde a las expectativas de las comunidades y al enfoque pertinente para enfrentar la crisis ambiental y el cambio climático.
- Incrementar el número de espacios de diálogos ciudadanos, como insumo principal para las rendiciones de cuentas que se realicen a futuro, en armonía con los lineamientos que establezca la Veeduría Distrital y el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).
- Diseñar una estrategia que permita realizar una mayor convocatoria de ciudadanos(as) y grupos de interés a la audiencia pública de rendición de cuentas, mediante los espacios de acercamiento con la comunidad que desarrolla el IDIGER en el marco de su misionalidad.
- Limitaciones presupuestales que dificultan el fortalecimiento de las estrategias de relacionamiento, participación ciudadana y movilización social, teniendo en cuenta, que actualmente el instituto no cuenta con un enlace por localidad y la demanda de los programas de instituto es alta por parte de la sociedad civil.
- Es importante mejorar los recursos tecnológicos para facilitar la sistematización de la información de soporte y resultados de las estrategias de participación ciudadana y movilización social para la protección y bienestar animal.

3.4. DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS

3.4.1. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional

Respecto a los resultados de la política de seguimiento y evaluación del desempeño institucional, se destacan los resultados de la SDA y el JBB, quienes incrementaron sus resultados respecto al 2022 en 2% aproximadamente.

Tabla 30. Resultados IDI Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional a nivel sectorial.

Entidad	IDI Seguimiento y evaluación del desempeño institucional			
	2019	2020	2021	2022
Secretaría Distrital de Ambiente	79.3	93.9	95.9	94
Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis - JBB	78.1	92.4	94.9	96.7
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	74.9	67.5	77.8	89.5
Instituto de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	81.5	77.1	84.2	65.5

Fuente: DAFP.

I. Gestión Realizada

La **Secretaría Distrital de Ambiente**, como cabeza del sector ambiente, destaca 5 proyectos estratégicos implementados durante el periodo 2020 - 2023. Estos mismos proyectos enmarcan las grandes apuestas de la administración para el año 2024, con el fin de dar continuidad a las acciones realizadas por el sector y el cumplimiento a las metas del Plan Distrital de Desarrollo y de los proyectos de inversión del Sector Ambiente:

- El Programa MUJERES QUE REVERDECEN se definió como un modelo de intervención para el rescate social con una metodología de APRENDER – HACIENDO.
- Se inició la operación del nuevo Centro de Atención, Valoración y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre (CAVRFFS) que incluye las acciones prevención del tráfico ilegal y protección de la fauna silvestre nativa.
- Fortalecimiento del trámite sancionatorio ambiental en el marco de la función de vigilancia y control de la Secretaría Distrital de Ambiente, otorgar o no permisos, realizar operativos de control, y la disminución en los tiempos de trámites.
- Adoptó mediante Decreto 332 de 2021 el Plan Estratégico para la Gestión Integral de la Calidad del Aire de Bogotá 2030 - Plan Aire 2030, Diseño y formulación de las Zonas Urbanas Por Un Mejor Aire (ZUMA) como parte del proceso de reglamentación del POT y se realizó la creación del Fondo Distrital para la Promoción del Ascenso Tecnológico de volquetas y del parque automotor, orientado a la reducción de las emisiones de gases efecto invernadero, 5. Implementación de acciones del Plan de Acción Climática (PAC) este se empleó como insumo básico en la formulación de la Política Pública de Acción Climática (PPAC) 2023 - 2050, aprobado por el Consejo Distrital de Política Económica y Social del Distrito Capital, en septiembre de 2023.

El **Jardín Botánico de Bogotá**, para el seguimiento y evaluación del desempeño institucional se determinaron escenarios que permiten el análisis de la información y los resultados con el fin de evaluar permanentemente el desempeño institucional para soportar la toma de decisiones, la mejora continua y verificar el cumplimiento de los resultados en los tiempos previstos. Los entornos contemplados son:

- Indicadores de Gestión
- Indicadores de productos, metas y resultados (PMR)
- Indicadores de Plan de Acción Institucional
- Plan de Adquisiciones, Seguimiento a Metas-SEGPLAN

El ejercicio es complementado con el seguimiento de la Política de administración de Riesgos y la verificación de los distintos planes proyectados al interior de la entidad contemplando los Planes de Mejoramiento y respaldados por los ejercicios de rendición de cuentas y participación ciudadana. Es importante mencionar que cada entorno de seguimiento posee una periodicidad de evaluación

En el **IDIGER**, de acuerdo con la normatividad vigente y las metodologías existentes, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, ha diseñado y desarrollado durante el periodo 2020 – 2023, las herramientas o mecanismos que se relacionan a continuación, para el seguimiento y evaluación de los aspectos más relevantes en la implementación y fortalecimiento de las políticas de gestión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)

- **Planes de Mejoramiento internos y externos:** Se cuenta con el aplicativo CHIE, donde la primera línea de defensa reporta mensualmente el avance de ejecución de las acciones correctivas que se definen, producto de los seguimientos y auditorías realizadas por la oficina de control interno, quienes, a su vez, realizan el seguimiento a los planes de mejoramiento de manera mensual y trimestral, indicando el avance oficial de las acciones, de acuerdo con las evidencias suministrada por el proceso. Finalmente, la Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa, realiza el monitoreo y alertas de vencimiento de manera mensual, emitiendo el reporte a la Dirección General y presentando los resultados en los Comités Institucionales de Gestión y Desempeño.
- **Mapas de Riesgos de Gestión y Corrupción:** La segunda y tercera línea de defensa, realizan el monitoreo y seguimiento cuatrimestral respectivamente, a la ejecución tanto de los controles establecidos para evitar la materialización de cada riesgo, como al plan de tratamiento establecido para el fortalecimiento de controles. Los resultados son presentados a la línea estratégica mediante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
- **Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano:** La segunda y tercera línea de defensa, realizan el monitoreo y seguimiento cuatrimestral respectivamente, a la ejecución de las actividades establecidas en los seis (6) componentes que conforman el Plan. Los resultados son presentados a la línea estratégica mediante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
- **Ejecución Presupuestal y metas proyecto de inversión y plan de desarrollo:** Desde la Oficina Asesora de Planeación, se realiza el seguimiento a la ejecución de los recursos de inversión, metas proyecto de inversión y metas plan de desarrollo de manera mensual y trimestral bajo las metodologías Distritales y Nacionales exigidas. A su vez, se realiza el registro de la información en los aplicativos establecidos por el Distrito y se presentan los resultados a la línea estratégica mediante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. La ejecución presupuestal cuenta con el seguimiento adicional de la Dirección General, mediante los tableros de control que se actualizan diariamente y que permiten la toma de decisiones oportuna.
- **Plan Estratégico Institucional y Plan de Acción Institucional:** Desde la Oficina Asesora de Planeación, se realiza el monitoreo de manera mensual al cumplimiento de las metas del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan de Acción Institucional (PAI), con base en el reporte que realizan los diferentes procesos en las hojas de vida dispuestas para tal fin. Los resultados son presentados trimestralmente a la línea estratégica, mediante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
- **Seguimiento de Ley:** Desde la Oficina de Control Interno se realizan los diferentes seguimientos obligatorios, de acuerdo con la normatividad vigente y las diferentes temáticas tanto de gestión como misionales que desarrolla la Entidad. Estos informes son contestados por los procesos, bien sea para acoger las recomendaciones allí definidas o para formular los planes de mejoramiento internos, que permitan subsanar las no conformidades identificadas por la tercera línea de defensa. Los resultados son presentados a la línea estratégica, mediante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
- **Auditorías Internas:** Desde la Oficina de Control Interno se realizan las auditorías establecidas en el Plan Anual de Auditorías, de acuerdo con las diferentes temáticas tanto de gestión como misionales que desarrolla la Entidad. Estos informes son contestados por

los procesos, bien sea para acoger las recomendaciones allí definidas o para formular los planes de mejoramiento internos, que permitan subsanar las no conformidades identificadas por la tercera línea de defensa. Los resultados son presentados a la línea estratégica, mediante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

En el **Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal** el diseño y armonización de las herramientas de planeación permite a la entidad hacer un seguimiento de su gestión en miras del cumplimiento de su misionalidad, objetivos estratégicos y el aporte a las Metas Plan de Desarrollo en las que participa, de acuerdo con los propósitos trazados por la administración.

Un seguimiento riguroso conlleva a la identificación de alertas tempranas en los avances en la ejecución, lo cual se constituye en un factor estratégico para la toma de decisiones oportunas que permitan una gestión eficiente de la entidad.

II. Logros del Sector

- El Programa MUJERES QUE REVERDECEN iniciativa formulada de manera conjunta con el Jardín Botánico de Bogotá, bajo el enfoque Aprender - Haciendo. logrando vinculación de 6.620 mujeres en condiciones de vulnerabilidad, Adicionalmente, durante el desarrollo del programa, se conformaron emprendimientos relacionados con la transformación de productos (elaboración de mermeladas, vinagretas, aceites esenciales, pomadas, velas artesanales aromatizadas, jabones cosméticos, champú sólido, acondicionador sólido, productos de panadería, siembra de plantas ornamentales – suculentas), asesorías en jardinería, educación ambiental, entre otros.
- Implementación de estrategias integrales que conlleven a la conservación de áreas con alto valor ecosistémico, donde confluyen SDA y JBB en intervenciones realizadas en la reserva Thomas Van Der Hammen acciones y procesos de restauración incluyendo el proceso de rehabilitación ecológica del predio bosque Las Mercedes, acuerdos de conservación e implementación de herramientas de paisajes con los propietarios y acompañamiento en procesos de restitución productiva en las zonas de uso sostenible.
- Formulación de la Política Pública de Acción Climática (PPAC) 2023 - 2050, aprobada por el Consejo Distrital de Política Económica y Social del Distrito Capital, en septiembre de 2023. resaltando uno de los componentes fundamentales fue la Evaluación de Riesgos Climáticos (ERC), primera realizada para la ciudad, la cual fue orientada por la Red de Liderazgo Climático C40, liderada por el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER) y en la que la Secretaría Distrital de Ambiente contribuyó de forma importante.
- Apropiación de la plataforma MIPG JBB para el entorno de Indicadores de Gestión permitiendo el seguimiento a los factores críticos de éxito de cada proceso.
- Fortalecimiento de la cultura de autocontrol y seguimiento a la primera línea de defensa empoderando a los Enlaces MIPG frente a los reportes, resultados y análisis de los resultados obtenidos.
- Articulación de la línea estratégica con la segunda y tercera línea de defensa, para el monitoreo y seguimiento de los diferentes planes, programas y proyectos que se ejecutan al interior de la Entidad.

- La articulación definida para las metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional, con respecto a las metas proyecto de inversión y metas plan de desarrollo, que permiten realizar un seguimiento integral desde la línea estratégica y la segunda y tercera línea de defensa

III. Retos para el sector

- Dentro de las acciones de administración de áreas protegidas se debe continuar con el mantenimiento del arbolado en proceso de consolidación, cambio de coberturas herbáceas, control de especies invasoras y/o exóticas, instalación y mantenimiento de jardines en los PDEM. Todas acciones que requieren de mantenimiento constante y progresivo. Así como, en la franja de adecuación de los Cerros Orientales y otras áreas de interés ambiental garantizar el mantenimiento de los individuos vegetales en las áreas restauradas en años anteriores.
- De manera conjunta con diferentes instancias del sector, organismos internos y externos, lograr la implementación de: el Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático, acciones en ecourbanismo, reasentamiento de familias en áreas de riesgo no mitigable, y obras de mitigación del riesgo y sistema de alerta temprana de Bogotá
- Socializar ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeños los resultados obtenidos a través de las herramientas estructuradas para el seguimiento y evaluación.
- Fortalecer la oportunidad y calidad de la información de los reportes a cargo de la primera y segunda línea de defensa a las diferentes instancias de la entidad.
- Publicar en su totalidad los reportes que hacen parte de los entornos de seguimiento en la página web de la entidad, permitiendo informar a las partes interesadas del desarrollo del ejercicio.
- Mantener el monitoreo y seguimiento mensual a los planes de mejoramiento internos y externos, como estrategia de fortalecimiento hacia una cultura enfocada al mejoramiento continuo de los procesos que conforman la Entidad.
- Definir y coordinar un plan de acción robusto para la Casa Ecológica de los Animales.
- Fortalecer el sistema de administración de riesgos, específicamente a las acciones para el control de riesgos de seguridad de la información y el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

3.5. DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

3.5.1. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción

Para la correcta implementación de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública, durante el actual cuatrienio la **Secretaría distrital de Ambiente** participa en la medición del Índice de Desempeño Institucional (IDI) donde cada año se realiza un gran esfuerzo por mejorar los resultados implementando seguimientos en los resultados anteriores con el fin de aumentar la calificación del ítem de transparencia cuyos resultados fueron 88.5 para 2019, 96.1 para 2020 y 97.3 para 2021, los resultados del año 2022 aún no han sido recibidos.

Tabla 31. Resultados IDI Política Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción a nivel sectorial.

Entidad	IDI Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción			
	2019	2020	2021	2022
Secretaría Distrital de Ambiente	88.5	96.1	97.3	92
Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis - JBB	88.9	92.4	94.9	95.8
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	86.0	73.2	78.0	74.8
Instituto de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	77.2	81.8	87.4	50.8

Fuente: DAFP

I. Gestión Realizada

La **Secretaría Distrital de Ambiente** inicia por revisar los diferentes lineamientos de la ley 1712 de 2014, que regulan el derecho de acceso a la información pública, se adopta la resolución 1519 del 2020 conforme al principio de “masificación del gobierno en línea” y con el objetivo de trabajar por los lineamientos para cumplir con la publicación y divulgación de la información, estableciendo los criterios para la estandarización de contenidos e información, accesibilidad web, seguridad digital, datos abiertos y formulario electrónico para Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD), se hace seguimiento también a los lineamientos del Decreto 103 de 2015 y Decreto 1081 de 2015 y a se implementa del decreto 189 del 2020 para mejorar la promoción de la transparencia.

Durante el actual cuatrienio se participa en la medición de FURAG e ITA durante cada vigencia, donde se realizan seguimientos a los resultados para mejorar el desempeño mediante PAYS (Plan de Adecuación y Sostenibilidad del MIPG) y en el 2023 se participa en el ITB, para este último se tendrán resultados la primera semana de diciembre.

En el año 2022 se modifica la resolución de adopción del esquema de publicación antes Resolución No.03149 DEL 2015 ahora resolución 05466 del 2022, al cual se le realiza un seguimiento mensual, un trabajo conjunto con todas las dependencias de la entidad.

El **Jardín Botánico de Bogotá** implementó diferentes estrategias que permitieron fortalecer la publicación de información de manera proactiva, dando cumplimiento al derecho de acceso a la información pública para toda la ciudadanía. Así mismo, se avanzó en el cumplimiento de las nuevas disposiciones normativas expedidas en materia de accesibilidad y publicación de contenidos mínimos de información general básica según el caso y las obligaciones legales con respecto a la naturaleza de la entidad. En ese mismo sentido, la entidad aportó con diferentes acciones para el cumplimiento de los lineamientos en materia de Gobierno Abierto, gobernanza y medidas anticorrupción.

Por otra parte, se ha realizado el monitoreo mensual de la Ley 1712 de 2014 y se generaron observaciones y alertamientos a las diferentes dependencias, usando como herramienta de control la Matriz de Cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015, creada por la Procuraduría General de la Nación

El **IDIGER** ha implementado el tema de transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción, de acuerdo con lo definido en la Ley 1712 de 2014 y la Resolución 1519 de 2020 con sus anexos 1, 2 y 3; esta implementación ha permitido la participación ciudadana en la construcción de información con datos útiles y precisos, brindando una publicación oportuna de la información.

El **Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal** ha publicado la información sobre la estructura de la entidad, de igual manera se cuenta con un mapa de procesos en el cual se publican los servicios, funcionamiento y procedimientos de la entidad, adicionalmente se realiza la gestión de solicitudes de acceso a la información pública mediante campañas por redes sociales, se está en constante actualización de la documentación de la entidad.

De acuerdo con lo dispuesto en la guía de Secretaría General en “Iniciativas para fortalecer el proceso participativo de formulación de planes anticorrupción y de atención al ciudadano” de noviembre de 2020 en su literal F. Publicar los resultados del Reto Público Virtual. El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal para las vigencias 2022 y 2023, diseñó y publicó el reto virtual, donde la ciudadanía realizó observaciones y aportes para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía de las vigencias mencionadas.

A. Iniciativas de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción a nivel sectorial

A continuación, se describen los principales resultados a nivel sectorial frente a la transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción:

Tabla 32. Descripción de iniciativas de transparencia a nivel sectorial .

Iniciativa de Transparencia	Entidad líder de la iniciativa	Resultado alcanzado	Población Objetivo	Recomendación
1.Divulgar medidas de participación mediante las medidas de transparencia y anticorrupción definidas en el decreto distrital 189 de 2020.	1. Secretaría Distrital de Ambiente	a).Implementar el conoce , propone y prioriza en la página web, como herramienta participativa con la ciudadanía.https://ambientebogota.gov.co/es/web/transparencia/conoce-propone-y-prioriza b).publicar la Publicación de toma de decisiones, donde se brindan espacios para la ciudadanía buscando el mejoramiento de las condiciones ambientales y se	Ciudadanía en general	a) Mejorar la apertura de datos y la visualización en el sitio web con la ayuda de la ciudadanía. b).Mejorar la interacción con la ciudadanía y publicar más temas de interés en la página web.

Iniciativa de Transparencia	Entidad líder de la iniciativa	Resultado alcanzado	Población Objetivo	Recomendación
		<p>publican decisiones relevantes.https://www.ambientebogota.gov.co/es/web/transparencia/control-social</p> <p>c) Se alimenta en el Inventario Bogotá, https://www.ambientebogota.gov.co/es/web/transparencia/informacion-estadistica tenemos un link que direcciona a la página de la SDP http://ped.sdp.gov.co:8080/inventario/ donde están los inventarios de Oferta de Información Estadística que da reporte a la producción de información de las entidades del Distrito; y el inventario de Demanda de Información Estadística, que da cuenta de las necesidades de información insatisfechas caracterizadas por las entidades del Distrito</p> <p>d.) https://www.ambientebogota.gov.co/es/web/transparencia/publicacion-de-hojas-de-vida , se publican las hojas de vida de los funcionarios públicos de la</p>		<p>c)Seguir actualizando Los estudios, asesorías, consultorías e investigaciones que reposen en el actual “Inventario Bogotá”</p> <p>d) Seguir actualizando constantemente los nombramientos y remociones junto con las resoluciones.</p>

Iniciativa de Transparencia	Entidad líder de la iniciativa	Resultado alcanzado	Población Objetivo	Recomendación
		<p>secretaria Distrital de Ambiente, los cargos de libre nombramiento y remoción en el Distrito Capital y las resoluciones de con sus correspondientes nombramientos.</p> <p>e)Se realiza apertura de agendas, Al año 2022 se registran secretario y subsecretario con algunos directivos que los rige la norma, por otro lado, en el 2023 se registran 21 directivos quienes constantemente están actualizando sus agendas en el aplicativo. https://gobiernoabiertobogota.gov.co/transparencia/agendas</p> <p>f).La Políticas de Administración de Riesgos se han venido revisando y actualizando de acuerdo a los lineamientos de la nueva metodología de administración de riesgos, expedidas por el DAFP, de los roles de las líneas de defensa; Políticas aprobadas mediante actas por el Comité Institucional, se identifican los riesgos , los cuales incluyen los controles, acciones y planes de</p>		<p>e).Realizar seguimientos mensuales a la publicación de agendas e ir realizando los cambios en el personal directivo cuando se requiera.</p> <p>f)Realizar el seguimiento e identificación de los riesgos, junto con los controles, acciones y planes de contingencia para evitar que los mismos se materialicen.</p>

Iniciativa de Transparencia	Entidad líder de la iniciativa	Resultado alcanzado	Población Objetivo	Recomendación
<p>2.Mantener actualizado el calendario de participación ciudadana.</p> <p>3. Se modifica la resolución de adopción del esquema de publicación antes Resolución No.03149 DEL 2015 ahora resolución 05466 del 2022.</p> <p>4.Divulgación de la ley 1712 de 2014</p> <p>5.Lenguaje de señas</p> <p>6.Semana de integridad</p>		<p>contingencia, Durante la actual administración se calificaron como eficaces, teniendo en cuenta que su ejecución no permitió la materialización de los riesgos identificados en la Secretaría Distrital de Ambiente, ya que se atendieron las recomendaciones tanto de segunda línea y tercera línea de defensa.,</p> <p>2.Informar a la ciudadanía acerca de la oferta de actividades para coordinar todas las acciones en materia ambiental buscando el mejoramiento de las condiciones ambientales locales.</p> <p>3.Se realizan seguimientos mensuales y modificaciones si se requiere a la matriz en pro del cumplimiento total de los lineamientos de transparencia, un trabajo conjunto entre todas las dependencias de la sda.</p>		<p>2.Continuar con la promoción y divulgación de dichos espacios de participación .</p> <p>3.Seguir realizando seguimientos a la página web para la correcta publicación de la información requerida y que sea más accesible para la ciudadanía.</p> <p>4. Hacerlo un poco más extensivo para la ciudadanía externa.</p> <p>5.Implementar en toda la página web.</p>

Iniciativa de Transparencia	Entidad líder de la iniciativa	Resultado alcanzado	Población Objetivo	Recomendación
		<p>4. Divulgar el contenido de la ley mediante piezas comunicativas y conferencias</p> <p>5. Se implementan algunos videos de difusión, redes sociales, página web.</p> <p>6. Cada año se realiza una semana con la participación de transparencia, en charlas o conferencias y actividades</p>	<p>4. Contratistas y proveedores Sda.</p> <p>5. Ciudadanía general .</p> <p>6. colaboradores de la SDA y proveedores .</p>	<p>6. Seguir realizando participaciones que sean coordinadas bajo transparencia</p>
<p>1. Divulgar el cronograma de capacitaciones del Departamento Administrativo de La Función Pública, dirigida a grupos de valor y ciudadanía respecto a temas de transparencia y acceso a la información.</p> <p>2. Mantener actualizada la información de actividades mensual en los enlaces de Agenda local y Agenda académica y cultural</p> <p>3. Actualización e incorporación de contenidos en la plataforma de Bogotá es mi Huerta dirigida a agricultores urbanos y ciudadanía en general.</p> <p>4. Divulgar las Bioplataformas (Herbario</p>	<p>2. Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis - JBB</p>	<p>1. Informar a la ciudadanía acerca de la oferta de capacitaciones para fortalecimiento de capacidades.</p> <p>2. Informar a la ciudadanía acerca de la oferta de actividades académicas, culturales y de participación.</p> <p>3. Informar a la ciudadanía acerca de las modificaciones y actualizaciones realizadas en la plataforma Bogotá es mi Huerta.</p>	<p>Ciudadanía en general</p>	<p>1. Continuar con la promoción y divulgación de los cronogramas de capacitaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública.</p> <p>2. Continuar con la promoción y divulgación de las actividades académicas, culturales y de participación.</p> <p>3. Fortalecer los contenidos que se incorporan en la Plataforma de Bogotá es mi Huerta.</p>

Iniciativa de Transparencia	Entidad líder de la iniciativa	Resultado alcanzado	Población Objetivo	Recomendación
<p>en Línea, Plataforma de Nombres Comunes, Red de Interacciones Bióticas de Bogotá D.C. y Flora de Bogotá)</p> <p>5.Fortalecer la estrategia comunicación en materia de competencias de arbolado del Jardín Botánico</p> <p>6.Implementar la subtitulación con lenguaje de señas en los videos elaborados por el equipo de Comunicaciones durante la vigencia actual.</p> <p>7.Implementación de los lineamientos establecidos en el anexo 1. Accesibilidad web de la resolución 1519 de 2020 "Estándares y directrices para publicar información señalada en la ley de Transparencia y acceso a la información pública".</p> <p>8.Conformación y actualización del equipo de Gobierno Abierto de la Entidad</p>		<p>4.Informar a la ciudadanía acerca de las plataformas existentes para su uso y aprovechamiento</p> <p>5.Informar a la ciudadanía sobre las principales acciones en materia de arbolado urbano en la ciudad.</p> <p>6.Promover la inclusión de personas en situación de discapacidad.</p> <p>7.Promover la accesibilidad para todas las personas y para el acceso autónomo e independiente de las personas con discapacidad, principalmente de aquellas con discapacidad sensorial e intelectual a los sitios web.</p> <p>8.Consolidar un equipo conformado por diferentes áreas de la entidad, encargados de implementar las acciones en materia de gobierno abierto en la entidad.</p>		<p>4.Continuar con la promoción y divulgación de las plataformas existentes.</p> <p>5.Continuar con la promoción y divulgación de las actividades en materia de arbolado urbano.</p> <p>6.Continuar con la implementación de la subtitulación de videos para promover la accesibilidad a grupos con capacidades diferentes.</p> <p>7.Fortalecer la implementación de los lineamientos establecidos para garantizar la accesibilidad.</p> <p>8.Fortalecer el equipo de gobierno abierto de la</p>

Iniciativa de Transparencia	Entidad líder de la iniciativa	Resultado alcanzado	Población Objetivo	Recomendación
				entidad, integrando más áreas.
Herramientas de visualización de datos abiertos y/o geográficos		Implementación de Herramientas tecnológicas Como tableros de visualización, plataformas, redes de observación	Usuarios y Ciudadanía en general	Promover la divulgación, socialización, sensibilización y participación.
Iniciativas o proyectos basados en el uso de tecnologías emergentes	3. Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	Tenemos la página web en la nube de Amazon, almacenamiento con Azure, servicio de antivirus Kaspersky, Google Workspace. Sistema de Alerta de Bogotá- SAB, información de lluvias en tiempo real, monitoreo de tormentas eléctricas y el pronóstico del tiempo gracias a tecnologías inteligentes(sensores), repartidos en la ciudad que recogen datos de diferentes magnitudes o fuentes y luego son procesados y almacenados en la Nube. Teletrabajo, y colaboración en el lugar de trabajo.	Usuarios y Ciudadanía en general	Promover la divulgación, socialización, sensibilización y participación.
Iniciativas para fortalecer el proceso participativo de formulación de planes anticorrupción y de atención al ciudadano. (RETO VIRTUAL)	4. Instituto de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	Observaciones y aportes para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía de las vigencias 2022 – 2023.	Ciudadanía en general.	Continuar con la implementación de estas iniciativas en las vigencias futuras.

Fuente: Información suministrada por las entidades adscritas a Sector Ambiente a corte 30 de septiembre de 2023

B. Productos de políticas públicas que aportan a la transparencia, el acceso a la información y la lucha contra la corrupción

A continuación, se presentan los compromisos y resultados del sector frente los productos de política pública y planes de acción de gobierno abierto

Tabla 33. Relación de compromisos y resultados productos PPTINTC a nivel sectorial.

Entidad	Compromiso	Vigencia del compromiso (año inicio/finalización)	Resultado alcanzado	Recomendación
Secretaría Distrital de Ambiente	Plan de acción Política pública de transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción	2020/2023	https://www.ambientebogota.gov.co/es/web/transparencia/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano1/-/document_library_display/Y0VDqzfpYjO5/view/1001920	Realizar los seguimientos periódicos al plan
	Plan de Acción Gobierno Abierto de Bogotá	2021 / 2023	Implementación del modelo del Gobierno Abierto de Bogotá en la SDA. Cumplimiento normativo de Directiva 005 de 2020 y Decreto 189 de 2020. Se realiza el plan de acción para el cuatrienio con su respectiva ejecución y por otro lado la SDA reportó el Índice del Gobierno Abierto de Bogotá -IGAB como primera medición en cumplimiento de la Circular 013 de 2023. Aún se está a la espera de los resultados	Fortalecer las estrategias desarrolladas en cada uno de los pilares del modelo. Continuar implementando el plan de acción de gobierno abierto para fortalecer las capacidades institucionales y la prestación de los servicios a la ciudadanía y grupos interesados
	Implementar visor geográfico ambiental		https://visorgeo.ambientebogota.gov.co/?lon=-74.088180&lat=4.661370&z=11&l=5:1	Continuar con la alimentación y mejorar datos del sistema de información geográfica

Entidad	Compromiso	Vigencia del compromiso (año inicio/finalización)	Resultado alcanzado	Recomendación
Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis - JBB	Plan de Acción Gobierno Abierto de Bogotá	2021-2023	Implementación del modelo del Gobierno Abierto de Bogotá, es decir, en los pilares de al interior de la entidad	Fortalecer las estrategias desarrolladas en cada uno de los pilares del modelo
	Implementar el Sistema de Información Geográfica	2022	Se logró la implementación de servicios geográficos implementados del Sistema de Información Geográfica del JBB: capas geográficas, visores y tableros de control de indicadores	Continuar con el fortalecimiento en la presentación de datos del sistema de información geográfica
Instituto de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	Aprovechamiento de los conjuntos de datos abiertos por parte de los ciudadanos: Una vez por semestre, realizar ejercicios de aprovechamiento de datos abiertos que contribuyan a mejorar productos o servicios, fortalecer la rendición de cuentas, mejorar la participación ciudadana y fomentar la innovación pública por parte de la entidad y del Distrito en general.	2020-2024	De acuerdo con la programación del cuatrienio se reporta una ejecución del 100% a la fecha.	De acuerdo con la programación del cuatrienio se recomienda seguir con la ejecución de las acciones/compromisos y reporte de los soportes establecidos en el plan de acción para la vigencia 2024.
	Habilitar un espacio visible y accesible en el botón de transparencia del portal web de cada entidad denominado	2020-2024	De acuerdo con la programación del cuatrienio se reporta una ejecución del 100% a la fecha.	De acuerdo con la programación del cuatrienio se recomienda seguir con la ejecución de las acciones/compromisos y reporte de los soportes establecidos en el plan de

Entidad	Compromiso	Vigencia del compromiso (año inicio/finalización)	Resultado alcanzado	Recomendación
	"Conoce, propone y prioriza"			acción para la vigencia 2024.
	Realizar un proceso permanente de rendición de cuentas basado en la identificación de las necesidades e intereses de la información ciudadana (demanda ciudadana), que entregue información en tiempo real (huella de gestión)	2020-2024	De acuerdo con la programación del cuatrienio se reporta una ejecución del 100% a la fecha.	De acuerdo con la programación del cuatrienio se recomienda seguir con la ejecución de las acciones/compromisos y reporte de los soportes establecidos en el plan de acción para la vigencia 2024.

Fuente: Información suministrada por las entidades adscritas a Sector Ambiente a corte 30 de septiembre de 2023

II. Logros del Sector

- Implementación y salida a producción de la nueva sede electrónica en liferay. Se implementa módulo de noticias con opción de compartir en redes sociales como Facebook, Twitter, WhatsApp (diferentes dispositivos). Se crean ventanas emergentes automáticas para publicación de encuestas, contenidos y secciones renovadas para simplificar la navegación y acceso a la información de manera fácil, que permita conocer de primera mano la oferta de servicios de la entidad. Se adapta a varios dispositivos móviles, mejorando así la experiencia de los usuarios. También, incluye herramientas de accesibilidad que permite que los contenidos del sitio lleguen a diferentes públicos, cuenta con medidas de seguridad para que la información almacenada esté siempre protegida, el módulo de transparencia en general de manera proactiva se mantiene actualizado y siguiendo la ley de transparencia.
- Durante las vigencias expuestas la política de transparencia ha mejorado el proceso de divulgación, se realizan piezas comunicativas periódicas con contenido de la ley, se coordinan capacitaciones y conferencias, se implementan actividades didácticas en la participación proactiva de la semana de la integridad.
- Para mejorar el acceso a la información se mejoran los canales de atención iniciando por establecer un horario más extenso en la atención presencial de los cadés, se realizan monitoreos y grabación de llamadas telefónicas, se establece un convenio con CCB para que

los ciudadanos que hagan diligencias en la alcaldía conozcan de ambiente, se establecen 5 líneas de celulares, se implementa un chatbot con respuestas instantáneas que redirecciona con mayor facilidad la solicitud, se crea un proceso de radicación virtual para aceptar solicitudes 24/7 todo lo anterior para mejorar el tiempo de contestación y que la gestión con la información se haga mas monitoreada y con mayor responsabilidad.

- La implementación de 100% los nuevos lineamientos establecidos en la resolución 1519 de 2020, donde se identificaron los contenidos y calidad mínimos requeridos para publicar en el sitio web de la entidad, garantizando el derecho de acceso a la información pública que finalmente se traduce en un aporte en la construcción de una cultura de transparencia para los grupos de interés y de valor de la entidad.
- Informar y promover el uso de las diferentes plataformas con las que cuenta la entidad y que fueron creadas como herramientas de información gratuita y de fácil acceso a la ciudadanía. Estas plataformas permiten una interacción más cercana con las actividades misionales desarrolladas por el Jardín Botánico de Bogotá.
- Se fortaleció el proceso de participación ciudadana y rendición de cuentas, con la creación de retos virtuales, convocatorias, informes, entre otros insumos que permitieron a la ciudadanía interesada, conocer y retroalimentar la gestión del JBB.
- Se fomento la Apertura y Publicación de Datos Abiertos contribuyendo a la transparencia y al acceso libre y universal a la información hacia los grupos de interés.

III. Retos para el sector

- Implementar lenguaje de señas en toda la página web de la SDA.
- Divulgar la ley de transparencia y la divulgación en general en nuestra entidad en eventos externos que tengan más contacto directo de manera presencial con la ciudadanía en general y hacia población vulnerable o específica.
- Realizar ejercicios de innovación e interacción con la ciudadanía para la búsqueda de soluciones a problemáticas públicas con el conocimiento de los grupos de valor y así resolver los desafíos de las entidades
- Realizar la revisión y reprogramación de las acciones en el marco del Plan de Acción de Gobierno Abierto para la siguiente vigencia.
- Realizar un diagnóstico interno de estudios, asesorías, consultorías e investigaciones realizadas en la entidad para verificar su publicación total en el inventario de Bogotá.
- Mantener actualizada la información recopilada sobre los grupos de valor y así poder diseñar estrategias de intervención ajustadas a la realidad.
- Fortalecer la cultura de transparencia en la entidad y la disponibilidad de la información con el fin de mantener actualizado el link de transparencia de la página web de acuerdo con la Ley 1712 de 2014 y la Resolución 1519 de 2020.
- Reporte de agendas abiertas en los tiempos estipulados.

3.5.2. Gestión Documental

Respecto a la implementación de la política de gestión documental, se destaca la gestión realizada por el JBB y la SDA, quienes obtienen resultados de gestión y desempeño de 94,7% y 94,3%, respectivamente.

De igual forma, se recomienda prestar atención a los avances del IDIGER, debido a que presenta resultados inferiores al promedio y posiblemente a través de la transferencia de conocimiento y socialización de buenas prácticas se puedan cerrar las brechas presentadas.

Tabla 34. Resultados IDI Política Gestión Documental a nivel sectorial.

Entidad	IDI Gestión Documental			
	2019	2020	2021	2022
Secretaría Distrital de Ambiente	79.9	91.6	94.3	82.5
Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis - JBB	78.3	92.8	94.7	79.1
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	92.0	72.1	75.5	77.6
Instituto de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	69.6	73.7	80.6	38.4

Fuente: DAFP.

I. Gestión Realizada

A continuación, se presentan las estrategias formuladas e implementadas en la **Secretaría Distrital de Ambiente**:

Tabla 35. Estrategias desarrolladas para implementar la política de gestión documental en la SDA.

Estrategia	Objetivo
No. 1. Administrar el sistema de Información	Identificar adecuadamente la totalidad de la producción documental y administrar el Sistema de Información
No. 2. Preservación de la información	Preservar la documentación en diferentes soportes
No. 3. Administración de Archivos	Administrar, controlar y mejorar continuamente el sistema de archivos institucional.
No. 4. Administración del Centro de Documentación	Permitir el almacenamiento, acceso, difusión y disponibilidad de los documentos de carácter científico y técnico que son resultados de los estudios e investigaciones de carácter ambiental producidos en desarrollo de sus funciones o que tienen relación con éstas.

Fuente: Política de Gestión Documental de la SDA

Los mecanismos elaborados y utilizados de manera permanente para el seguimiento y control a la gestión documental de la Secretaría Distrital de Ambiente son:

- El Plan Institucional de Archivos – PINAR, el cual se ha revisado y actualizado en cada una de las vigencias. El PINAR se presenta al Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la entidad.
- Programa de Gestión Documental – PGD. Este programa se presenta al Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la entidad.
- Plan Operativo Anual – POA, el cual permite llevar un control constante de las actividades que están definidas en cada uno de los proyectos del PINAR y planes definidos en el PGD.

- Matriz de seguimiento de indicadores de gestión, para evaluar el nivel de cumplimiento de las actividades asignadas al personal contratista que presta sus servicios en la Dirección de Gestión Corporativa- Gestión Documental.

En el **Jardín Botánico de Bogotá**, las estrategias desarrolladas para implementar la política de gestión documental en la entidad, durante el cuatrienio fueron:

- Plan de transferencias documentales vigencias 2020 a 2023
- Instrumentos archivísticos TVD Y TRD
- Gestión Electrónica de Archivo -GEA
- Archivo central

El **IDIGER** ha venido aunando esfuerzos para la normalización de la gestión documental con la asignación de recursos para la custodia y elaboración de instrumentos y herramientas archivísticos que contribuyen a la modernización de la gestión documental de la entidad.

Entre las vigencias 2020 a 2023 con el fin de dar cumplimiento a las metas 1) Fortalecer el 100% de las actividades de Gestión Documental y 2) Gestionar el 100% de las acciones encaminadas al mejoramiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG en la entidad., el proceso de gestión documental se implementaron las siguientes estrategias para dar cumplimiento a la política de gestión documental.

- Centralización de los archivos de gestión
- Reestructuración del proceso de gestión documental
- Organización del archivo central
- Sistema Integrado de Conservación Documental
Sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo
- Las estrategias planteadas fueron armonizadas en el Plan Institucional de Archivos – PINAR.

El **Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal Durante** puede identificar los siguientes objetivos estratégicos desarrollados de la siguiente manera:

- Actualización y Mejora de la Gestión Documental: Uno de los principales objetivos estratégicos del equipo de gestión documental fue la actualización y mejora continua de los procesos y procedimientos relacionados con la gestión de documentos en la entidad. Esto incluyó la revisión y avance de la actualización de la Tabla de Retención Documental a un 75%, además de la implementación de manuales de usuario para herramientas digitales (AZ-Digital), y la elaboración de manuales de digitalización, buscando garantizar la eficiencia y la conformidad con la normativa vigente en la gestión documental.
- Cumplimiento de Requisitos Normativos: Asegurar que la entidad cumpliera con los requisitos establecidos por el Archivo General de la Nación y la Secretaría Distrital de Archivo de Bogotá. Esto incluyó inspecciones periódicas del archivo central para verificar el cumplimiento de los requisitos, así como la identificación y corrección de riesgos asociados a los procesos de gestión documental. La actualización de políticas y procedimientos también estuvo en línea con este objetivo.
- Capacitación y Fortalecimiento del Equipo: El fortalecimiento del equipo de trabajo fue un objetivo clave. Esto incluye la contratación de personal adicional, como los Auxiliares de

Gestión Documental, para apoyar las operaciones. Además, se llevaron a cabo numerosas capacitaciones para servidores públicos y contratistas en una variedad de temas relacionados con la gestión documental. Este objetivo tenía como fin garantizar que el personal estuviera debidamente capacitado y actualizado en las mejores prácticas de gestión documental.

- Implementación de Tecnología: Se buscó la implementación de tecnología para mejorar la gestión documental, incluyendo la digitalización de documentos y la implementación de un Repositorio Digital en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos. También se exploró la posibilidad de desarrollar una herramienta tecnológica para la gestión de documentos de manera digital. Estas acciones tenían como objetivo modernizar y agilizar los procesos de gestión documental.
- Recepción de Transferencias Documentales: La entidad se propuso recibir y gestionar las transferencias primarias documentales según los tiempos de retención de la Tabla de Retención Documental (TRD). Esto se hizo de acuerdo con el cronograma anual de transferencias aprobado por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional. Con el fin de asegurar la adecuada recepción, conservación y administración de documentos con valor administrativo, legal, permanente e histórico.

Tabla 36. Iniciativas asociadas al PINAR

Iniciativa	Entidad	Meta	Vigencias	Recursos	Resultado
Adelantar actividades administrativas y técnicas orientadas a la implementación del proceso de organización documental	Secretaría Distrital de Ambiente	Lograr la intervención de 804 metros lineales del archivo central	2020-2023	26 personas compuestas por los niveles profesional, técnico y auxiliar	Organización de 804,75 metros lineales, equivalentes a 3219 cajas y 20993 carpetas que se encuentran en el Archivo Central de la entidad.
Actualización de las herramientas y/o instrumentos archivísticos de acuerdo con la normatividad vigente Realizar los acompañamientos respectivos para la elaboración de los inventarios de los archivos de	Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis - JBB	Meta 5 del proyecto de inversión 7683 con corte a 31 de mayo.	2020-2023	Talento Humano	Actualización de los procedimientos correspondientes al proceso de gestión documental y de los Instrumentos archivísticos publicados en la página Web de la entidad.

Iniciativa	Entidad	Meta	Vigencias	Recursos	Resultado
gestión en cada dependencia de la entidad.					
Identificar los requisitos para la implementación de la tercera fase del software de gestión documental de acuerdo con la normatividad vigente.		Meta 5 del proyecto de inversión 7683 con corte a 31 de mayo.	2020-2023	Talento Humano	Se brinda acompañamiento a todas las dependencias de la entidad, con relación a la elaboración y diligenciamiento del Formato Único de Inventario Documental
		Meta 5 del proyecto de inversión 7683 con corte a 31 de mayo.	2020-2023	Talento Humano – Recursos Tecnológicos	Se realizó desarrollo para la interconexión entre el sistema de correspondencia a GEA y BTE.
Conformación de un equipo idóneo para la elaboración, actualización de los Instrumentos y Herramientas Archivísticas			2022 - 2023	\$75.589.500 Conservadores \$72.450.000 Historiadoras \$146.859.600 Archivistas	Elaboración, y actualización de: PINAR, PGD, SIC, MOREQ, DIAR, TRD.
Digitalización de los documentos que conforman la serie Contratos y Convenios.	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	Fortalecer el 100% de las actividades de Gestión Documental	2020-2023	2020 - \$50.116.200 2021 - \$31.482.000 2022 - \$17.490.000 2023 - \$50.116.200 \$62.964.000	Acceso oportuno a la información por parte de los entes de control.
Mesas de trabajo con la Dirección Distrital Archivo de Bogotá.			2020-2023	\$28.980.000 - \$14.490.000 - Historiadora \$58.710.000 - \$69.960.000 - Archivistas	Subsanación de falencias evidenciadas en el proceso de Gestión Documental.

Iniciativa	Entidad	Meta	Vigencias	Recursos	Resultado
Elaboración y actualización de planes, políticas y programas.	Instituto de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	PINAR, Política y Programa de Gestión documental	2020 - 2022	Se utilizaron recursos de tiempo y personal del equipo de gestión documental para la revisión y actualización	Se logró la aprobación de las políticas y programas por parte del Comité de Gestión y Desempeño Institucional, proporcionando un marco actualizado para la gestión documental durante el cuatrienio.
		Plan de Análisis de Procesos y Procedimientos	2023	Humanos y tecnológicos.	Se lleva un avance del 50%
		Diagnóstico integral de archivos	2023	Humanos y tecnológicos.	Se lleva un avance del 75%
		Plan de Conservación Documental	2023	Humanos y tecnológicos.	Se lleva un avance del 50%
Programación de las Transferencias Documentales		Efectuar las transferencias primarias según los tiempos de retención de la TRD y el Cronograma anual	2021	Humanos y logísticos para coordinar y ejecutar las transferencias primarias documentales	Se obtuvo un cumplimiento del 94.3%
			2022		Se obtuvo un cumplimiento del 85.5%
			2023		Se lleva un avance del 34.15% (28 de 82 series y/o subseries programadas)
Inventarios Documentales		Actualizar los Formatos Únicos de Inventario Documental de las 6 dependencia	2020 - 2023	Se requirió la colaboración de los responsables de la información en cada dependencia	Se logró la obtención y actualización de los FUID de todas las dependencias, mejorando la

Iniciativa	Entidad	Meta	Vigencias	Recursos	Resultado
		s de la entidad (Archivo de Gestión).		para completar los FUID	administración, control y la localización de la documentación generada por la entidad.
Capacitaciones para funcionarios y contratistas		Capacitaciones sobre Manejo del módulo de gestión documental en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo, Transferencias Documentales, Préstamos Documentales, Guía de Pérdida Documental, Hoja de Control, entre otros.	2020 - 2021	Audiovisuales, Talento Humano, Equipo de Cómputo.	Contribuyó a que los funcionarios y contratistas estuvieran mejor preparados para cumplir con los procesos documentales.
		Incluir, programar y ejecutar capacitaciones en el Plan Institucional de Capacitaciones (PIC)	2022 - 2023	Audiovisuales, Talento Humano, Equipo de Cómputo.	Mejoras en las diferentes oficinas productoras en lo que respecta a los procesos archivísticos.
Digitalización y Cargue		Digitalizar y cargar la documentación de archivo central al repositorio digital de la entidad	2023	Equipos de cómputo, scanner y recurso humano	Se logró un avance del 59% en la tarea de digitalizar y cargar la documentación del archivo central al repositorio

Iniciativa	Entidad	Meta	Vigencias	Recursos	Resultado
					digital de la entidad, lo que mejoró significativamente la accesibilidad y conservación de la información.
Adquisición del Depósito de Archivo		Dar cumplimiento al Acuerdo 049 del 2000	2021 - 2023	\$139.116.667	Durante el 2023 el IDPYBA suscribió un cps el cual garantiza la prestación del servicio.

Fuente : Plan Institucional de Archivos 2023.

II. Logros del Sector

En la **Secretaría Distrital de Ambiente** se logró

- Organización del 54% de la documentación que reposa en el archivo central de la entidad, para un total de 12339 cajas de archivo.
- Traslado del archivo central de la entidad a una nueva bodega realizando todas las adecuaciones necesarias para garantizar una correcta conservación y custodia de la documentación. Se obtuvo concepto técnico favorable de dichas adecuaciones por parte del Archivo de Bogotá, según comunicación recibida con radicado externo No. 2-2023-742 del 13 de enero de 2023.
- Fueron elaborados los siguientes programas especiales establecidos en el PGD vigente:
 - Programa de documentos vitales o esenciales.
 - Programa de reprografía, que incluye el programa de digitalización.
 - Programa de gestión de documentos electrónicos.

El **Jardín Botánico de Bogotá** logró:

- Levantamiento de inventarios documentales en los archivos de gestión de las dependencias.
- Se realizó instalación del módulo de Correspondencia del software de Gestión Documental, y se parametrizan las dependencias y los canales de distribución.
- Se gestiona comodato que permita contar con unas edificaciones que permitan centralizar todo el acervo documental de la entidad.
- Se realiza la actualización y presentación para la aprobación de la Política de Gestión Documental, Tabla de Control de Acceso y Tablas de Retención Documental - TVD de Fondo Corporación JBB por parte del comité institucional y actualización del Banco Terminológico – BANTER.

En el **IDIGER** se logró

- Actualización, aprobación e implementación de Instrumentos Archivísticos para el periodo 2024-2028.
- Formulación y aprobación de las Herramientas Archivísticas.
- Conformación de un repositorio digital con la documentación y expedientes de la serie contratos y convenios de las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023, para facilitar su control, consulta y recuperación, así como la organización Técnica Archivística de 35 metros lineales conformados por la serie Contratos y Convenios de la vigencia 2016-2018.

El **Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal** logró:

- **Transferencia de Documentos:** Durante las vigencias 2021 y 2022, se programó y llevó a cabo las transferencias primarias documentales de una cantidad significativa de series y subseries documentales desde diferentes dependencias a la gestión documental central. Cabe resaltar que, a pesar de desafíos como la pandemia, se mantuvo un control riguroso y se logró el cumplimiento de las transferencias documentales de acuerdo con el cronograma anual establecido. Esto refleja una gestión efectiva de la administración, custodia y conservación de documentos, garantizando su disponibilidad para futuras investigaciones y consultas.
- **Capacitación Continua en Gestión Documental:** Se llevaron a cabo sesiones de capacitación a lo largo del cuatrienio. Estas sesiones contribuyeron a mejorar la preparación del personal en temas de gestión documental, fortaleciendo la capacidad de la entidad para cumplir con la normatividad archivística vigente.
- **Inicio de la Gestión de Documentos Digitalizados:** En la vigencia 2023, se logró un avance significativo del 59% en la digitalización y carga de documentos al repositorio digital de la entidad. Esto representa un paso importante hacia la modernización de la gestión documental y la mejora de la accesibilidad y conservación de la información.
- **Elaboración y Actualización de procesos y procedimientos:** Gestión documental tiene sus procedimientos internos debidamente actualizados para cada una de las operaciones de la Gestión Documental, los cuales se encuentran disponibles en el listado maestro de documentos para consulta de servidores públicos y contratistas del Instituto.
- **Adquisición del Depósito de Archivo:** El archivo central de la entidad cuenta con su depósito de archivo de conformidad con el Acuerdo 049 del 2000 para el almacenamiento, custodia, conservación y administración de los archivos. En este espacio se tiene ubicada documentación de transferencia primaria documental y trasladada por los archivos de gestión. Teniendo en cuenta que los espacios en la parte administrativa no tienen la capacidad para su almacenamiento de acuerdo con el volumen, cabe resaltar que estos archivos tienen su respectivo inventario documental.

III. Retos para el sector

- Lograr la convalidación de la TRD de la entidad por parte del Consejo Distrital de Archivos
- Elaborar las TVD de la entidad en todos sus periodos y lograr la convalidación del instrumento archivístico por parte del Consejo Distrital de Archivos.

- Adelantar las gestiones tendientes a obtener la convalidación de las Tablas de Valoración Documental y la actualización de la Tablas de Retención Documental del Jardín Botánico de Bogotá.
- Adquirir depósito para la conservación de la documentación del archivo central del Jardín Botánico.
- Dar continuidad al proyecto de innovación en la implementación y mejoramiento del aplicativo GEA, con el acompañamiento de la oficina de sistemas y establecer las necesidades para su debido funcionamiento frente al proceso de gestión documental electrónica y de archivo del JBB.
- Asignación de recursos (Infraestructura y personal) para la consecución de las actividades enmarcadas en el PINAR, PGD y demás Instrumentos Archivísticos.
- Tercerización del proceso de recepción, radicación, envío y distribución de las comunicaciones oficiales del IDIGER.
- Convalidación de las Tablas de Retención Documental –TRD para el periodo comprendido entre los años 2016 a 2022.
- La formación y retención del personal especializado en gestión documental y archivos son esenciales. La siguiente administración debe abordar el desafío de garantizar que los profesionales archivistas, conservadores-restauradores, historiadores e ingenieros de sistemas necesarios para la implementación de la gestión documental estén disponibles y permanezcan en la entidad. Esto implica establecer planes de formación y desarrollo profesional, así como condiciones laborales atractivas para retener a este personal.
- La digitalización de documentos es un componente clave de la gestión documental moderna. La administración entrante debe avanzar en la digitalización de documentos en las dependencias pertinentes y establecer un procedimiento, guía o manual claro para este proceso. Además, debe implementar mecanismos de firma electrónica para la gestión de documentos electrónicos de archivo.
- Cumplir con los requisitos normativos y de seguridad relacionados con la gestión documental es fundamental. La siguiente administración debe asegurarse de que se cumplan todas las normativas establecidas en la Ley 1409 de 2010, la Resolución 629 de 2018 y otras regulaciones pertinentes. Esto incluye la validación de confidencialidad y reserva de la información contenida en las series y subseries documentales definidas en la Tabla de Retención Documental (TRD). También es importante articular los niveles de acceso a la información con las políticas de seguridad y acceso.
- Fortalecer la cultura archivística y la difusión de la historia institucional. La siguiente administración debe trabajar en la difusión de la historia institucional a través de los medios de la entidad y en la inclusión de temas relacionados con la gestión documental en los informes de gestión y de rendición de cuentas. Esto ayudará a crear conciencia y apoyo para las iniciativas de gestión documental en toda la organización.

3.5.3. Gestión de la información estadística

La política de Gestión de la información estadística fue evaluada únicamente en la gestión de la Secretaría Distrital de Ambiente, razón por la cual no se evidencian resultados de otras entidades del sector.

Tabla 37. Resultados IDI Política Gestión de la Información Estadística a nivel sectorial.

Entidad	IDI Gestión Información estadística			
	2019	2020	2021	2022
Secretaría Distrital de Ambiente	N/A	85.1	88.7	81.4

Fuente: DAFP

I. Gestión Realizada

La planificación estadística ha permitido en la entidad, identificar los actores, la oferta y la demanda de información. La identificación y depuración del inventario de oferta de operaciones estadísticas y registros administrativos, así como la construcción de sus documentos metodológicos, se ha realizado implementando los lineamientos del proceso estadístico, como estándar para las entidades del Sistema Nacional Estadístico - SEN en la producción de información y fortalecen la calidad en la generación de estadísticas ambientales, con el fin de difundir información confiable que aporte la a la toma de decisiones. Lo anterior contribuye a la articulación en la gestión de información ambiental, para el uso y aprovechamiento de esta por parte de la **SDA**.

Frente al objetivo 1 del Plan Estadístico Distrital “Mejorar la articulación Distrital en la producción y difusión estadística” se desarrollaron las siguientes acciones:

- En la Secretaría Distrital de Ambiente se actualizó el inventario de oferta y demanda, se realizó la actualización de los formularios de caracterización de operaciones estadísticas - F1, para aquellas que quedaron en el inventario; se participó en la Mesa de Estadísticas Ambientales, instaurada por el DANE como referente nacional y liderada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), con el fin de fortalecer la planificación estadística en la entidad. A partir de esto, se validó, en mesas de trabajo con el DANE, el inventario de oferta y se inició la caracterización de las operaciones estadísticas dentro del Sistema de caracterización de oferta y demanda - SICODE del DANE. Se alcanzó el cumplimiento del 100% de las actividades establecidas en el Plan de Acción del Sector Ambiente 2023 del Plan Estadístico Distrital.
- En el Jardín Botánico de Bogotá se revisaron las operaciones estadísticas para evitar posible duplicidad, se actualizaron los inventarios de operaciones estadísticas y el inventario de necesidades de información.
- En el IDIGER se realizó la actualización de los formularios de oferta y demanda de la información para el Plan Estadístico Distrital.
- El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal ha venido realizando acciones en cumplimiento de la Política de Gestión de la información Estadística del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en articulación con la Política Estadística Distrital – PED.

Frente al objetivo 2 “Fomentar la calidad del proceso de producción de estadísticas de la ciudad”, se desarrollaron las siguientes acciones:

- En la Secretaría Distrital de Ambiente se revisaron y actualizaron los documentos metodológicos de las operaciones estadísticas; se revisaron los cuatro documentos metodológicos construidos en 2022, con el fin de precisar aspectos pendientes, realizar

actualizaciones y dejar la versión 2023 de éstos, mientras se continúa con la apropiación e implementación de los lineamientos del proceso estadístico, que ameriten nuevos ajustes en la documentación. Se apoyó el inicio de los documentos metodológicos de las operaciones estadísticas priorizadas para 2023 y se socializó el instrumento de autoevaluación de las operaciones estadísticas, proporcionado por el DANE, para el fortalecimiento de la producción de información de las entidades del Sistema Estadístico Nacional - SEN.

- En el Jardín Botánico de Bogotá se participó de la socialización sobre el Proceso estadístico y Documentación de operaciones estadísticas con la Hoja de ruta que evidencia la implementación del proceso de producción de estadísticas. Se implementó la documentación y ficha metodológica establecida en la hoja de ruta documental en el 30% de sus Operaciones Estadísticas.
- En el IDIGER la operación estadística de seguimiento de parámetros hidrometeorológicos estratégicos del Distrito Capital está implementando la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico NTC PE 1000:2020.
- El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal realizó la caracterización del registro administrativo, la elaboración de la ficha metodológica, la creación del diccionario de datos y la formulación de un documento que establece los lineamientos para llevar a cabo la operación estadística denominada "Estadísticas sobre Atención de Animales en Bogotá". Dicha operación, permite caracterizar los animales atendidos a través de los diferentes programas como: urgencias veterinarias, brigadas médicas, adopción, atención de animales sinantrópicos, atención por presunto maltrato animal, hogares de paso, esterilizaciones (estratos 1,2 y 3, estrategia captura esteriliza y suelta, y punto fijo), custodia en la UCA e Identificación), donde se tipifica la información básica del animal con variables como sexo, raza, especie, etapa de vida, programa y localidad. Es importante destacar que esta operación sigue una metodología que abarca diversas etapas, desde el diseño y la construcción hasta la recolección de datos, procesamiento, análisis, difusión y evaluación. Así las cosas, esta operación estadística tiene como finalidad generar información coherente y sólida que cumpla con los estándares de calidad y confiabilidad requeridos por los diferentes grupos de interés.

Frente al objetivo 3 "Aumentar la disponibilidad y el acceso de las estadísticas", se desarrollaron las siguientes acciones:

- En la Secretaría Distrital de Ambiente se actualizó el inventario de registros administrativos y diligenciamiento del formulario de caracterización para tres de ellos, se realizó socialización del documento *Recomendaciones para la documentación de metadatos de registros administrativos* emitido por el DANE, con el fin de iniciar la documentación de las fichas técnicas de los registros de la entidad y se apoyó la elaboración de la ficha técnica del registro administrativo Uso/aprovechamiento de los Residuos de Construcción y Demolición - RCD en Bogotá D.C.
- En el Jardín Botánico de Bogotá se realizó un inventario de registros administrativos y se caracterizaron los sistemas de información con base en los lineamientos de Secretaria Distrital de Planeación.
- En el IDIGER a través del sitio web del Sistema de Alerta Bogotá (SAB) (<https://www.sire.gov.co/web/sab>) se difunden todos los productos que realiza el área de

Monitoreo de riesgo, encargada de la operación estadística “Seguimiento de parámetros hidrometeorológicos estratégicos del Distrito Capital”. Asimismo, en el sitio web del SAB la ciudadanía tiene acceso a la información que registra la Red Hidrometeorológica.

- El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal realizó la caracterización del registro administrativo, la elaboración de la ficha metodológica y del documento metodológico de la operación estadística denominada "Estadísticas sobre Atención de Animales en Bogotá"

II. Logros del Sector

En la **Secretaría Distrital de Ambiente** se logró:

- Implementar la Política de Gestión de Información Estadística - PGIE, ha posibilitado la apropiación del conocimiento, por parte de la entidad y los grupos responsables de producción de información, sobre los lineamientos del proceso estadístico, proporcionados por el DANE.
- Construir documentos metodológicos, que contengan el detalle de las actividades que llevan a cabo los equipos para la generación de información, permite la estandarización, replicabilidad y continuidad del proceso estadístico, garantizando la calidad en la producción de información.
- Ser líder para el Distrito Capital en el posicionamiento de la información estadística en el Sistema de caracterización de oferta y demanda – SICODE del DANE, mediante las actividades realizadas en articulación con el DANE, en la mesa de estadísticas ambientales liderada por el MADS.

En el **Jardín Botánico de Bogotá** se logró:

- Identificar las operaciones estadísticas existentes en la entidad que permitieron su organización, revisión y documentación.
- Definir una metodología para presentar las estadísticas producto de la información de la ejecución de actividades realizadas al arbolado urbano por parte del Jardín Botánico José Celestino Mutis y demás entidades, mediante el reporte de actividades de plantación, mantenimiento, manejos especializados y manejo del riesgo.
- Proporcionar los insumos para facilitar los análisis estadísticos frente a variables relacionadas con el arbolado urbano en la ciudad de Bogotá.
- Avanzar hacia la identificación de las necesidades de información de los grupos de interés enfocados en la toma de decisiones en materia ambiental, social y territorial.

El **IDIGER** logró:

- Con base en la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico NTC PE 1000:2020, se documentó la operación estadística priorizada por la alta dirección.
- A través del Sistema de Alerta Bogotá se difunde información estadística de calidad para la toma de decisiones sobre gestión del riesgo y cambio climático.

El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal logró:

- Se elaboró el documento metodológico para la operación estadística "Estadísticas Sobre Atención de Animales en Bogotá", el cual se encuentra en revisión por parte de la Secretaría Distrital de Planeación.
- Estandarización de la Información con el objetivo de garantizar que todos los programas de la Subdirección de Atención a la Fauna integran las variables definidas en la operación. Esto implicó la actualización de formatos y procedimientos, así como un proceso de acompañamiento a los líderes y profesionales.
- Desarrollo preliminar del visualizador de la operación "Estadísticas Sobre Atención de Animales en Bogotá". El cual contempla las variables sexo, raza, especie, etapa de vida, programa y localidad.
- Articulación permanente con la Secretaría Distrital de Planeación para la elaboración e implementación de la Política Estadística Distrital, ejercicio que permitió identificar lo que realmente corresponde a una operación estadística para el Instituto, depurando depurar las identificadas en el diagnóstico sectorial realizado en el 2019.

III. Retos para el sector

- Definir los criterios que contendrá el Plan Estadístico Institucional en la entidad, con base en la Metodología de desarrollo de Planes Estadísticos del DANE, iniciar el ejercicio de autoevaluación con una operación estadística de la SDA, con el fin de evidenciar el cumplimiento de las fases del proceso, con el instrumento de autoevaluación difundido por el DANE y que permita establecer acciones de mejora e incluir los registros administrativos con posible aprovechamiento estadístico dentro del inventario de registros, a partir de mesas de trabajo con las dependencias de la SDA, con el fin de que hagan parte del Sistema de caracterización de oferta y demanda – SICODE del DANE.
- Actualizar el inventario de operaciones estadísticas y registros administrativos con aprovechamiento estadístico, avanzar hacia la aplicación de técnicas de anonimización de microdatos, de operaciones estadísticas estructurales y registros administrativos con aprovechamiento estadístico, realizar revisión del documento metodológico de la Operación Estadística SIGAU para incorporar observaciones remitidas por la Secretaría Distrital de Planeación.
- Revisar la oferta de información actual que produce el IDIGER de tal manera que se puedan priorizar otras operaciones estadísticas para que se implementen los lineamientos dispuestos en la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico NTC PE 1000:2020.
- Fortalecer la Oficina TIC de tal manera que se pueda responder oportuna a los requerimientos de las operaciones estadísticas para garantizar la calidad en las fases Recolección o acopio y procesamiento.
- Implementar un sistema de información en la entidad es esencial para lograr una gestión efectiva y transparente. Es crucial contar con un sistema que facilite la recopilación, gestión y análisis de datos, ya que esto no solo fortalece las operaciones internas, sino que también contribuye significativamente a la toma de decisiones basadas en información actualizada y en la difusión de datos a las partes interesadas, establecer e implementar una política institucional de gestión estadística y desarrollar operaciones estadísticas adicionales en el Instituto.

3.6. DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

3.6.1. Gestión del Conocimiento y la Innovación

En relación con la política de gestión del conocimiento y la innovación, se obtienen resultados superiores al 80% en todas las entidades del sector, resaltando la gestión del JBB en el 2021, quien obtuvo un índice de 95.9%.

Tabla 38. Resultados IDI Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación.

Entidad	IDI Gestión del Conocimiento y la Innovación			
	2019	2020	2021	2022
Secretaría Distrital de Ambiente	74.8	88.2	92.1	89.1
Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis - JBB	94.6	93.9	95.9	94.2
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	89.0	74.8	83.1	63.5
Instituto de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	86.4	82.6	88.4	41.5

Fuente: DAFP.

I. Gestión Realizada

A. Iniciativas o estrategias para compartir o transferir el conocimiento con grupos de interés

En la **Secretaría Distrital de Ambiente**, en el marco del MIPG - Política de Gestión del conocimiento y la innovación, la implementación de estrategias y herramientas de Gestión del Conocimiento e innovación, como parte de la cultura institucional y como una disciplina de trabajo individual y colectiva, orientada a promover y coordinar la reflexión permanente sobre el quehacer institucional, mediante la identificación, creación, sistematización, socialización, transferencia y valoración de los conocimientos críticos, nos permiten innovar en la solución de problemas, la ejecución de nuestros procesos, y la prestación de los servicios, enriqueciendo la forma de relación con los grupos de interés, esto requiere la implementación de un plan de acción que permita definir una ruta para una adecuada gestión del conocimiento y la innovación en la SDA, para lo cual se han adelantado las siguientes actividades:

- Elaboración del procedimiento Implementación de mapas de conocimiento institucional
- Aplicación de los formatos de Inventario de conocimiento tácito y conocimiento explícito
- Realización de capacitaciones, charlas, talleres al interior de la entidad
- Divulgación y sensibilización a los colaboradores de la gestión del conocimiento y la innovación
- Participación en capacitaciones y talleres de entidades del orden Distrital (Secretaría General, Personería de Bogotá, Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital).
- Participación en la red de conocimiento “Comunidad de práctica” de la Secretaría General

En el **Jardín Botánico de Bogotá** se ha impulsado iniciativas tales como:

- Tertulias académicas de la conservación
- Cursos, talleres, conferencias
- Lanzamientos de libros
- Capacitación y Asistencia Técnica para el manejo de huertas urbanas y periurbanas en la ciudad de Bogotá D.C.
- Aplicaciones y herramientas web

En el **IDIGER** se realizaron actividades como

- Diseño, ejecución y documentación de estrategias de rendición de cuentas.
- Espacios de transferencias de conocimientos desde las áreas misionales tanto a nivel externo como a nivel interno
- Simulacro distrital de evacuación realizado anualmente.
- Encuentro Distrital de Brigadistas Liderado por el IDIGER.

El Instituto Distrital de Protección y Bienestar:

- Se participa en varios espacios interinstitucionales como la Comunidad de Práctica de Gestión del Conocimiento y la Innovación Distrital liderado por la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional Equipo MIPG de la Alcaldía Mayor de Bogotá, en la estrategia Aves Cuidadoras liderada por la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, donde somos Aves Cuidadoras por los Animales, en la Estrategia Distrital Senda de Integridad de la Secretaría General de la Alcaldía mayor de Bogotá, donde llevamos nuestra apuesta de Integridad Interespecie “Porque Integridad también es contar con valores que respeten a los animales”, en el programa CALDAS (Construcción de Ambientes Laborales Amorosos, Diversos y Seguros) Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, que aplicamos en nuestra entidad como “IDPYBA diverso, respetuoso y seguro con humanos y animales”. Tanto al interior como hacia el exterior de nuestra entidad, hemos participado en varios espacios compartiendo nuestro enfoque interespecie a través de transversalización y la interseccionalidad de la ética y la integridad que incluya a los animales de otras especies.
- Por parte del observatorio de protección y bienestar animal se socializan los resultados de los productos de investigación generados con los diferentes actores interesados.
- Se publican los productos de investigación en el portal de la Red de Observatorios del Distrito, <https://inventariobogota.sdp.gov.co/observatorios/observatorio-distrital-de-proteccion-y-bienestar-animal> así como en la página del Observatorio de Protección y Bienestar Animal <https://www.animalesbog.gov.co/observatorio>
- Por parte de los equipos de regulación, educación y participación de la Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento se socializa con las diferentes comunidades la información necesaria para, de acuerdo con su competencia, se promueva el bienestar animal y se mitigue el maltrato.

B. Iniciativas o retos de innovación adelantados

Con el fin de favorecer la innovación además de crear y potenciar soluciones eficientes en cuanto a recursos económicos, de tiempo y espacio es importante generar una oferta de capacitación a través del Plan Institucional de capacitación-PIC para que los servidores de la SDA desarrollen las capacidades necesarias para incentivar la innovación, con lo cual se busca contribuir a la generación de valor público.

En la **SDA** se han desarrollado las siguientes acciones para fomentar proyectos o iniciativas de innovación:

- Plan Institucional de capacitación-PIC
- Procedimiento buenas prácticas y lecciones aprendidas
- Proyectos equipos de trabajo
- Eco Café -Espacios virtuales para el aporte e intercambio de ideas sobre temáticas institucionales

En el **Jardín Botánico de Bogotá** se ha impulsado proyectos innovación tales como:

- ArbolApp Bogotá
- SIGAU
- Bogotá es mi huerta
- Reto Aves Cuidadoras
- Red de Interacciones Bióticas

En el **IDIGER** se adelantó:

- Participación Premio Reconocimiento a las iniciativas y acciones que promuevan, fortalezcan y/o acompañen ejercicios de participación ciudadana y/o control social con la Postulación Premio distrital a la gestión- categoría GAB- Participación Comunitaria en “Evaluación Primaria de Daños en Edificaciones después de un Sismo”.
- Desarrollo curso virtual de inducción del IDIGER.
- Participación en el premio de Alta Gerencia con iniciativa en la Categoría de rendición de cuentas.

El Instituto Distrital de Protección y Bienestar:

- Dispositivo FAUNÁTICOS - Estrategia que busca implementar un ecosistema en el Instituto Distrital de Bienestar y Protección Animal que permita, mediante la gestión del diseño, reconocer, construir, recolectar y compartir el conocimiento tácito en el tiempo. Acuerdo de cooperación y co – creación para pasantías y prácticas con la Maestría en Gestión del Diseño de la Universidad Jorge Tadeo Lozano y el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal IDPYBA. Año 2021.
- CULTURA COMPARTE - Modelo estratégico para la creación de cultura de conocimiento e innovación. Tesis de Maestría: LA GESTIÓN DEL DISEÑO PARA PROMOVER LA CULTURA DE CONOCIMIENTO EN ENTIDADES PÚBLICAS. Estudio de caso: Instituto Distrital de Protección

y Bienestar Animal (IDPYBA). Acuerdo de cooperación y co-creación para pasantías y prácticas con la Maestría en Gestión del Diseño de la Universidad Jorge Tadeo Lozano y el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal IDPYBA. Año 2022.

II. Logros del Sector

En **Secretaría Distrital de Ambiente** se logró

- Adopción e implementación de la Política de Gestión de conocimiento y la innovación
- Conformación del equipo de enlaces de gestión del conocimiento y la innovación para lograr una cobertura en todas las dependencias
- Adopción y aplicación de los formatos de Gestión del conocimiento y la innovación
- Actualización de los procedimientos relacionados incluyendo los lineamientos de la Política GCI
- Socialización y sensibilización de la Gestión del conocimiento y la innovación a los colaboradores de la SDA.
- Disposición de un micrositio para el almacenamiento y consulta de la información
- Aplicación de los formatos de buenas prácticas, lecciones aprendidas y aliados estratégicos
- Aplicación de los formatos inventario de conocimiento tácito, inventario explícito y tablero de acciones para mitigar la fuga de conocimiento al proceso evaluación, control y seguimiento
- Integración a la comunidad de práctica de las entidades Distritales

El **Jardín Botánico de Bogotá** logró:

- Reconocimiento como centro de Investigación al Jardín Botánico José Celestino Mutis
- Diseño e implementación de un sistema de Gestión documental electrónico y de archivo
- Aumento en el ranking del Índice de Innovación Pública 2023 – IIP2023, pasando del puesto 14 al 6 entre todas las entidades del Distrito.
- Reconocimiento al SIGAU por parte de la Veeduría Distrital

En el **IDIGER** se logró:

- Conformación del equipo de Gestión de Conocimiento e innovación
- Diseño e implementación del proceso de Gestión del conocimiento e innovación
- Diseño y desarrollo de espacios de transferencia de conocimiento

El **Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal** logró:

- Contar con una Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación (PE02-PL06).
- Contar con un Equipo Técnico de Gestión del Conocimiento y la Innovación como instancia del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, conformado por 20 personas delegadas de todas las dependencias y oficinas de la entidad.
- Contar con un Modelo estratégico para la creación de una cultura del conocimiento y la innovación en la entidad, reforzado con la participación como miembros activos de la

Comunidad de práctica de Gestión del Conocimiento y la Innovación Distrital, con lo cual se podrá iniciar la implementación con muchas herramientas.

III. Retos para el sector

- Establecer el compromiso de la alta dirección con la Gestión del conocimiento y la innovación
- Participar activamente en redes de GCI a nivel Distrital.
- Crear Laboratorio de Innovación – MutisLab
- Establecer un Banco de Experiencias que permitan la difusión de experiencias significativas frente a la aplicación de la política de Gestión del Conocimiento e innovación.
- Evitar la fuga de conocimiento mediante la creación de Mapas de Conocimiento con el objetivo de identificar el conjunto de conocimientos existentes.
- Establecer mecanismos para impulsar el desarrollo o documentación de iniciativas y generar espacios de investigación y desarrollo de ideas para fortalecer la innovación en la entidad.
- Contar con el personal suficiente y competente para la implementación de la política.
- La definición de los espacios de innovación distritales como laboratorios experimentales. Los espacios de fomento a la innovación, donde funcionarios o contratistas, experimentan ideas novedosas o ponen en juego conocimientos tácitos que buscarán ser explícitos, pueden ser experiencias exitosas, pero también pueden ser experiencias no exitosas. En un contexto de un plan de desarrollo con proyectos, planes de inversión, metas, indicadores, que siempre buscan resultados positivos, las experiencias no exitosas de un espacio de innovación no tendrían cabida. Se deben reformular estos espacios como laboratorios experimentales de innovación, porque un experimento puede ser exitoso o no y que ambos resultados son valiosos en tanto conocimiento.
- Repositorios tecnológicos que no tengan limitante de accesos ni atributos.

3.7. DIMENSIÓN CONTROL INTERNO

3.7.1. Control Interno

Para la política de control interno, se destaca la gestión de la SDA, obteniendo un resultado de 98%. Igualmente, es importante el índice de gestión y desempeño del JBB, quienes para la gestión del 2021 incrementan sus resultados en un 3,4% .

Tabla 39. Resultados IDI Política de Control Interno.

Entidad	IDI Control Interno			
	2019	2020	2021	2022
Secretaría Distrital de Ambiente	88.8	97.1	98	92
Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis - JBB	88.7	89.0	92.4	95.6
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	90.3	77.5	81.6	91.1
Instituto de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	80.4	86.8	91.2	57.3

Fuente: DAFP.

I. Gestión Realizada

Para el Sistema de Control Interno – SCI, en la **Secretaría Distrital de Ambiente – SDA**, se reitera permanentemente los procesos de autocontrol y autoevaluación a todas aquellas herramientas que son de interés en el Comité Institucional de Coordinación y Control Interno – CICCI como lo son: Los planes de mejoramiento por procesos, planes de mejoramiento institucional, el seguimiento y tratamiento a las diferentes clases de riesgos, los planes anuales de auditorías entre otros, con el fin de tener un sistema enfocado hacia la prevención y a su vez la consecución de los objetivos de procesos e institucionales.

Como resultado de lo anteriormente expuesto se han logrado identificar controles mejor estructurados para la finalización de esta administración, responsabilidades y roles de quienes los operan como de quien los supervisan y una mejor comunicación y flujo de información para las diferentes líneas de defensa.

El **Jardín Botánico de Bogotá**, a través del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se realiza permanentemente procesos de evaluación, seguimiento, fortalecimiento y mejoramiento continuo al Sistema de Control Interno, a través de la aprobación y seguimiento al cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna – PAAI, el seguimiento al cumplimiento de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento por procesos y los suscritos con la contraloría de Bogotá y el seguimiento a la identificación y tratamiento efectivo de los riesgos de gestión, corrupción, seguridad de la información, fiscales y gestión de oportunidades.

Dando alcance al principio de autocontrol y como mecanismo para la supervisión de sus propios controles internos, la entidad identifico los líderes de los procesos con responsabilidades asociadas al seguimiento, el monitoreo y la comunicación de aspectos relevantes sobre los riesgos, a través de la identificación de las líneas de defensa y de reporte tendientes a asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, a mejorar las comunicaciones y líneas de reporte, y a optimizar los esfuerzos institucionales, facilitando la toma de decisiones de la Alta Dirección.

El **IDIGER** obtuvo un resultado de la medición del desempeño institucional relacionado con la política de control interno evidenció una disminución en su calificación comparada entre la vigencia 2019 y 2020, lo cual puede obedecer a una evaluación más real a los componentes de control implementados, razón por la cual la entidad ha propendido a la mejora del sistema de control interno evidenciado en el mejoramiento del IDI para la política de control interno entre las vigencias 2020 y 2021.

Actualmente la entidad cuenta con una estructura para la gestión y adecuada operación más robusta, dentro de la cual se encuentran inmersos controles que han mejorado el desempeño institucional permitiendo el control de los riesgos identificados y como mecanismo para apalancar el logro de los objetivos los cuales forman parte integral de los procesos, tales como la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción, Estratégicos y de Seguridad de la Información del IDIGER, el Manual de Políticas de Seguridad de la Información y la herramienta CHIE de seguimiento a los Planes de Mejoramiento de la entidad.

El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal logró el cumplimiento del 100% en la ejecución del plan aportando las recomendaciones tanto en los comités, como en los informes para el mejoramiento continuo de los procesos de la institución y cumplimiento de metas.

El mejoramiento en la implementación del Sistema de Control Interno del Instituto evidenciado en la elaboración de los Procedimientos, Guías, Políticas de operación, aplicación de indicadores para la evaluación de la gestión y de los proyectos de inversión, identificación y seguimiento de riesgos, elaboración y seguimiento a los planes de mejoramiento, seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, entre otras herramientas, que evaluados en el mes de junio según la matriz del Departamento Administrativo de la Función Pública dio los resultados que se muestran en el punto 1.3

Se observa mejoramiento en la implementación del Sistema de Control Interno del Instituto evidenciado en la elaboración de la planeación institucional, los procedimientos, guías, políticas de operación, aplicación de indicadores para la evaluación de la gestión y de los proyectos de inversión, identificación de riesgos, elaboración y seguimiento a los planes de mejoramiento, entre otros.

Tabla 40. Riesgos asociados a los objetivos estratégicos.

Entidad	Objetivo estratégico institucional	Riesgo	Impacto	Controles
Secretaría Distrital de Ambiente	Liderar la conservación, protección, recuperación y uso sostenible de los bienes y servicios ambientales del Distrito Capital.	Posibilidad de afectación económica y reputacional debido al incumplimiento de los planes, proyectos y programas institucionales por la inadecuada aplicación de directrices políticas y lineamientos del Direccionamiento Estratégico.	Mayor	Los profesionales de la SPCI cada vez que se genere un lineamiento interno o actualización de la normativa aplicable a la ejecución de los proyectos de inversión, lo socializa a los gerentes de proyectos mediante comunicación interna o mesa de trabajo, quedando como evidencia actas de reunión o memorandos.
				El profesional de la SPCI designado, mensualmente verifica el cumplimiento de las actividades programadas en la ejecución de los proyectos de inversión a través del diligenciamiento de la matriz de seguimiento "Ranking" y en caso de evidenciar incumplimientos se genera observaciones que se evalúan en las reuniones de seguimiento mensual y se documentan en el informe de alertas y recomendaciones.
Secretaría Distrital de Ambiente	Liderar la conservación, protección, recuperación y uso sostenible de los bienes y servicios ambientales del Distrito Capital.	Posibilidad de afectación reputacional generada por la inoportuna y baja calidad de los reportes sobre la ejecución de los proyectos de inversión, debido a las falencias en el monitoreo, recopilación e interpretación de la información.	Mayor	El profesional de la SPCI designado para cada proyecto de inversión (Analista), evalúa el cumplimiento de las actividades programadas mensualmente de la ejecución de los proyectos de inversión a través del informe de alertas y recomendaciones.
				El profesional de la SPCI designado para cada proyecto de inversión (Analista), mensualmente realiza la socialización de los informes de alertas y recomendaciones a los gerentes de proyecto presentando las observaciones de mejora para la ejecución de los proyectos de inversión a través de comunicación interna y mesa de trabajo.

Entidad	Objetivo estratégico institucional	Riesgo	Impacto	Controles
Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis - JBB	Certificar al JBB – JCM en normas técnicas de gestión aplicables	Posibilidad de pérdida Reputacional y Económica por incumplimiento normativo, daños ambientales y/o, sanciones de las autoridades y/o entes ambientales debido a la deficiencia en la ejecución de controles operacionales y asignación de recursos	Catastrófico	El Coordinador PIGA y su equipo verifican los impactos ambientales identificados, así como la implementación de sus respectivos controles de manera anual o cuando se eliminen, modifiquen o creen actividades, procesos o procedimientos que potencialmente afecten al medio ambiente. (se reporta en el primer cuatrimestre del siguiente año). En caso de evidenciar diferencias procede con el ajuste. Como evidencia queda la Matriz MIAVIA actualizada
				El Coordinador PIGA y su equipo verifican la ejecución de las actividades establecidas de acuerdo con el plan de acción anual PIGA en donde la implementación de cada actividad deberá tener su respectivo soporte de cumplimiento, así como el registro de la actualización del documento. En caso de evidenciar incumplimientos procede con la reprogramación. Como evidencia queda el Plan de acción anual PIGA.
				El Coordinador PIGA y su equipo verifican la Matriz legal ambiental cuatrimestralmente mediante reunión de equipo, en donde deberán revisar si las entidades de control y autoridades ambientales han expedido nuevos requisitos normativos aplicables a las actividades que desarrolla la entidad, así mismo revisa el estado de cumplimiento de cada requisito descrito en esta matriz, para lo cual deberá garantizar que cada uno cuente con su respectivo soporte o evidencia de cumplimiento. Como evidencia queda la Matriz legal ambiental y el acta de la reunión.
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	Fortalecer y promover el conocimiento del riesgo de desastres y efectos del cambio climático para la toma de decisiones frente a las medidas de reducción, manejo y adaptación en el Distrito de Capital	Grupo de Conceptos para la Planificación territorial - Posibilidad de Afectación Reputacional por favorecer la salida rápida o favorable de un concepto técnico de licencias urbanísticas a cambio de que uno o varios de los servidores públicos del proceso	Catastrófico	Profesionales del grupo funcional de CPT y subdirector(a) de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio climático A demanda (cada vez que ingrese una solicitud de concepto técnico para licencia de urbanización) Determinar que el concepto realizado por el contratista cumpla con los parámetros de calidad y contenido establecidos por la normatividad vigente, evitando sesgos en su emisión.

Entidad	Objetivo estratégico institucional	Riesgo	Impacto	Controles
		reciban de parte de los interesados, dádivas o presiones.		Una vez elaborado el concepto técnico por el contratista, pasa a la primera revisión del profesional 222-23 del grupo CPT. Posteriormente, se procede con la segunda revisión, por parte del profesional 222-29, responsable del grupo CPT. Finalmente, se procede con la revisión del (de la) subdirector(a) de Análisis, quien firma la respuesta oficial correspondiente.
Instituto de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	Proteger la vida y ser garantes del trato digno hacia los animales, a través de acciones de protección y bienestar animal	Posibilidad de afectación reputacional con pérdida de confianza en la gestión del área por el no cumplimiento de los procedimientos de los programas misionales de la Subdirección de Atención a la Fauna	Mayor	Realización de seguimiento a la ejecución de cada uno de los programas misionales: <ul style="list-style-type: none"> • Brigadas médicas • Urgencias Veterinarias • Sinantropicos • Maltrato • Salud Integral UCA • Esterilizaciones
	Desarrollar herramientas técnicas, dinámicas y confiables, a través del manejo y gestión de conocimiento.	Posibilidad de afectación jurídica por sanción o multa debido a publicación de productos de investigación sin el cumplimiento de requisitos de formalización del contrato de cesión de derechos de autor (patrimonial)	Catastrófico	El Profesional Especializado de la Subdirección de Gestión del Conocimiento y Cultura Ciudadana-Investigación desarrollará junto con la oficina Asesora Jurídica el contrato de cesión de Derechos patrimoniales, hará revisión de las publicaciones realizadas y las que se deben publicar y dará cumplimiento al contrato. Así mismo se dará cumplimiento al diligenciamiento del contrato de cesión de Derechos patrimoniales de los semilleristas que publicaran sus productos de investigación

Fuente: Información suministrada por las entidades adscritas a Sector Ambiente a corte 30 de septiembre de 2023

II. Logros del Sector

- El cumplimiento de los objetivos de los procesos como resultado de la implementación de la Política de Control Interno y claridad en el desarrollo de las actividades tanto para funcionarios y colaboradores.
- El cierre de brechas frente la información aportada en los ejercicios de auditoría lo que permite una mejora continua en la implementación de controles y acciones que ayuda en la prevención en la materialización de riesgos.
- La implementación de controles claros que permite identificar acciones, responsables y sus respectivos monitoreos.
- La implementación de la política de Control Interno contribuye al fortalecimiento de una cultura organizacional en la que se valora y promueve el cumplimiento de políticas

y procedimientos y mayor conciencia en los funcionarios y colaboradores en la importancia del control interno en el cumplimiento de los objetivos de los procesos y en sus actividades diarias.

- El mejoramiento de la capacidad para identificar, evaluar y gestionar riesgos de manera efectiva, lo que redujo la probabilidad de la materialización de riesgos en el desarrollo de los procesos.
- Los procesos permanentes de simplificación y optimización de procesos y procedimientos, así como el mejoramiento de los controles internos contribuyó a una mayor eficiencia y eficacia en el desarrollo de las actividades del Jardín Botánico, obteniendo procesos óptimos y resultados más satisfactorios en la prestación de servicios a la ciudadanía y grupos de valor.
- La entidad mejoró en términos de eficiencia operativa, cumplimiento normativo, transparencia y protección de activos, contribuyendo al logro de sus objetivos estratégicos y al fortalecimiento de su misión de conservación de la biodiversidad y promoción de la sostenibilidad ambiental.

III. Retos para el sector

- Estrategias que fortalezcan el Sistema de Control Interno - SCI, que permita mejorar el índice de desempeño institucional - IDI y por ende la eficiencia, eficacia y efectividad del sector.
- Aumentar los espacios de capacitación de los diferentes equipos de trabajo en las entidades, en la metodología de la gestión del riesgo, esquemas de líneas de defensa y aquellas actividades de aseguramiento que sean transversales.
- Generará la cultura del autocontrol y autoevaluación dentro de los procesos y dependencias de las entidades.
- Fortalecer la cultura del control, estableciendo estrategias que contribuyan a mejorar la cultura de cumplimiento y control interno en la entidad.
- Adoptar estrategias para el mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión (ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001), aumentando los índices de eficiencia, eficacia y efectividad en el desempeño y el cumplimiento de la misión institucional.
- Fortalecer el sistema de control interno, a través de la documentación de las líneas de defensa y la estructuración de mapas de aseguramiento, permitiendo la mejora en la gestión de riesgos y el ejercicio del control. Así mismo, adoptar los mapas de aseguramiento como un ejercicio de buenas prácticas en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
- Reforzar la socialización de las políticas, los roles de las líneas de defensa y generar la cultura de autocontrol de evaluación permanente por todos los líderes de proceso con el fin evitar la materialización.

3.8. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL

I. Gestión Realizada

El PIGA de la SDA en cumplimiento a la normatividad ambiental aplicable y responsabilidad ambiental ha desarrollado acciones tendientes a reducir los impactos ocasionados por sus actividades, mediante diferentes estrategias incentivando cambios en la cultura ambiental de funcionarios y contratistas de la SDA lo que nos permite cumplir con los objetivos y principios ambientales del Distrito Capital, esto con el fin de gozar de un ambiente sano y contribuir con el desarrollo sostenible. Las acciones planteadas en el plan de acción del PIGA, dan cumplimiento a la normatividad ambiental a nivel institucional.

Para el período en mención se concertaron las siguientes metas para cada uno de los programas ambientales, así:

Tabla 41. Metas programas PIGA -SDA.

PROGRAMA	OBJETIVO	META	RESULTADOS
Uso eficiente del agua	Implementar acciones que permitan reducir el consumo promedio de agua en la SDA con respecto al promedio obtenido de las vigencias 2016-2019	Mantener el consumo promedio de agua del periodo 2021-2024, 1% menor con respecto al promedio obtenido de los años 2016 al 2019.	Se ha dado cumplimiento a esta meta ya que el consumo promedio se ha mantenido menor al 1% frente a la línea base
Uso eficiente de la Energía	Implementar acciones que permitan reducir el consumo promedio de energía en la SDA con respecto al promedio de las vigencias 2016-2019	Mantener el consumo promedio de energía del periodo 2021-2024, 1% menor con respecto al promedio obtenido de los años 2016 al 2019.	Se ha dado cumplimiento a esta meta ya que el consumo promedio se ha mantenido menor al 1% frente a la línea base
Gestión integral de residuos	Ejecutar actividades que permitan garantizar la gestión integral de los residuos, desde la prevención, hasta su disposición final en las sedes y otros espacios donde se desarrollan actividades de la Secretaría Distrital de Ambiente.	Implementar en la vigencia 2021-2024, 18 actividades que permitan garantizar la gestión integral de los residuos, desde la prevención, hasta su disposición final en las sedes y otros espacios donde se desarrollan actividades de la Secretaría Distrital de Ambiente.	A la fecha se han realizado 16 actividades que han permitido garantizar la Gestión integral de los residuos generados en la entidad.
Consumo sostenible	Incluir criterios de sostenibilidad en los procesos de contratación bienes y servicios, con el fin de realizar una contratación sustentable en la SDA.	Incluir anualmente cláusulas ambientales en el 100% de los estudios previos para la contratación bienes y servicios teniendo en cuenta la guía adoptada por la SDA.	Se han incluido en el 100% de los estudios previos cláusulas ambientales
Implementación de prácticas sostenibles	Implementar acciones que promuevan el uso y mejores prácticas de transporte limpio, aporten al mejoramiento de las condiciones ambientales internas y permitan compensar las afectaciones ocasionadas al ambiente por la Secretaría Distrital de Ambiente.	Implementar en la sede administrativa durante la vigencia 2021-2024 doce (12) acciones que promuevan el uso y mejores prácticas de transporte limpio, aporten al mejoramiento de las condiciones ambientales internas y permitan compensar las afectaciones ocasionadas al ambiente por la Secretaría Distrital de Ambiente.	A la fecha se han implementado 8 acciones tendientes a la promoción de mejores prácticas de movilidad sostenible, mejoramiento condiciones internas y que compensan las posibles afectaciones de la entidad.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

En el marco del instrumento PIGA 2021-2024 concertado con la Secretaría Distrital de Ambiente mediante acta del 04 de enero de 2021, la gestión ambiental del **Jardín Botánico José Celestino Mutis** se ha estructurado en los cinco (5) programas establecidos en el artículo 13 de la resolución 242 de 2014, más un (1) programa de gestión ambiental, el cual busca garantizar el cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables a la entidad. Por tanto, mediante la formulación de planes de acción anual se han programado, desarrollado y monitoreado acciones específicas que han permitido identificar, controlar y mejorar los impactos y riesgos ambientales más significativos que genera la entidad. Así mismo, la entidad ha realizado los reportes de seguimiento del PIGA en la herramienta STORM, y ha obtenido los siguientes resultados de las visitas de control de la Secretaría Distrital de Ambiente.

En el **IDIGER**, la gestión ambiental institucional tiene como propósito principal la formulación e implementación de programas y prácticas ambientales que contribuyan a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos negativos sobre el ambiente, encaminados hacia un desarrollo sostenible. Esta busca brindar información y estrategias para el planteamiento de acciones que garanticen el cumplimiento de los objetivos principalmente de ecoeficiencia establecidos en el Decreto 456 de 2008 del Plan de Gestión Ambiental (PGA) del Distrito; y en los de calidad y armonía - socio ambiental, de acuerdo con sus competencias misionales. De esta manera, las acciones implementadas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, están encaminadas hacia la adopción e implementación del sistema integrado de gestión basado en la norma técnica NTC-ISO 14001.

Por lo anterior, la entidad monitorea los aspectos e impactos ambientales que tienen influencia directa sobre componentes como el recurso biótico, agua, aire y suelo, obteniendo como resultado a este análisis un impacto NO SIGNIFICATIVO sobre éstos. A continuación, se presentan los resultados de la implementación de las acciones y estrategias ambientales a través de los consumos de recursos naturales (agua y energía) y generación de residuos aprovechables y peligrosos para el cuatrienio.

La implementación de actividades como inspecciones periódicas para la detección de fugas, sensibilización acerca del ahorro y uso eficiente y el monitoreo de los consumos ha hecho que el programa de ahorro y uso eficiente de agua presente disminución del consumo recurso de manera progresiva durante la vigencia del cuatrienio.

En el **Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal** se logró fortalecer el programa de consumo sostenible, a través de la inclusión de 8 fichas técnicas al manual de compras públicas sostenibles que permite la inclusión de criterios ambientales a los contratos de bienes y servicios del Instituto; en cuanto al programa de gestión integral de residuos, se ha logrado la ejecución del 100 % del Plan de Acción Interno de material aprovechable y del Plan de Gestión integral de residuos peligrosos, entregando 12.444,41 Kilogramos de material reciclado a la asociación de recicladores, y 10.851 kg de residuos peligrosos de origen infeccioso, químico y administrativo a los gestores autorizados para su respectivo tratamiento y disposición final.

Dando cumplimiento con el Artículo 10 del Decreto 037 de 2019, el cual establece, Adopción de los días de la movilidad sostenible..." En el marco de los PIMS, las entidades del nivel central, descentralizado, y el de las localidades del Distrito, deberán implementar la jornada del "Día de la

movilidad sostenible ", el primer jueves de cada mes". Para estos días, se logró articular actividades con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDR, incentivando los viajes al trabajo en bicicleta, a pie y en transporte público, además se cierran los parqueaderos de las entidades distritales para los vehículos a motor, admitiendo únicamente bicicletas.

Plan de Acción Cuatrienal Ambiental - PACA

Respecto al PACA, con la implementación de 33 metas para el PACA - Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, en la SDA 2020-2024 se obtuvieron los siguientes resultados en Gestión Ambiental:

- Vincular y participación ambiental
- Evaluación, control y vigilancia en temas ambientales relacionados con calidad de aire, auditiva y visual silvicultura, flora y fauna silvestre recurso hídrico, y del suelo, Disposición de residuos en Bogotá en otros
- Implementar estrategias de crecimiento verde
- Planes de manejo estratégicos en ecosistemas
- Recuperación rehabilitación y restauración de la estructura ecológica principal
- Reducción de concentración del material particulado PM10 y PM2.5
- Articular consolidar e implementación del plan de acción climática Bogotá 2020-2050
- Reverdece Bogotá o fortalecer la infraestructura en proyectos ambientales
- Incorporación de Determinantes ambientales para el desarrollo de proyectos de la ciudad
- Estrategias de conservación para la preservación, uso y manejo sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
- Administrar y manejar o gestionar, de forma participativa, el 100% de las áreas protegidas, humedales, parques ecológicos de montaña y otras áreas de interés ambiental,
- Formular y/o actualizar el 100% de los instrumentos de planeación ambiental priorizados
- Acciones de gestión del conocimiento.

Con el desarrollo del PACA 2020 -2024 en el sector ambiente, a la fecha se tiene como resultado un gran aporte a la gestión ambiental de la ciudad, gestión que ha sido articulada con el PGA, el PDD y los ODS, y lograda con los avances en la implementación de 3 acciones ambientales , 25 metas , 60 metas proyecto de inversión.

Las metas con mayor impacto en la gestión ambiental de la ciudad son SDA seguido por el JBB, con las acciones del JBB se ha desarrollado el fortalecimiento de la educación y la participación para la promoción de la cultura ambiental y la agricultura urbana y periurbana, conservación de la diversidad florística, mejoramiento, planificación y gestión de las coberturas vegetales para reverdecer a Bogotá, Investigación para la conservación de los ecosistemas y la flora.

Por otro lado con las acciones adelantadas por IDIGER, se han generado medidas de contención al factor amenazante en construcciones de obra, avanzado en hacerle frente a la crisis climática, en el marco de la protección ambiental y bienestar animal a cargo del IDPYBA, se han desarrollado

alianzas, convenios, investigaciones, educación ambiental y acciones de manejo, todo de la mano con la comunidad.

Tabla 42. Resultados Programas de gestión ambiental

Entidad responsable de la acción	Meta o acción ambiental	Avance cualitativo en el cuatrienio	Avance cuantitativo (magnitud)
Secretaría Distrital de Ambiente	Programa Uso eficiente del Agua - Mantener el consumo promedio de agua del periodo 2021-2024, 1% menor con respecto al promedio	Se ha dado cumplimiento a esta meta ya que el consumo promedio se ha mantenido menor al 1% frente a la línea base.	100%
	Programa Uso Eficiente de Energía - Mantener el consumo promedio de energía del periodo 2021-2024, 1% menor con respecto al promedio obtenido de los años 2016 al 2019.	Se ha dado cumplimiento a esta meta ya que el consumo promedio se ha mantenido menor al 1% frente a la línea base.	100%
	Programa Gestión Integral de los Residuos Implementar en la vigencia 2021-2024, 18 actividades que permitan garantizar la gestión integral de los residuos, desde la prevención, hasta su disposición final en las sedes y otros espacios donde se desarrollan actividades de la Secretaría Distrital de Ambiente.	A la fecha se han realizado 18 actividades que han permitido garantizar la Gestión integral de los residuos generados en la entidad.	100%
	Programa Consumo Sostenible - Incluir anualmente cláusulas ambientales en el 100% de los estudios previos para la contratación de bienes y servicios teniendo en cuenta la guía adoptada por la SDA.	Se han incluido cláusulas ambientales en el 100% de los estudios previos para la contratación de bienes y servicios que apliquen.	100%
	Programa Implementación de Prácticas Sostenibles - Implementar en la sede administrativa durante vigencia 2021-2024, doce (12) acciones que promuevan el uso y mejores prácticas de transporte limpio, aporten al mejoramiento de las condiciones ambientales internas y permitan compensar las afectaciones ocasionadas al ambiente por la Secretaría Distrital de Ambiente.	A la fecha se han implementado 8 acciones tendientes a la promoción de mejores prácticas de movilidad sostenible, mejoramiento condiciones internas y que compensan las posibles afectaciones de la entidad	66,7%
Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis - JBB	Programa de uso eficiente y ahorro de agua	El JBB realizó actividades de capacitación y sensibilización frente al uso adecuado del recurso hídrico en la entidad, así mismo, ha realizado el monitoreo mensual de los consumos e inspecciones a la red hidrosanitaria para evitar y reducir riesgos de fugas o malas prácticas en el uso del agua en la entidad. Finalmente, la entidad ha trabajado en la estrategia para lograr el uso de agua subterránea bajo la	75%

Entidad responsable de la acción	Meta o acción ambiental	Avance cualitativo en el cuatrienio	Avance cuantitativo (magnitud)
		normatividad, que contribuya a la reducción de consumo de agua potable.	
	Programa de uso eficiente y ahorro de la energía	Frente al uso eficiente y ahorro del recurso energético, se han realizado monitoreos mensuales de los consumos, inspecciones e inventario de elementos que consumen energía como parte de la participación en el proyecto de la Secretaría Distrital de Ambiente y C40 Cities CFF denominado "Eficiencia Energética en los edificios públicos de Bogotá". Así mismo, se han realizado capacitaciones, sensibilizaciones y comunicaciones a funcionarios y contratistas sobre la importancia de cuidar y usar adecuadamente este recurso.	75%
	Programa de Gestión Integral de Residuos	En cuanto a la gestión de residuos, se han realizado capacitaciones a funcionarios y contratistas para garantizar desde el consumo y la generación la adecuada segregación de los residuos ordinarios, especiales y peligrosos que se generan en la entidad. Se han llevado los registros de las cantidades de residuos generados para así garantizar su adecuada gestión final bajo aspectos técnicos y regulatorios ambientales. Finalmente, se han realizado estrategias como "de la casa a la huerta", donde se ha incentivado a funcionarios y contratistas en traer de sus hogares los residuos de tipo orgánico para que a través de lombricultivo se genere compost, el cual será utilizado en la huerta, donde una vez se cosechen los productos, estos sean entregados a aquellos servidores que contribuyeron en esta estrategia. Cabe resaltar que esta estrategia fue premiada por la Secretaría Distrital de Ambiente en el marco del V concurso de buenas prácticas ambientales en el 2022.	75%
	Programa de Prácticas Sostenibles	En el marco de las prácticas sostenibles, el JBB se ha enfocado en fomentar e incentivando la movilidad sostenible en sus servidores, realizando actividades como bici-recorridos, capacitaciones, taller de bicicletas, entre otros, los cuales se han incluido en el Plan Integral de Movilidad Sostenible PIMS, aprobado en 2023 por la Secretaría Distrital de Movilidad de acuerdo a lo establecido en el Decreto 037 de 2019.	75%

Entidad responsable de la acción	Meta o acción ambiental	Avance cualitativo en el cuatrienio	Avance cuantitativo (magnitud)
		Finalmente, se ha trabajado en la medición de la huella de carbono de la entidad bajo el estándar ISO 14064-1 tomando como año base de la cuantificación la vigencia 2022, así mismo, se logró la aprobación y entrada en vigencia de la Resolución interno No. 177 DE 2023 "Por medio de la cual se adopta las estrategias para incentivar el uso sostenible y la reducción progresiva de los plásticos de un solo uso en el Jardín Botánico de Bogotá "José Celestino Mutis" y se dictan otras disposiciones"	
	Programa de Consumo Sostenible	Se ha logrado la realización de 15 capacitaciones en compras públicas sostenibles involucrando a colaboradores y proveedores, la implementación y seguimiento de cláusulas ambientales en el 60% de los contratos celebrados por el Jardín Botánico de Bogotá para servicios y/o bienes, como por ejemplo, los contratos de obras internas que cuenta con 18 cláusulas relacionadas con el sistema de gestión ambiental que relaciona para cada uno de los programas del PIGA dichas responsabilidades y obligaciones del contratista;	75%
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER		El programa de gestión integral de residuos que incluye gestión de residuos aprovechables y peligrosos presenta en la generación, un comportamiento bimodal en los dos casos, los años que presentan menor generación de residuos son el resultado de actividades de sensibilización para una adecuada separación en la fuente y disminución de la contaminación cruzada y los años de mayor generación están directamente relacionados con jornadas de bajas de inventario obsoleto y jornadas orden y aseo.	Ver tabla siguiente
		Para los programas de consumo y prácticas sostenibles, la entidad ha implementado actividades como la inclusión de cláusulas ambientales en los procesos de contratación, incentivos la movilidad sostenible, medición de la huella de carbono y sustitución de elementos plásticos de un solo uso.	Ver tabla siguiente
Instituto de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	Implementar al 2024 cuatro (4) estrategia para garantizar el uso eficiente y ahorro del agua	En materia de ahorro y uso eficiente de agua, se realiza el seguimiento de austeridad del gasto, donde se identifican las áreas a reforzar la	50%

Entidad responsable de la acción	Meta o acción ambiental	Avance cualitativo en el cuatrienio	Avance cuantitativo (magnitud)
		temática de uso adecuado mediante capacitaciones, talleres, y divulgación de piezas gráficas, así mismo, mediante contratos de mantenimiento se realiza la revisión y ajustes óptimo funcionamiento del sistema de aprovechamiento de aguas lluvia.	
	Implementar al 2024 cuatro (4) estrategia para garantizar el uso eficiente y ahorro de energía.	En materia de ahorro y uso eficiente de energía, se realiza el seguimiento de austeridad del gasto, donde se identifican las áreas a reforzar la temática de uso adecuado mediante capacitaciones, talleres, y divulgación de piezas gráficas, así mismo, se han cambiado las luminarias no ahorradoras por tecnología led, mediante contratos de mantenimiento se realiza la revisión y ajustes a los equipos que consumen energía para garantizar su óptimo funcionamiento, finalmente se han incorporado a contratos de adquisición de equipos que cumplan con la normatividad de bajo consumo de energía.	63%
	Garantizar anualmente el manejo integral del 100% de los residuos que se generan en la entidad.	En materia de residuos el instituto ha realizado la gestión integral del 100% de los residuos aprovechable y peligrosos generados en las sedes, garantizando siempre la contratación y convenios con gestores autorizados, así mismo se realizan inspecciones y adecuaciones a las áreas de almacenamiento y segregación en la fuente, donde se fortalecen los procesos mediante capacitaciones talleres y divulgación de pieza gráficas a todos los servidores del instituto.	63%
	Suscribir al 2024, once (11) contratos con el Instituto que contengan cláusulas y criterios ambientales.	Se han logrado incorporar cláusulas ambientales a los contratos de bienes y servicios del instituto, de acuerdo con el manual de compras públicas sostenibles de la entidad y la difusión de piezas gráficas y capacitaciones que se han realizado con el área contractual y los apoyos de supervisión de los contratos. Entre los cuales se resalta la implementación del programa para reducir el consumo de plásticos de un solo uso en los contratos de aseo y cafetería.	63%
	Implementar 4 estrategias (Control vectorial alternativo, movilidad sostenible, técnicas ecológicas de alelopatía y sistema alternativo de regulación del ambiente) en la sede operativa que garanticen el	Se ha logrado la articulación con el IDIGER para la celebración del día distrital de movilidad sostenible, donde se realizan actividades en el marco de la movilidad sostenible, así mismo se aprobó el Pims y se certificó	63%

Entidad responsable de la acción	Meta o acción ambiental	Avance cualitativo en el cuatrienio	Avance cuantitativo (magnitud)
	mejoramiento de las condiciones ambientales, para el periodo 2020-2024.	el ciclo parqueadero por parte de la secretaría Distrital de Movilidad, mensualmente se realizan capacitaciones y divulgación de piezas gráficas en temas de cambio climático, movilidad sostenible y prácticas de consumo sostenibles.	

Fuente: Información suministrada por las entidades adscritas a Sector Ambiente a corte 30 de septiembre de 2023

Tabla 43. Resultados de gestión ambiental IDIGER.

Programa	Resultados por vigencia			
	2020	2021	2022	2023
Uso Eficiente del Agua m3	3.054	2.786	1.504	1.337
Uso Eficiente de la Energía kwh	326.636	353.436	389.670	240.057
Gestión Integral de Residuos aprovechables kg	1.505	867	2.809	882,58
Gestión Integral de Residuos peligrosos kg	2.225,29	759,93	1.868,26	390,9
Consumo Sostenible – Huella de Carbono kgCO2	NR	168,84	158,72	163,77
Consumo Sostenible – Elementos Plásticos de un Solo Uso (EPSU) % reducción	0	75	75	75
Implementación de Prácticas Sostenibles - Bici usuarios – Cantidad de bici usuarios	25	88	264	198
Implementación de Prácticas Sostenibles – Compras Verdes – Número de cláusulas ambientales incluidas en contratos	13	13	13	14

Fuente: IDIGER

II. Logros del Sector

La **Secretaría Distrital de Ambiente** logró

- Para la vigencia 2021-2022 se obtuvo un porcentaje de 94,82% en la implementación del PIGA ubicándose en un rango de desempeño alto en las visitas de evaluación, control y seguimiento por parte de la autoridad ambiental.
- Obtención del sello de oro por las instalaciones del bici parqueadero otorgado por la Secretaría Distrital de Movilidad 2021.

- Segundo puesto Entidades Públicas por en mejor biciparqueadero otorgado por la Secretaría de Movilidad 2022.
- Reconocimiento por la excelencia en la implementación del Plan Integral de la movilidad sostenible 2023.
- Control eficiente de los aspectos identificados a través de los procedimientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión.

El Jardín Botánico de Bogotá logró:

- El Jardín Botánico José Celestino Mutis fue seleccionado junto con otras 19 entidades del Distrito para ser parte del proyecto denominado “Eficiencia energética y energía solar fotovoltaica para entidades públicas en Bogotá”, liderado por la Secretaría Distrital de Ambiente y el Cities Finance Facility (CFF) de C40.
- Se formuló e implementó entre los equipos del PIGA y del Área de Aprovechamiento, el programa denominado “De la casa a la huerta”, el cual fue premiado por la Secretaría Distrital de Ambiente como la mejor práctica ambiental en el programa de gestión de residuos en el marco del V Concurso buenas prácticas ambientales 2022.
- La Secretaría Distrital de Movilidad entregó la certificación de calidad Sello Oro para los cicloparqueaderos del Jardín Botánico de Bogotá.
- Se logró aumentar al 82,56% el nivel de cumplimiento del PIGA, resultado que posicionó al Jardín Botánico de Bogotá entre las 7 primeras entidades distritales, obteniendo así el reconocimiento por el alto desempeño en su gestión ambiental por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente en 2022.
- Se realizó la formulación y publicación de las primeras dos ediciones del “Boletín PIGA”, siendo un instrumento estratégico de comunicación de los avances y logros de la gestión ambiental de la entidad.

El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal logró:

- Mediante el Contrato de Prestación de Servicios No 281-2023, cuyo objetivo es “Contratar el Servicio de Tala, suministro, plantaciones y mantenimiento de árboles en las Instalaciones de la Unidad de Cuidado Animal”, se dio cumplimiento con el Acta de visita de Silvicultura 9908 de la Secretaría Distrital de Ambiente, donde se realizó la tala preventiva de 3 árboles por riesgo de volcamiento, y la compensación por siembra de 20 árboles de Eugenia, con sus respectivos mantenimientos silviculturales.
- Dando cumplimiento con el Artículo 10 del Decreto 037 de 2019, el cual establece, Adopción de los días de la movilidad sostenible...” En el marco de los PIMS, las entidades del nivel central, descentralizado, y el de las localidades del Distrito, deberán implementar la jornada del "Día de la movilidad sostenible ", el primer jueves de cada mes”. Para estos días, se logró articular actividades con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDR, incentivando los viajes al trabajo en bicicleta, a pie y en transporte público, además se cierran los parqueaderos de las entidades distritales para los vehículos a motor, admitiendo únicamente bicicletas.
- La Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), a través del equipo coordinador de la Red Muévete Mejor, aprobó el Plan Integral de Movilidad Sostenible (PIMS) para las vigencias 2023, 2025 y 2025.

El IDIGER logró:}

- Disminución en el consumo del recurso agua.
- Disminución en las emisiones de CO2 gracias a la promoción del plan de movilidad sostenible.
- Implementación de prácticas sostenibles como la inclusión de cláusulas ambientales en los procesos de contratación.
- Sustitución de elementos plásticos de un solo uso y disminución progresiva de aquellos que no se pueden sustituir.
- Cumplimiento al cronograma de reportes a entidades ambientales y entes de control (PACA, PIGA, PIMS, EPSU y Huella de Carbono).

III. Retos para el sector

- Mejorar el desempeño ambiental con el apoyo de la alta dirección teniendo en cuenta la asignación de recursos económicos y logísticos para cada vigencia.
- Contar permanentemente con el apoyo de por lo menos un profesional para la implementación del PIGA.
- Creación de un equipo de trabajo en Compras Públicas Sostenibles
- A través de los proyectos asociados a mantenimiento de infraestructura, mejorar las condiciones locativas para el uso eficiente de los recursos en la entidad
- Sensibilización permanente a colaboradores internos en temas de gestión ambiental
- Realizar y radicar los reportes de verificación y seguimiento del PIGA, Huella de Carbono y Plásticos de Un Solo Uso en la herramienta STORM de la Secretaría Distrital de Ambiente.
- Realizar los informes de aprovechamiento de residuos de la UAESP, de residuos peligrosos ante el IDEAM, de reencauche de llantas para la Secretaría Distrital de Ambiente y de austeridad del gasto en cuanto a consumos de agua y energía.
- Realizar los reportes de seguimiento y avance del PACA institucional ante la Secretaría Distrital de Ambiente y el SIVICOF de la Contraloría de Bogotá.
- Continuar con el proyecto “Eficiencia energética y energía solar fotovoltaica para entidades públicas en Bogotá”.
- Garantizar el mantenimiento del sistema de gestión ambiental bajo la ISO 14001:2015, de las acciones establecidas para la reducción y compensación de la huella de carbono, y del área de turismo en el marco de una estrategia de sostenibilidad para el Jardín Botánico de Bogotá.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión se ha adoptado con éxito en el sector ambiente y se ha convertido en una valiosa herramienta para la gestión institucional. El avance en su implementación ha logrado facilitar la función de dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión Institucional en términos de calidad e integridad del servicio, proporcionando información para la toma de decisiones en materia de gestión. Se debe avanzar en la implementación de todos los componentes del modelo a través de la definición y ejecución de acciones que permitan la operación y articulación de las dimensiones y políticas y cuyos resultados permitan mantener el avance en la medición del desempeño institucional y generar acciones de evaluación, sostenibilidad y mejoramiento continuo del modelo integrado.

CONCLUSIONES

- Con la implementación de políticas de gestión y desempeño asociadas al Modelo Integrado de Planeación y Gestión, las entidades del sector ambiente lograron mayor eficiencia en las operaciones de la entidad y en la utilización de los recursos disponibles.
- Con el mejoramiento del desempeño institucional se fortaleció la transparencia en la gestión y la rendición de cuentas, traduciéndose en una mayor satisfacción de los ciudadanos y las partes interesadas y en la prestación de servicios que respondan a sus necesidades.
- Fundamentados en los principios orientadores del MIPG, se alineó la operación de la entidad con los objetivos estratégicos y la visión de largo plazo, logrando mayor efectividad en el cumplimiento de la misión de las entidades del sector ambiente.
- Con el fortalecimiento de la institucionalidad en la entidad, a través de los diferentes comités de Gestión y Desempeño, Directivo y de Coordinación de Control Interno, entre otros, se logró mejores resultados en los seguimientos continuos de la gestión, mayor claridad en los roles y responsabilidades y en la toma de decisiones.

RECOMENDACIONES

- Establecer estrategias para mantener la participación ciudadana en la evaluación de servicios y en la toma de decisiones, generando oportunidad de mejora en la operación y la prestación de servicios en la entidad.
- Mantener una comunicación efectiva tanto interna como externamente, generando confianza en los funcionarios, ciudadanía y partes interesadas.
- Mantener y fortalecer la cultura de mejora continua lo que permite a la entidad adaptarse y evolucionar en respuesta a cambios en el contexto tanto interno como externo, y tomar medidas correctivas de manera oportuna.
- Fortalecer el sistema de monitoreo y evaluación continua para identificar y gestionar riesgos, y proporcionar una base sólida para evaluar el cumplimiento de las metas y los objetivos estratégicos.
- Fortalecer los mecanismos de reporte para que las dependencias informen de manera habitual, los compromisos que adquieren con la ciudadanía en los espacios de participación ciudadana.

- Fortalecer la identificación de conocimiento crítico y estratégico para asegurar la transferencia de información en todos los niveles de la entidad.
- Continuar con la actualización de procesos y procedimientos con el fin de optimizarlos para su mejor aplicación y entendimiento.